

LAS COMUNIDADES MUDÉJARES DE LA CORONA DE ARAGÓN EN EL SIGLO XV: LA POBLACIÓN

María Teresa Ferrer i Mallol*

LOS ESTUDIOS SOBRE LOS MUDÉJARES

El conocimiento de las comunidades islámicas residentes en los estados de la Corona de Aragón (que podemos llamar mudéjares, moros o sarracenos) es todavía desigual según las zonas y los periodos cronológicos. Sin embargo, la bibliografía ha aumentado muchísimo últimamente, tanto que esta ponencia, aunque limitada al siglo XV, amenazaba convertirse en libro si intentaba dar una visión de todos los aspectos de las comunidades mudéjares en tres de los estados de la Corona de Aragón, es decir, Aragón, Cataluña y Valencia, puesto que Mallorca no puede ser comprendida porque no tenía comunidades mudéjares organizadas, aunque sí había musulmanes libres; según Elena Lourie, que no da mucha importancia al hecho de que no tuvieran aljamas, se regían por unas costumbres propias y, a principios del siglo XIV, tenían una mezquita (231)¹. También Ricard Soto (235-37), Jaime Sastre (234) y N.E. Gais (230) han estudiado a esos musulmanes, aunque es difícil distinguir a los que eran descendientes de la población anterior a la conquista cristiana de los excautivos manumitidos.

Me centraré, pues, en el estudio de la población de las aljamas, puesto que otras cuestiones han sido ya objeto de Simposios anteriores, por ejemplo la economía, la fiscalidad o el urbanismo. Antes, sin embargo, dedicaré unas páginas a una síntesis orientativa sobre la producción bibliográfica más general acerca de los mudéjares.

El siglo XV es la etapa final de la vida de las comunidades mudéjares bajo dominio cristiano, que se había iniciado en unos territorios en el siglo XII y en otros en el XIII. Para estudiar cualquier aspecto que les afecte hay que remontarse siempre a los antecedentes. No podemos prescindir de las capitulaciones del momento de la conquista ni de las cartas de población posteriores. En Cataluña, la capitulación

* CSIC. Institución Milá y Fontanals.

1. El número remite a la lista bibliográfica final. Citaremos así en lo sucesivo, salvo en los casos en que se remita a una página concreta de un trabajo.

de Tortosa ya fue publicada por Bofarull², mientras que las cartas de población que se han conservado fueron editadas y estudiadas por el Profesor J.M.^a Font i Rius (203-205); en Aragón, se ocuparon de esa tarea los Profesores J.M.^a Lacarra (124) y M.^a Luisa Ledesma (26)³, mientras que los trabajos de A. Ubieto (67), M.^a Jesús Viguera (188) y W.C. Stalls (182) permiten seguir el proceso de la conquista cristiana. En Valencia, E. Guinot (15) y M.V. Febrer Romaguera (8) han publicado los pactos originales para la permanencia de las comunidades islámicas después de la conquista y otras cartas de población posteriores para esas mismas comunidades; en tanto que la conquista ha sido analizada por diversos autores, M. Sanchis Guarner (458), P. López Elum (398-399 y 401), D. Bramon (268) y J.M.^a Font i Rius (335) y, desde luego, en la impresionante obra de R.I. Burns (271-286) y de P. Guichard (360-361).

Tampoco podemos prescindir de las obras que han estudiado esas comunidades en los siglos XII, XIII y XIV. Del mismo modo también hemos de recurrir, a veces, a los libros y artículos que se ocupan de la época morisca, cuando los mudéjares, después de su conversión forzada, pasaron a otra situación peor, la de una minoría integrada a la fuerza y de golpe en otra cultura y en otra religión. Es especialmente útil la obra de H. Lapeyre, donde puede encontrarse la bibliografía anterior (23).

Quien quiera estudiar la comunidad islámica en la Corona de Aragón en el siglo XV se enfrenta a la dificultad que supone la falta de síntesis de conjunto. No hay ninguna obra de carácter general que nos permita seguir la evolución de la comunidad islámica. Los estudios se suelen centrar en alguno de los estados de la Corona. Las excepciones son las obras que contemplan el conjunto, pero ciñéndose a un periodo determinado o a unos temas concretos. Así, por ejemplo, Elena Lourie se ocupó sólo de los últimos años del siglo XIII (64), la obra de John Boswell (46) se centra en el siglo XIV y más específicamente en un período conflictivo como fue el de la guerra con Castilla, conocida como de los dos Pedros, a mediados del siglo. Yo misma, en «Els sarraïns de la Corona catalano-aragonesa...» (52), adopté también un marco general, pero me circunscribí al estudio de determinados temas: segregación, libertad religiosa y libertad de movimientos; cuestiones tratadas por los monarcas de un modo bastante general. Y me centré en el siglo XIV, sin alargar el análisis más allá de los primeros años del XV, aunque posteriormente he ampliado a esa última centuria el estudio de la emigración de los mudéjares (54, 57), cuestión sobre la que hay otros estudios, de David Romano (222), de Emilia Salvador (454), de José Hinojosa (371 y 381), de Manuel Ruzafa (436-437), de Andrés Díaz (299) o de M.^a Luisa Ortells (416). David Nirenberg también ha analizado un aspecto concreto: el de las relaciones entre judíos y mudéjares, para todo el territorio, centrándose en el siglo XIV igualmente (65-66); Anna Domingo ha estudiado los subsidios de las aljamas reales y la criminalidad entre los moros, en el siglo XIV, en todo el territorio de la Corona de Aragón (48-49); es un estudio general, aunque breve, el de V. Kuchler (63).

2. P. BOFARULL, tomo IV, pp. 130-135. Cf. número 45 de la bibliografía.

3. Documentos 180, 186, 210, 219, 229, 231, 233, 237 y 243. Otras publicaciones sobre cartas o capitulaciones de lugares concretos serán citadas al tratar de esos lugares.

Hay que mencionar todavía los estados de la cuestión presentados por diversos investigadores en estos Simposios de Mudejarismo y en otros congresos o publicaciones especiales, que son breves, por su propia naturaleza, como los de Mercedes García Arenal (59) o los míos (53 y 56). Los libros y los artículos sobre la minoría islámica en reinos o en regiones concretas son mucho más numerosos como veremos a continuación.

Cataluña.- La población islámica residente en el principado en la Baja Edad Media ha sido poco conocida durante mucho tiempo; ahora nuestra información es mucho mejor.

La poca atención dispensada por los historiadores a ese tema se debe a la menor importancia numérica de la minoría islámica en Cataluña, en comparación con la de Aragón o la del reino de Valencia, y a la dificultad en la localización de las fuentes documentales puesto que, salvo las aljamas moras de Lleida y Tortosa, que eran reales, las demás pertenecían a señoríos nobiliarios o eclesiásticos, especialmente de la orden del Hospital. Algunas fuentes nobiliarias se encuentran en el Archivo Ducal de Medinaceli, en Sevilla, mientras que las de la orden del Hospital están divididas entre Barcelona y Madrid y son de manejo difícil, salvo los pergaminos, porque la documentación está muy mezclada.

No hay ningún estudio de conjunto, excepción hecha de los que analizan los censos de población, los de Josep Iglesias (17-21) y Angeles Masiá (29), y de las obras generales ya citadas, así como los capítulos correspondientes a las minorías no cristianas en las obras de historia de Cataluña o de las tierras de lengua catalana (55). J. Mutgé ha dedicado un libro y diversos artículos al estudio de la aljama de Lleida (209-211), mientras que Carmel Biarnés (192-196) y Pascual Ortega (212-218) han estudiado las comunidades islámicas de la comarca de Ribera d'Ebre; este último dedicó su tesis a las comunidades islámicas de esa zona y recientemente publicó un libro que comprende el periodo medieval de dicho estudio (218); yo misma estoy estudiando la aljama de Tortosa (202). Más adelante ampliaré las referencias bibliográficas.

Aragón.- Las síntesis que deben consultarse sobre los mudéjares aragoneses son las de F. Macho y Ortega (146-147), que cuentan con una buena colección documental y, aunque antiguas, son todavía útiles, a pesar del tiempo transcurrido desde su edición; la de J.M.^a Lacarra (123), las de M.^aL. Ledesma (133, 134, 140 y, en general, 127-141), que contribuyó decisivamente a encauzar estos estudios, y los simposios de Teruel. Quienes se interesen por la escasa documentación interna de los mudéjares aragoneses encontrarán un completo estado de la cuestión en un trabajo de M.^aJ. Viguera (189). Se han incorporado al estudio de los mudéjares aragoneses: M.^a Isabel Álvaro Zamora (69-71), Blanca Basáñez (77-80), Ángel Conte Cazcarro (90-92), Francisco Javier García Marco (107-113) y otros muchos investigadores que han estudiado aljamas determinadas; me referiré a ellos más adelante. J.L. Corral Lafuente ha comentado el proceso de deterioro de las condiciones de vida de los mudéjares aragoneses (95), mientras que otros autores han analizado aspectos concretos: Asunción Blasco (82) ha estudiado el notariado mudéjar y M.^aJ. Roy se ha interesado por la alimentación y otros temas concretos (175-176).

Entre los investigadores extranjeros cabe citar a Elena Lourie (64 y 145) que, aunque se especializó en los moros de Menorca, también ha publicado trabajos sobre los mudéjares aragoneses, a William Stalls (181) y, más recientemente, a Brian Catlos (85-87), que ha dedicado su tesis a los mudéjares del valle del Ebro, tanto de Aragón como de Cataluña.

Valencia.- La situación de los mudéjares valencianos después de la conquista del reino de Valencia, en el siglo XIII, es ahora bien conocida, dentro de lo que permite la documentación conservada, gracias a la extraordinaria labor llevada a cabo por R.I. Burns, de cuya producción puede encontrarse una selección en la bibliografía final (271-286). Hay que destacar también la aportación de P. Guichard para el siglo XIII, su interpretación de la conquista y de los cambios que trajo consigo (359-361). La publicación del libro de Carmen Barceló sobre la minoría islámica valenciana durante los siglos XIV y XV supuso también un hito importante (250); la misma autora ha publicado además otros importantes trabajos (246-258), como la edición del volumen sobre legislación para uso de los tribunales mudéjares (256). Sin embargo, el conocimiento de la situación de los moros valencianos durante el siglo XIV continuaba siendo insuficiente porque había pocas fuentes en Valencia para llevar a cabo esa tarea y había que estudiarla desde el Archivo de la Corona de Aragón. Yo misma (324-333) y otros miembros de mi equipo en Barcelona, como Roser Salicrú (450-452), hemos publicado libros y artículos sobre esa época y los inicios de la centuria siguiente. En cambio, el siglo XV había contado tradicionalmente en Valencia con una bibliografía más abundante, debida a Gual Camarena (357-358), Piles Ros (421-422), Roca Traver (431), entre otros; a los que se sumaron, más tarde, la ya citada Carmen Barceló, Dolors Bramon (268-270), José Hinojosa (370-381), Pedro López Elum (393-403), Manuel Ruzafa (433-448), Enric Guinot (362-369), M.V. Febrer Romaguera (310-320), Carmen Díaz de Rábago (300-306), Primitivo Pla Alberola (424-426), por citar sólo los autores que han dedicado sus estudios con mayor frecuencia a la minoría islámica, aunque muchos otros han estudiado morerías de ciudades o aljamas de lugares más pequeños; me referiré a ellos más adelante. Muy valioso es el libro de Mark Meyerson, que ha estudiado la minoría islámica en todo el reino de Valencia en la época de los Reyes Católicos, aunque también aporta noticias sobre otros territorios (407-411). Hay que destacar también el trabajo realizado por el equipo Butzer, Miralles y Mateu para el estudio de los moros de la Sierra de Espadán (287-289).

Hay que añadir, finalmente, que en los ámbitos de la toponimia y de la onomástica C. Barceló (248, 254-255) y A. Labarta (389-390) han realizado aportaciones básicas para historiadores y filólogos, así como también Mikel de Epalza⁴ y María Jesús Rubiera (432). Las dos primeras han dado a conocer, además, documentación interna en árabe de los moros valencianos (249, 251-253).

4. Los artículos sobre toponimia de M. de Epalza son muchos y no podemos recogerlos en el apéndice; se encuentran en las revistas *Sharq Al Andalus* y *Societat d'Onomàstica. Butlletí interior*.

NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Fuentes para su estudio

Para conocer la población islámica que vivía en los estados de la Corona de Aragón tenemos fuentes distintas, generales para toda la población o específicas de la minoría islámica. Entre las generales figuran los *fogatges*, decretados en cortes para reunir el importe de algún donativo concedido al rey. Han sido repetidamente expuestos los defectos de los recuentos de fuegos con miras fiscales, porque hay márgenes de ocultación, exclusión de indigentes o privilegiados, acuerdos fiscales con grandes señoríos nobiliarios, etc. Se han referido a estos problemas Josep Iglésies (17-19), Pedro Pérez Puchal (32), etc.; sin embargo, para el final de la Edad Media contamos con los mejores *fogatges* de todo el periodo medieval, que ahora están rigurosamente editados y a la disposición de los estudiosos. Tanto el de Cataluña como el de Aragón contienen listas nominales de los titulares de fuegos en todos los casos, mientras que el de Valencia es nominal sólo en parte. El de Aragón, de 1495, fue publicado por Serrano Montalvo (41), mientras que el de Cataluña, de 1497, fue editado por Josep Iglésies (22). El de Cataluña se conserva parcialmente en mal estado, pero una parte de lo que falta, precisamente las vege-rías del Ebro, donde residían moros, son las que se conservan del *fogatge* de 1496, del que el de 1497 es copia, que han sido estudiadas también por Iglesias, tanto con carácter general (20) como específicamente por lo que respecta a la población islámica (21). El *fogatge* de Valencia acaba de ser publicado por Rafael Valldecabres (44). Precedentemente era conocido sólo a través del estudio de Ricardo García Cárcel (11). Los tres *fogatges* serán la base de nuestro análisis, comparando sus datos, siempre que sea posible, con otras fuentes anteriores.

El *coronatge* y el *maridatge*, contribuciones exigidas con motivo de la coronación de un nuevo soberano o en las bodas de miembros de la familia real, también proporcionan a veces, no siempre, datos de fuegos, aunque no suelen ser tan generales como los *fogatges*.

Igualmente, es de gran interés para los estudios demográficos el impuesto del morabatí o monedaje, que se exigía cada siete años, o cada seis en Valencia, para que el rey mantuviese la ley de la moneda. La utilidad y el funcionamiento del impuesto han sido analizados por diversos historiadores, J.C. Russell (39), Carmen Orcástegui (30), Pedro López Elum (28 y 395) y Fernando Arroyo Illera (1-2). Tomás Peris Albentosa ha puesto de relieve la utilidad de otra fuente: las listas de contribuyentes para el pago de la peita contenidas en los libros llamados “cappatrons”, existentes en el antiguo reino de Valencia (33 y 420). Igualmente, Leopoldo Piles Ros estudió la importancia de los “llibres d’aveïnement” para los estudios demográficos (34).

También son interesantes, a nivel local, los reconocimientos de señoría y prestación de homenaje con motivo de sucesiones en el señorío o de ventas de localidades, puesto que incluyen listas de los cabezas de casa que juraron y prestaron homenaje; aunque este tipo de listas suelen ofrecer cifras más bajas que las de casas de *fogatges*, a causa de las ausencias, no participación de las viudas en la ceremonia, etc. Igualmente, las ventas de censales cargados sobre poblaciones incluyen listas

de habitantes que garantizaban el pago de las pensiones anuales, pero probablemente sólo aparecen los que tenían bienes, no los más pobres.

Entre las fuentes específicas para los musulmanes, figuran cierto tipo de impuestos, por ejemplo el besante en el reino de Valencia. Según López Elum, el besante era un impuesto pagado cada año por las familias mudéjares asentadas en el reino de Valencia; para su percepción se elaboraban listas de los moros obligados a pagar ante las autoridades de cada aljama. Consistía en una moneda de plata cuya equivalencia, en el siglo XV, era de tres sueldos y cuatro dineros; estaban exentos del impuesto los pobres y las autoridades de la aljama: cadí, subcadí y zalmedina. A veces el monarca concedía exenciones a determinadas aljamas o bien, en algunos casos, redujo el impuesto a una cantidad fija, como sucedió en la ciudad de Valencia, por lo que en ese caso pierde interés demográfico (27). En el mismo reino de Valencia, pero en la gobernación dellà Xixona, se pagaba el *cabeçatge*, que afectaba a los varones mayores de dieciseis años o de quince, según los lugares y, por lo tanto, no correspondía exactamente a fuegos; podía haber jóvenes de esa edad dependiendo todavía de los padres⁵.

Son muy interesantes los impuestos que encontramos en la gobernación dellà Xixona, el “dret de gallines” y el de “ogera”, que eran ambos por casas (aunque parece que estaban obligadas al pago sólo las casas donde había un hombre); y el impuesto del alfatrà, que afectaba a toda la población mudéjar, porque se pagaba un almud de cebada por cabeza, incluidos los niños: *per cada cabeça de moro o mora, çubay o çubaya, grans o petits*. El alfatrà nos da, pues, la cifra casi exacta de la población de una aljama, y digo casi exacta porque hay que tener en cuenta que siempre hubo privilegiados que no pagaban algunos impuestos, por tener concedida exención personal o familiar o por ocupar un cargo. Nos da, además, una base para interrelacionar esas cifras con las de casas, indicadas por el impuesto de gallinas, y con las del *cabeçatge*; de este modo, podemos conocer el promedio de personas por casa y tener así un coeficiente por el que multiplicar en otros casos en que no dispongamos de las cifras del alfatrà. Últimamente se ha comprobado que esos impuestos, el de gallinas y el del alfatrà, aparecen también en otros lugares, además de la gobernación dellà Xixona.

Convertir la cifra de fuegos en número de habitantes ha sido siempre un problema difícil de resolver⁶. Primero se había propuesto el coeficiente 4,5. Después, Bautier advirtió que había que rebajarlo para las minorías étnicas, proponiendo un coeficiente de 4,3⁷. Pero incluso este coeficiente resulta demasiado alto, al menos en el siglo XIV. Nos lo demuestra el análisis de los impuestos de gallinas y alfatrà que pagaban los moros de la gobernación dellà Xixona.

Hace tiempo ya, estudié esos impuestos en Elda, Novelda y Asp en los años 1355 y 1366, en que estaban documentados, y pude comprobar que la división del

5. M.^aT. FERRER, *Les aljames sarraïnes de la governació d'Oriola*, pp. 46 y 130-133. En Crevillent los varones eran contados para el pago del *cabeçatge* desde los quince años, P. LÓPEZ ELUM, «Crevillent: 1399-1419. Datos de su demografía y economía», p. 234, nota 13.

6. Francisco A. ROCA TRAVER, «Cuestiones de demografía medieval», pp. 18-20; donde cita la bibliografía anterior.

7. R.H. BAUTIER, «Feux, population et structure sociale au milieu du XVe siècle», pp. 255-268.

número de habitantes por el de casas daba coeficientes muy bajos. En 1355, había en Elda 830 habitantes y 219 casas, que daban 3,80 personas por casa; en Novelda había 953 habitantes y 263 casas, lo que daba un coeficiente de 3,63 personas por casa; y en Asp había 1.168 habitantes y 349 casas, lo que daba 3,35 personas por casa.

El número de personas por casa era todavía más bajo en 1366, justo después del fin de las operaciones bélicas de más envergadura de la guerra con Castilla. En Elda, 351 habitantes en 126 casas daban 2,80 personas por casa; en Novelda, 408 habitantes en 146 casas daban también 2,80 personas por casa; y en Asp, 624 habitantes en 238 casas daban 2,63 personas por casa. Era evidente que las cifras de 1366 reflejaban el desastre que había supuesto la guerra con Castilla para las comunidades mudéjares. También podía pensarse que las cifras de 1355 estaban todavía influidas por la catástrofe de la Peste Negra, pero en todo caso propuse un coeficiente medio entre los resultados de 1355 y los de 1366, un 3,5 por casa⁸.

Posteriormente, Pedro López Elum encontró datos de los impuestos de gallinas y alfará de Crevillent para dos series de años muy seguidos, de 1399 a 1404 y de 1417 a 1419. Los coeficientes que obtuvo son 3,32, 3,01, 3,15 y 3,42, entre 1399 y 1403; son coeficientes muy bajos a pesar de que habían pasado casi cincuenta años desde las grandes catástrofes, la Peste Negra y la guerra con Castilla. Sin embargo, en 1404, sorprendentemente, el coeficiente salta a 4,86 y se mantiene alto en el resto de los años documentados entre 1417 y 1419: 4,67, 4,52 y 4,23⁹.

Recientemente, José Hinojosa ha encontrado para Elx fuentes similares y el resultado es bastante parecido. Dividiendo el número de habitantes que proporciona el impuesto del alfará por el número de casas indicado por el impuesto de gallinas ha obtenido los siguientes promedios de habitantes por casa: en 1399, 3,7; en 1400, 4; en 1411, 3,9; en 1412, 3,3; y en 1413, 3,4¹⁰. Sin embargo, otra serie de impuestos algo más tardía, del año 1461, arroja un coeficiente mucho más alto, 4,4 habitantes por casa.

¿A que se deben estas oscilaciones? En un observatorio tan reducido en extensión y en habitantes cualquier pequeña contingencia puede provocar grandes variaciones; unos cuantos matrimonios en un año pueden hacer subir el número de *casats* y hacer bajar el promedio de habitantes por casa, porque todavía no tienen descendencia, mientras que cinco años después su prole puede hacer subir de nuevo el promedio. Si pudiéramos disponer de un número mayor de datos, esas variables locales se compensarían mutuamente.

Aparte de las subidas y bajadas circunstanciales, la tónica de los promedios es más alta en el siglo XV que en el XIV y evidencia una recuperación de la población desde los últimos años del siglo XIV; posiblemente, una remisión de las epidemias, la mejora de las condiciones económicas y una época sin guerras en la frontera, favorecieron la esperanza de vida y quizás despertaron optimismo y confianza en el futuro, que se tradujeron en una subida de la natalidad. Hemos de recordar que las consecuencias de la guerra con Castilla de mediados del siglo XIV se alargaron

8. M.^aT. FERRER, *Les aljames sarraïnes de la governació d'Oriola*, pp. 46-50.

9. P. LÓPEZ ELUM, «Crevillent: 1399-1419. Datos de su demografía y economía», pp. 233-234.

10. J. HINOJOSA, *La morería de Elche en la Edad Media*, pp. 27-28.

durante muchos años por la destrucción de los árboles frutales y de las vides en las talas, y por la práctica desaparición del ganado y de otros bienes muebles. La recuperación económica fue lenta.

Así pues, creo que mientras que para el siglo XIV hay que mantener coeficientes bajos, 3,5 o 3,6 para obtener el número de habitantes a partir del número de fuegos, allí donde no disponemos más que de esas cifras, debe subir en el XV al menos a 3,8, que es el promedio de coeficientes de 1400 en adelante en las series conocidas; aunque parece razonable aplicar coeficientes mayores, hasta 4,3 o 4,4 al avanzar el siglo, pues es la línea que indican los que pueden ser verificados¹¹. De todos modos, estas series de coeficientes, establecidos a partir del conocimiento de la población real, nos demuestra como es aventurado calcular totales de población multiplicando por coeficientes convencionales¹².

Por lo que respecta al *cabeçatge*, podemos comprobar que los varones mayores de quince o dieciséis años representan alrededor de un tercio de la población, a veces un poco menos, otras veces un poco más: el 28,7%, 32,2% y 35,8% en 1355 en Elda, Novelda y Asp; en 1366, en los mismos lugares, son el 26,2%, el 33% y el 36%; en Elche, entre 1399 y 1461, representan el 36%, 37,6%, 34%, 38%, 36,9% y 35,7% del total de la población, mientras que en Crevillent, entre 1399 y 1419 suponen el 37,9%, 33,1%, 31,7%, 31%, 29,2%, 31,7%, 27,2%, 27,6% y 28,8%.

TABLA 1

Casas, cabezas y habitantes según los derechos de gallinas y alfatrá

ELDA			NOVELDA		
AÑOS	1355	1366	AÑOS	1355	1366
Casas	219	126	Casas	263	146
Habitantes	830	351	Habitantes	953	408
Cabezas	239	92	Cabezas	307	135
Coeficiente	3,80	2,80	Coeficiente	3,63	2,80

ASP

AÑOS	1355	1366
Casas	349	250
Habitantes	1.168	624
Cabezas	419	225
Coeficiente	3,35	2,63

11. Es lo que hace J. HINOJOSA, *La morería de Elche en la Edad Media*, p. 30.

12. A. FURIÓ, *Camperols al País Valencià. Sueca, una comunitat rural a la tardor de l'Edat Mitjana*, p. 55; soluciona la papeleta proporcionando cuatro traducciones de habitantes con los coeficientes 3,5, 4, 4,5 y 5.

ELX

AÑOS	1399	1400	1411	1412	1413	1461
Casas	104	83	95	100	100	133
Habitantes	397	340	375	355	346	593
Cabezas	143	128	131	136	128	212
Coeficiente	3,7	4	3,9	3,3	3,4	4,4

CREVILLEN

AÑOS	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1417	1418	1419
Casas	99	121	124	116	119	88	92	91	91
Habitantes	329	365	391	373	407	428	430	412	385
Cabezas	125	121	124	116	119	136	117	114	111
Coeficientes	3,32	3,01	3,15	3,21	3,42	4,86	4,67	4,52	4,23

Las cifras que acabo de comentar nos confirman que durante el siglo XIV la población musulmana se había reducido a causa de la peste, de la guerra con Castilla, especialmente en los extensos territorios de Valencia y de Aragón que habían sido campo de batalla, y a causa de la emigración. También se suponía que había continuado disminuyendo en el siglo XV, al menos en las morerías reales.

Macho y Ortega achacó a la ruina económica de las aljamas de realengo la causa de la despoblación en el siglo XV¹³. Esta afirmación necesita ser precisada. Es cierto que las aljamas reales perdieron población, generalmente a causa de la ruina económica que provocaba su endeudamiento a través de la emisión de censales y violarios. Pero no las debemos contraponer a unas aljamas señoriales pujantes en su totalidad. Algunas aljamas señoriales fueron bien administradas, pero otras sufrieron las consecuencias del endeudamiento de sus señores, que también emitían censales y violarios con la garantía de sus posesiones. En caso de impago de la pensión, los alguaciles tomaban prendas en dichas posesiones, provocando su ruina y despoblación.

El caso que ilustra mejor ese proceso de ruina y despoblación de un lugar mudéjar de señorío es el de Vall de Xaló, en el reino de Valencia, perteneciente al literato Joanot Martorell. Las deudas de la familia llevaron a Xaló muchos porteros que ejecutaban prendas en los bienes de los moros, por el impago de los censales cargados por los señores sobre el lugar; la repetición frecuente de esos desagradables incidentes obligó a los moros allí residentes a abandonar el lugar y a buscar otro más tranquilo y seguro puesto que, además, las disputas por el señorío provocaron diversas incursiones armadas por el valle. En cuatro años de

13. F. MACHO Y ORTEGA, «Condición social de los mudéjares aragoneses (siglo XV)», pp. 172-173.

dificultades, el lugar quedó abandonado y tuvo que venderse en subasta para pagar a los acreedores. Los compradores lograron en pocos años que el valle se repoblara, aplicando una política de atracción, consistente en préstamos para comprar simiente y utillaje agrícola y para reparar las casas a los que se instalaran en Vall de Xaló¹⁴.

Así pues, el endeudamiento arruinó tanto a muchas aljamas reales como a otras señoriales, pero no se puede generalizar este fenómeno a todas las aljamas reales ni a todas las señoriales, puesto que hubo transvases de población de unas a otras, ni tampoco es válida para todos los territorios de la Corona de Aragón. Ya hemos visto que no lo es para la zona meridional del País Valenciano y tampoco parece exacto para Lleida, por ejemplo. En esta ciudad, los moros se habían domiciliado en parte fuera de la morería, a principios del siglo XV, quizás no sólo porque deseaban vivir o trabajar en lugares más valorados social y económicamente, sino porque no cabían en los límites del barrio que tenían asignado. Confirma esa suposición el hecho de que, cuando se ordenó, en 1436, que se recluyeran de nuevo dentro de la morería, la reina María dispuso que se les atribuyera más espacio, para poder construir más casas, si no cabían dentro de sus límites¹⁵. Seguramente ese debía ser el argumento empleado por la aljama en su defensa. Por tanto, si se suponía que los moros ya no cabían en la morería es porque había aumentado su número. Desgraciadamente, como no tenemos información para poder efectuar comparaciones entre la población islámica del siglo XIV y la del XV en muchos lugares, y concretamente en Lleida, no podemos sacar conclusiones definitivas.

No he incluido mapas en este estudio puesto que pueden consultarse para Aragón el elaborado por el Profesor Lacarra en *Aragón en el pasado* (122) y, más recientemente, en el *Atlas de Historia de Aragón* (76). Para Cataluña, puede consultarse el *Atlas d'Història de Catalunya* (206) y para Valencia los mapas publicados por H. Lapeyre, aunque correspondan a una época ligeramente posterior (23).

LA POBLACIÓN ISLÁMICA EN CATALUÑA

La fuente más completa para conocer la población musulmana residente en Cataluña es el *fogatge* de 1496-1497, que indica un total de 788 fuegos moros; en las veguerías donde residían representaban un porcentaje elevado de la población total, el 25,55%, puesto que los fuegos cristianos en las tres veguerías implicadas, las de Montblanc, Lleida y Tortosa, eran 2.295, sobre un total de 3.083. En cambio, tomando el conjunto de la población de Cataluña, los moros no representaban más que, aproximadamente, el 1,5% del total. Este *fogatge* fue estudiado, por lo que respecta a la población musulmana, por Ángeles Masiá (29) y, más tarde, de forma más perfeccionada, por Josep Iglésies (21). También hay otro *fogatge* de 1491 para

14. J. VILLALMANZO, *Joanot Martorell. Biografía ilustrada y Diplomatario*, pp. 150-161.

15. J. MUTGÉ, *L'aljama sarraïna de Lleida a l'Edat Mitjana. Aproximació a la seva història*, pp. 63-69.

la exacción del *maridatge* de la infanta Isabel, que se casó con el heredero de Portugal, pero no es tan completo. Hay que señalar que ambos *fogatges* incluyen la lista de los titulares de cada fuego, lo que supone un valor añadido.

* * *

Los moros estaban concentrados en los valles del Ebro y de su afluente el Segre. En la zona del Segre hemos de destacar la morería de Lleida. Según el *fogatge* de 1491, estudiado por Prim Bertran sólo para Lleida (5), había en la ciudad 21 fuegos de moros que, para los 749 del total de fuegos urbanos, representaba un 2,8%. Sin embargo, este *fogatge*, que era para cobrar el *maridatge*, no incluía más que los fuegos del rey y no los fuegos de Iglesia, concretamente de la catedral, que estaban exentos de ese impuesto; tampoco comprende los fuegos de la orden del Hospital, que tenía vasallos moros. En el *fogatge* de 1496-1497 la diferencia de fuegos moros con el de 1491 es mínima, dado el corto espacio de tiempo transcurrido; son 22 fuegos de moros los que atribuye a Lleida, con un total para la ciudad de 792, lo que supondría el 2,77%¹⁶; la diferencia de un fuego se debería a la inclusión de los fuegos de la Iglesia, además de los del rey, mientras que continuamos sin saber los fuegos de moros pertenecientes a órdenes militares, especialmente a la encomienda de Gardeny. La lista de censatarios moros de dicha orden en Lleida –seguramente en la partida de Fontanet–, elaborada por Josefina Mutgé, nos indica que al menos cuatro de ellos eran moros, entre los años 1512 y 1520, cifra que no creemos pueda ser muy distinta para el año 1496. Tendríamos pues un total de 26 fuegos moros en Lleida. Sin embargo, no podemos establecer porcentajes respecto a la población cristiana porque no conocemos el número de vasallos cristianos de la misma orden, salvo tres censatarios más conversos o descendientes de conversos¹⁷. Como ya he indicado, se había producido una disminución de población islámica en esta ciudad, que se confirmó en época morisca porque, según algunos autores, como Iglésies, los moriscos procuraron alejarse de las dos grandes ciudades, Lleida y Tortosa, para agruparse en localidades menores, donde debieron gozar de mayor libertad (17). Hemos de señalar que P. Sanahuja (225), Rodrigo Pita (221), Josep Lladonosa (207) y J.M.^a Font Rius (203) habían estudiado la morería de Lleida, o algún aspecto concreto acerca de ella, pero que el estudio más amplio se debe a Josefina Mutgé (209-211).

Eran mucho mayores que la de Lleida las morerías de Serós y de Aitona, a pesar de ser villas de menor entidad; Serós contaba con 93 fuegos de moros sobre un total de 129, lo que suponía un porcentaje del 72,10%; mientras que Aitona tenía 105 fuegos de moros sobre un total de 145, que suponía un porcentaje del 72,41%¹⁸.

16. J. IGLÉSIES, «L'empadronament moro a Catalunya als anys 1496 i 1515», p. 270; e ÍDEM, *El fogatge de 1497. Estudi i transcripció*, p. 101.

17. J. MUTGÉ, *L'aljama sarraïna de Lleida a l'Edat Mitjana. Aproximació a la seva història*, pp. 175-178 y 186-187.

18. J. IGLÉSIES, «L'empadronament moro a Catalunya...», p. 270; ÍDEM, *El fogatge de 1497...*, p. 101.

Ambos lugares pertenecían a los Montcada, así como Mequinenza, población a la que nos referimos al tratar de Aragón. Sobre la presencia islámica en el Bajo Segre, Marta Monjo está elaborando ahora una tesis doctoral, bajo la dirección de J.J. Busqueta, de la universidad de Lleida, utilizando la documentación de los Montcada.

La concentración mudéjar era mucho mayor a lo largo del Ebro, donde algunas localidades, como Benissanet y Riba-roja, continuaban teniendo en el siglo XV sólo población islámica: 47 fuegos Benissanet, 31 Riba-roja y 17 Vilanova de Mora, según el *fogatge* de 1496. Las otras localidades del Ebro tenían población mixta, pero frecuentemente con porcentajes altos de fuegos musulmanes. Flix, tenía 31 fuegos moros sobre un total de 105, con un porcentaje del 29,32%; Vinebre tenía 21 sobre un total de 38 (55,26%); Ascó, 135 sobre 164 (82,31%); Garcia, 39 sobre 131 (29,77%); Mora, 51 sobre 182 (28,02%); Tivissa, 28 sobre 99 (28,28); Miravet, 86 sobre 89 (96,62%); Benifallet, 27 sobre 55 (49,09%); Xerta, 1 sobre 65 (1,53%); Tivenys 6 sobre 13 (46,15) y Tortosa con 48 fuegos sobre 981 (4,89%)¹⁹. La región del Ebro reunía, pues, 568 fuegos de los 788 que había en total en Cataluña.

TABLA 2
Mudéjares de Cataluña a finales del siglo XV

LOCALIDADES	1491	1496	TOTAL DE FUEGOS EN 1496	1515
VEGUERIA DE LLEIDA				
Lleida		22 (2,77%)	792	13
Gebut				2
Seròs		93 (72,10%)	129	124
Aitona		105 (72,41%)	145	87
Flix		31 (29,32%)	105	
TOTAL		251 (21,43%)	1.171	
VEGUERIA DE MONTBLANC				
Garcia		39 (29,77%)	131	
Vinebre		21 (55,26%)	38	
Móra		51 (28,02%)	182	
Vilanova de Móra		17 (100%)	17	
Tivissa		28 (28,28%)	99	
TOTAL		156 (33,40%)	467	

19. J. IGLÉSIES, «L'empadronament moro a Catalunya...», pp. 269-270; ÍDEM, *La població de les vegueries de Tarragona, Montblanc i Tortosa, segons el fogatge de 1496*, pp. 238-305; e ÍDEM, *El fogatge de 1497...*, p. 101.

LOCALIDADES	1491	1496	TOTAL DE FUEGOS EN 1496	1515
VEGUERIA DE TORTOSA				
Riba-roja		31 (100%)	31	
Ascó	114	135 (82,31%)	164	
Benissanet	58	47 (100%)	47	
Miravet	85	86 (96,62%)	89	
Benifallet		27 (49,09%)	55	
Tivenys		6 (46,15%)	13	
Xerta		1 (1,53%)	65	
Tortosa		48 (4,89%)	981	
TOTAL		381 (26,36%)	1.445	

En esta zona, el Temple primero y después la orden del Hospital tuvieron extensos dominios, que comprendían Riba-roja, Vinebre, Ascó, Benissanet y Miravet. Pascual Ortega ha publicado y estudiado los monedajes cobrados en los lugares de las encomiendas de Miravet y Ascó en 1329, 1350 y 1380; los dos primeros contienen listas de contribuyentes (o de exentos por pobreza), lo que nos permite hacer comparaciones con el *fogatge* de 1496. Riba-roja era una localidad casi exclusivamente islámica, la colecta del monedaje de 1329 incluye una lista de 91 contribuyentes musulmanes y sólo cinco cristianos; río abajo, Ascó cuenta, en el mismo momento, con 102 musulmanes y 81 cristianos, mientras que la vecina Vinebre tiene 32 musulmanes y 28 cristianos. Otra lista que figura en una prestación de homenaje en 1349 nos proporciona un número mucho más reducido de cabezas de familia, sólo 16 moros y dos cristianos en Riba-roja, 58 moros y 31 cristianos en Ascó y 21 moros y 13 cristianos en Vinebre. Aunque nos encontremos en medio de las mortalidades de la Peste Negra, no parece que la lista refleje la totalidad de cabezas de familia porque el monedaje de 1350, de sólo un año después, nos ofrece una lista con 33 contribuyentes moros y 4 cristianos en Riba-roja, de 85 moros y 48 cristianos en Ascó, mientras que Vinebre son 30 y 19 respectivamente. Los *fogatges* de 1358-59 y de 1378 ofrecen totales de fuegos muy bajos, 24 y 17, respectivamente, en Riba-roja, 75 y 45 en Ascó, mientras que Vinebre alcanza 26, y luego sólo 18 fuegos. El monedaje de 1380 parece más realista, con un total de 41 contribuyentes en Riba-roja, 111 en Ascó, 86 de los cuales eran moros, y un total de 32 en Vinebre. A pesar de la poca fiabilidad de los *fogatges* mencionados, es evidente que se había producido una pérdida muy importante de población a lo largo del siglo XIV con respecto al año 1329. En el siglo siguiente, mientras la población musulmana se había recuperado bastante en Ascó, donde, como hemos visto, se contaban 135 fuegos moros en un total de 165, no había ocurrido así en Vinebre ni en Riba-roja, donde sólo se mantuvo (21 fuegos en Vinebre y 31 en Riba-roja, como hemos visto²⁰).

20. P. ORTEGA, *Monedajes de las encomiendas hospitalarias de Ascó, Horta y Miravet (siglo XIV)*, pp. 73-83, 86-89, 172-177, 179-180 y 201-210; ÍDEM, *Musulmanes en Cataluña. Las comunidades musul-*

Otras posesiones de los hospitalarios eran Miravet y Benissanet, situadas más abajo del curso del Ebro. En 1329 Miravet contaba con un mínimo de 131 contribuyentes moros, que probablemente eran más porque los primeros dos folios del cuaderno del morabatí faltan; Pascual Ortega cree que la lista de Miravet se iniciaba en el segundo folio y que debía contener unos 70 nombres, a juzgar por los que aparecen en los folios siguientes. Según esta hipótesis, la lista de Miravet ascendería a 201 contribuyentes, mientras que los de la vecina Benissanet serían 96. En 1350, inmediatamente después de la Peste Negra, los habitantes de Miravet disminuyeron, puesto que se cuentan sólo 129 contribuyentes. Pascual Ortega ha recogido documentación que demuestra escasez de mano de obra en esa zona en los años siguientes, y también emigración y cambios de residencia; ello explicaría que el *fogatge* de 1358-1359 indicara para Miravet y Benissanet conjuntamente solo 112 fuegos, menos que Miravet sola en 1350, momento en que Benissanet había tenido 99 contribuyentes. El *fogatge* de 1378 proporciona cifras sorprendentemente bajas, 34 fuegos en Miravet y 31 en Benissanet, que seguramente no son fiables, puesto que el monedaje de dos años después menciona 100 contribuyentes en Benissanet y 107 en Miravet. Sin embargo, las listas de habitantes de ambos lugares que prestaron homenaje de reconocimiento de señoría en 1391, halladas por el mismo autor, reflejan una nueva y notable disminución, puesto que en Benissanet prestan homenaje 58 personas, mientras que en Miravet lo hacen 70. Cabe señalar que en mi estudio sobre la emigración de los moros de la Corona de Aragón en la Baja Edad Media registré la salida, en 1381, de cinco moros de Miravet (57). La población de Miravet y de Benissanet fue básicamente musulmana en el periodo estudiado; aunque Pascual Ortega ha documentado tres cristianos que poseían casa en Miravet en el siglo XIII y dos a fines del XV. Este mismo autor cree que la disminución de población islámica que se registra en estos lugares, y también en Ascó, pudo obedecer al hecho de que esos lugares se encontraran excesivamente poblados en 1329 para los recursos existentes; mientras que otros lugares cercanos, que lo estaban menos en 1329, ganaron habitantes²¹.

Hay algunos estudios sobre la población islámica de esa zona. El Profesor J.M.^a Font i Rius dedicó un trabajo pionero a la situación de los moros de Ascó y de la Ribera de Ebro inmediatamente después de su conquista (205), que debe usarse siempre, aunque nos centremos, como ahora, en una época posterior; también Carmel Biarnés se ha ocupado de los musulmanes de esa población (194). A través de unos “capbreus” del siglo XVIII, este autor ha podido determinar la situación de los baños árabes, de la mezquita y del cementerio, y otros detalles urbanísticos de la “Vila de

manas de las encomiendas templarias y hospitalarias de Ascó y Miravet (siglos XII-XIV), pp. 20-25 y J. IGLÉSIES, *El fogatge de 1497...*, p. 101.

21. P. ORTEGA, *Monedajes de las encomiendas hospitalarias de Ascó, Horta y Miravet (siglo XIV)*, pp. 13-18 y 23-27; 127-130 y 131-133. ÍDEM, *Musulmanes en Cataluña...*, pp. 20-25. Cf. También del mismo autor su tesis, ÍDEM, *La sociedad de las tierras del Ebre...*, donde, en el volumen de Anexos, pp. 169 y 173-174, incluye los listados de los que prestaron homenaje en 1391. Cf. igualmente ÍDEM, «Rentas del castellán de Amposta...», pp. 283-369. ÍDEM, *Els hospitalers a la Ribera d'Ebre. Benissanet, siglos XVI-XVII*, p. 12.

dins”, donde habían vivido los moros hasta su expulsión en 1610 (196)²². Sabemos que algunos moros de Ascó y de Miravet se dedicaban, como los vecinos de otras poblaciones ribereñas del Ebro, al transporte fluvial de mercancías hasta Tortosa (47)²³.

El estudio más importante sobre las comunidades islámicas de Ribera d’Ebre es el de Pascual Ortega, que ha dedicado un libro a las aljamas de las encomiendas templarias y hospitalarias desde la conquista del territorio en el siglo XII hasta fines del siglo XIV, que es parte de su tesis doctoral (216 y 218); ese límite cronológico fue algo más amplio en algún otro trabajo, abarcando también el siglo XV (215). Ha analizado tanto las explotaciones agrarias y el régimen de tenencia, como el régimen fiscal que sufrían, así como la organización de esas comunidades islámicas y la progresiva desnaturalización de sus instituciones tanto en esas obras como en otros trabajos (212 y 214). El mismo autor dedicó anteriormente varios estudios a esos mismos moros en época moderna, en la etapa posterior a su conversión (213)²⁴; los moros de Miravet, Benissanet, Ascó, Riba-roja y Vinebre, efectivamente, se convirtieron entre fines del 1508 y primeros meses de 1509, parece que para mejorar su situación personal. En 1515 sólo quedaban cuatro lugares con pobladores musulmanes en Cataluña: Lleida, Gebut, Aitona y Seròs²⁵.

Aparte de los trabajos de Pascual Ortega, hay que citar ahora la obra de Josep Serrano Daura, que es su tesis doctoral, dedicada a los señoríos de esa misma zona, tanto los de órdenes militares como los de las baronías de Flix y de Entenza. Es una obra destinada a estudiar fundamentalmente la organización municipal, pero aborda desde la formación de los distritos señoriales, la población, los diferentes colectivos, judíos, moros y cristianos, etc.; y su ordenamiento jurídico, impuestos, administración de la justicia, etc. Después del vacío de muchos años, pues, con información muy escasa, ahora súbitamente podemos contar con dos obras importantes, aunque para la población es mejor recurrir a Pascual Ortega, puesto que J. Serrano no ha usado la edición de monedajes efectuada por aquél (227)²⁶. Cabe citar también los de Biarnés (192-196), Castellvell (6, 198-199), Vinaixa y otros (6 y 228).

No hemos comentado el caso de la población de Flix, que se encuentra situada junto al Ebro y entre las posesiones templarias o hospitalarias de Riba-roja y Ascó. Flix, aunque se ha dicho a veces erróneamente que pertenecía a la orden del

22. C. BIARNÉS I BIARNÉS, «Tres capbreus de la vila d’Ascó del segle XVIII» pp. 220-221, 226, 233 y 234.

23. R. CONDE Y DELGADO DE MOLINA, *Estudio tipológico de la documentación comercial y financiera medieval...*, documento IV, p. 55, donde se cita al arraiz de Ascó, Jucem, y a otro moro de Ascó, Brafim Seraul, en el asiento del pago de impuestos; y documento V, que es otro asiento del pago de impuestos de otro arraiz, éste de Miravet, llamado Abdelus Boydet.

24. Cf. también P. ORTEGA PÉREZ, «Alguns aspectes de la repoblació de Miravet (Ribera d’Ebre) després de l’expulsió dels moriscos (1610-1623)», *Pedralbes. Revista d’Historia Moderna*, 6, 1986, pp. 39-70; *La orden de San Juan de Jerusalén y Miravet (primera mitad del siglo XVII)*, Institut d’Estudis Tarraconenses Ramon Berenguer IV, Tarragona, 1988, 266 pp. Cf., igualmente, J. SERRANO DAURA, «Notes sobre els moriscos als dominis de l’orde de l’Hospital a la Ribera de l’Ebre», *Quaderns d’Història Tarraconense*, XII, 1993, pp. 7-65.

25. P. ORTEGA, «De mudéjares a moriscos...», p. 324.

26. Las páginas dedicadas exclusivamente a los moros son 299-347. A continuación se ocupa de los moriscos.

Hospital, había estado siempre en manos señoriales laicas. El lugar había sido concedido por Ramon Berenguer IV a la familia genovesa Della Volta, tal como ha mostrado R. Burns (197), y después había pertenecido, primero a Teresa Gil de Vidaure, y más adelante, a la familia del Bosc, de Lleida (200). En 1387 era propiedad de los Santcliment, también de Lleida; una venta de censal efectuada por la familia, con la garantía de sus posesiones, exigió el consentimiento de sus pobladores, entre ellos los de Flix, y ello nos proporciona listas de habitantes, que son del mayor interés. La escenografía adoptada en cada una de esas asambleas estuvo condicionada por la composición étnica y religiosa de la población, mientras que en las posesiones de los Santcliment, donde los habitantes eran cristianos, la asamblea tuvo lugar dentro de la iglesia; en Flix, donde era mixta, la reunión tuvo lugar al aire libre, en la plaza del pueblo, ámbito neutro. En ese momento Flix era regido por un *batlle* y un jurado cristianos y dos jurados moros; el total de cristianos que juraron el compromiso fue de 31, mientras que el de moros fue de 29²⁷. Es posible que el número de fuegos fuera algo mayor, porque los comparecientes son todos hombres y resultaría muy extraño que no hubiera ningún fuego de viuda; por tanto, suponemos que esas cifras nos ofrecen mínimos. Podemos señalar, sin embargo, que los 29 comparecientes moros distan poco de los 31 fuegos que indica el *fogatge* de 1496, mientras que los cristianos son menos en 1387 de los que figuran en dicho *fogatge*, 31 y 74, respectivamente; así pues, la población cristiana se habría doblado, contrastando con la musulmana que sólo se habría mantenido²⁸. La operación de venta de censal para cubrir el endeudamiento que padecían los Santcliment parece que no tuvo el éxito esperado y, finalmente, Francesc de Santcliment negoció la venta de los lugares de Flix y la Palma a la ciudad de Barcelona entre 1398 y 1410, que así pasaron a ser baronía de la ciudad. La situación estratégica de ambas localidades sobre el Ebro fue el motivo de la compra; con ello Barcelona evitó que Tortosa pudiera confiscar el trigo que bajaba por el río y comprometiera el aprovisionamiento barcelonés, desde entonces la ciudad desembarcaba en Flix el grano que le estaba destinado y lo llevaba por tierra hasta Miramar, en la costa, donde lo embarcaba nuevamente hacia Barcelona²⁹.

Otros lugares, como Garcia, Mora y Tivissa pertenecieron a los Castellvell, después a la baronía de Entença y luego al condado de Prades, patrimonio de los descendientes del infante Pedro, tío del Ceremonioso. En cuanto a Benifallet, Xerta y otros lugares del delta pertenecían al término general de Tortosa.

Los trabajos de Manuel Romero Tallafigo y Teresa Palet sobre el señorío de los Entença también contienen información sobre las rentas de Mora, Garcia y Tivissa (223-224).

27. A.H.P.B., Antoni Bellver, man. 3, ff. 30 r.- 40 r. (14-I-1387).

28. J. Serrano Daura ha estudiado la onomástica de los moros de Flix antes y después de su conversión al cristianismo (226).

29. M.^aT. FERRER, «Projecció exterior», p. 367. Joan J. BUSQUETA, «La senyoria dels Sant Climent de Lleida: domini fluvial i proveïment a l'Edat Mitjana», *Terra, aigua, societat i conflicte a la Catalunya occidental*, Lleida (Ed. E. VICEDO) Pagès, 2000, pp. 81-101; que comenta los preparativos para esta venta.

La aljama sarracena de Tortosa y, en general, los moros del delta del Ebro y de la Ribera, fueron estudiados, en el momento de la conquista cristiana, por J.M.^a Font Rius (204). Recientemente, Antoni Virgili ha dedicado un libro a la conquista de Tortosa y a la formación de la sociedad feudal, en el que se refiere también, como es lógico, a la población musulmana; la obra abarca sólo desde la conquista al año 1200 (229). Por lo que respecta al siglo XIII, fue analizado por Roser Argemí en una tesis de Licenciatura que ha quedado inédita, aunque ha sido muy consultada (190). Para esa época inicial es útil la lectura de las obras sobre la implantación de la orden del Temple, como la de Laureà Pagarolas i Sabaté (219-220). Yo misma he publicado un trabajo sobre la aljama de Tortosa en el siglo XIV (202) y voy reuniendo documentación para un estudio más amplio de esa aljama en los siglos XIV y XV. Hay que tener en cuenta, así mismo, un artículo de Rosa Mayordomo sobre la carnicería de la aljama (208) y también la obra de Bayerri sobre historia de la ciudad (191).

LA POBLACIÓN ISLÁMICA DE ARAGÓN

La única fuente de información para conocer, siquiera aproximadamente, el número de moros habitantes en Aragón es el censo de 1495, que ha sido publicado y estudiado recientemente por Serrano Montalvo. Se presenta por circunscripciones territoriales, las llamadas “sobrecollidas”, que eran doce, lo que permite una percepción rápida de las zonas de poblamiento mudéjar. El censo fija el total de fuegos del reino en 51.056, mientras que los fuegos moros eran 5.887, a parecer de Serrano Montalvo; según el recuento que he hecho a partir de la misma edición son 5.675, puesto que, aparte de algunas otras discrepancias, creo que hay errores de traslado de cifras del fogaje al estudio, especialmente en los datos referentes a la sobrecullida de Calatayud, tanto en el total de lugares con población islámica como en el total de fuegos mudéjares de esa circunscripción. Esos 5.675 fuegos representarían un 11,1% del total de la población, es decir, menos de lo que se atribuía a Aragón, que era el 20% de su población.

La mayor concentración de fuegos mudéjares se encuentra en la circunscripción o sobrecullida de Zaragoza, con 1.915 fuegos en 35 localidades, seguida por la de Tarazona, con 1.529 fuegos en 39 localidades, y la de Calatayud, con 870 fuegos en 19 localidades. Las demás sobrecullidas presentan una notable diferencia numérica, 343 fuegos la de Huesca, en 22 lugares; 322 la de Alcañiz, en cinco lugares; 251 la de Barbastro, en 11 lugares; 182 en la de Montalbán, en un solo lugar; 168 en la de Teruel, en cuatro lugares; 86 en la de Daroca, en 2 lugares y 7 en la de Ribagorza en un solo lugar, mientras que no había ningún fuego musulmán en las sobrecullidas pirenaicas de Jaca y Ainsa (41)³⁰.

Los historiadores especializados en la historia de los moriscos, como por ejemplo Gregorio Colás, ponen en duda la fiabilidad de este censo, puesto que se han

30. El análisis sobre la población mudéjar en tomo I, pp. XL-XLII, pero hay referencias hasta la p. XLV; y tomo II, pp. IX-XIII. Las cifras presentadas en el estudio no coinciden, en algunas ocasiones, con las de la edición.

observado unas diferencias tan importantes con los posteriores –diferencias que no pueden imputarse al crecimiento vegetativo– que evidencian que hubo ocultación de fuegos. Dicha sospecha se ve corroborada por estudios a nivel local, en los que se aprecia como, al cabo de unos pocos años, había casi el doble de fuegos, o más, de los señalados en el censo; por ejemplo, en Illueca había, según el censo, 39 fuegos moros, que en realidad son 38, mientras que en un recuento de 1526 aparecen 78; en Calanda había 119, según el censo, y 240 en 1514. Ello lleva a G. Colás a suponer que en realidad la población mora o morisca representaba un porcentaje mayor, del 15 al 20% del total. Según este autor, la ocultación de fuegos no se practicó únicamente con respecto a la población islámica, sino también respecto a la cristiana. El mismo G. Colás señala que el censo de 1495 indicaba sólo tres fuegos de cristianos en Calanda, mientras que en 1514 aparecen 14³¹. La única conclusión válida es, según este autor, que el total de fuegos mudéjares (5.674 fuegos) es un mínimo indicativo de la población mora.

También Francisco Javier García Marco, en su estudio sobre las comunidades mudéjares de Calatayud en el siglo XV, abunda en esa opinión de que faltan nombres de moros de Calatayud en el fogaje de 1495, que tiene documentados por otras fuentes. Supone que faltan personas de oficios humildes, que quizás por esa causa estaban exentos de contribución³².

Es posible, pues, que el censo no sea tan completo como sería deseable, tanto por ocultaciones como por no inclusión de personas exentas de contribución por pobreza, aunque resulta difícil creer que las ocultaciones pudieran ser de tanta magnitud. Las diferencias apuntadas por Colás pueden deberse también a la extremada movilidad mudéjar. A pesar de las resistencias que encontraban, cambiaban con bastante facilidad de lugar de residencia.

He de advertir que en el recuento de los fuegos mudéjares del censo puede surgir alguna discrepancia. En lugares medianos o menores de población mixta, los nombres de cristianos y moros aparecen mezclados en bastantes ocasiones y, en algunos casos, no es claro a qué grupo pertenecen algunos nombres, especialmente cuando aparecen citados por un apodo o por la profesión.

* * *

Los asentamientos en las comarcas pirenaicas, en el valle del Cinca y en la Llitera

Los asentamientos más septentrionales se encontraban en la ciudad de Huesca y sus cercanías, la llamada Hoya de Huesca. La ciudad de Huesca tenía una morería importante, que a finales de siglo contaba con 40 fuegos, el 6,4% de la población total. En su entorno se encontraban 21 lugares, generalmente de reducidas dimen-

31. G. COLÁS LATORRE, *Los moriscos aragoneses y su expulsión*, pp. 189-216.

32. F.J. GARCÍA MARCO, *Las comunidades mudéjares de Calatayud en el siglo XV*, p. 115.

siones y la mayoría con población exclusivamente mudéjar, mientras que en otros había uno o dos fuegos cristianos sólomente, el del propietario del lugar y el de algún oficial; población mixta sólo se encontraba en Huerto y en Almuniente. Alguno de estos lugares habían crecido a lo largo del siglo XV; por ejemplo, Chimillas, que pertenecía a la orden del Hospital, tenía seis contribuyentes en el monedaje de 1414, mientras que en 1495 tenía 13 fuegos³³. La totalidad de los fuegos de Huesca y su entorno, eran en 1495, como ya he dicho, 343. Las cuentas de los *batlles* generales de Cataluña y de Valencia nos informan de la emigración de algunos moros de Huesca: nueve en 1390 para dirigirse a Damasco, saliendo de Barcelona, y cinco que salieron de Valencia hacia Berbería en 1392 (57).

La aljama sarracena de Huesca ha sido estudiada, para el siglo XIV y primeros años del XV, por Blanca Basáñez (77-78) y, posteriormente, por Ángel Conte, que abarca en su obra todo el siglo XV, del que ahora nos ocupamos (90-92). Era una aljama real que frecuentemente formó parte de la cámara de las reinas, por lo que puede hallarse documentación abundante en los registros de Cancillería real. Por otra parte, los protocolos notariales de Huesca contienen mucha documentación relativa a los moros de la ciudad, no sólo de sus negocios con cristianos y judíos sino también de los asuntos entre los mismos mudéjares e, incluso, contienen actas de las reuniones de la aljama, especialmente de las destinadas a elecciones. Es una documentación de un gran interés y muy poco frecuente, que ha sido aprovechada por Conte para distintos aspectos de su estudio, y también para la evaluación de la población mudéjar de Huesca, puesto que los nombres de las personas insaculadas para proceder a la elección a suertes proporciona el número de varones mayores de edad; a partir de ese número se pueden hacer hipótesis sobre la población total (91). La población mudéjar de la Hoya de Huesca ha sido estudiada por J.F. Utrilla y C. Escó (184), mientras que J. Bosch se ocupó de los documentos árabes procedentes de esa zona (83). Es útil también la consulta de la colección diplomática editada por A. Durán Gudiol (97).

En el límite actual con Cataluña, Mequinenza y Fraga, ciudad que hasta el siglo XV perteneció al principado, contaron con morerías importantes. Mequinenza tenía, a fines del siglo XV, 41 fuegos de moros, que representaban el 38,3% de la población, mientras que Fraga tenía 53, lo que suponía el 17,2% del total de habitantes. El descenso de la población islámica de esta ciudad había sido muy fuerte porque, según el monedaje de 1397, editado por J.F. Utrilla (42), había 423 contribuyentes cristianos y 123 moros, es decir que éstos representaban el 29% del total; desconocemos la causa de esta pérdida de población. La colecta de monedaje de 1414, estudiada por Arroyo Ilera, le atribuye también 423 morabetines, que coincide exactamente con los contribuyentes cristianos de 1397 y, por tanto, podemos pensar que no contribuyeron los moros o que se ocupó de ellos otro colector; si 423 fuera el total, el descenso de población ya se habría producido en esos años, entre 1397 y 1414³⁴. Fraga, que había pertenecido en feudo a los Montcada, retornó a la Corona a mediados del siglo XIV y, a fines de ese siglo y principios del XV,

33. F. ARROYO, «División señorial de Aragón en el siglo XV», p. 98. Cf. número 2 de la bibliografía.

34. *Ibidem*, p. 91.

pertenecía a la cámara de la reina María de Luna, que se ocupó en diversas ocasiones de la aljama³⁵. Por ello se encuentra documentación sobre esta morería en los registros de la Cancillería real. Mequinenza, en cambio, fue posesión siempre de los Montcada. Su documentación se encuentra en el Archivo Medinaceli. Sabemos que algunos miembros de esa comunidad se dedicaban al transporte fluvial. Eran los arraices, que con sus barcas trasladaban mercancías desde Mequinenza u otros puertos del Ebro hacia Tortosa: miel, lana, cueros o carbón³⁶.

Otros núcleos de población musulmana se encontraban ubicados a la orilla del Cinca, afluente de la izquierda del Ebro, o en sus aldeaños. A fines del siglo XV residía población mudéjar en Barbastro, ciudad de realengo y centro económico del Somontano, aunque sólo eran 14 fuegos, que representaban el 3% de la población total, que era de 455 fuegos; la ciudad había crecido durante el siglo XV, puesto que los contribuyentes del monedaje de 1414 eran sólo 363, pero ese crecimiento no parece que afectara favorablemente a los moros. También había 26 fuegos mudéjares en Naval, donde según M.^aL. Ledesma, los moros se dedicaban al transporte de aceite (140)³⁷. Albalat de Cinca, con 42 fuegos, era la mayor de estas morerías, mientras que Alcolea de Cinca, sólo tenía ocho, que representaban un 7% de la población total, 114 fuegos; cabe destacar que el lugar se había despoblado, porque en 1414 había tenido 222 contribuyentes³⁸. Sólo había dos fuegos mudéjares en Salinas, la mitad de esa pequeña localidad, y uno en Pomar, que tenía un total de 60.

Había en esa zona lugares exclusivamente mudéjares, como Ripoll, que en el monedaje de 1397 tenía 25 contribuyentes y 28 en el de 1414, pero que perdió población a partir de esa fecha, puesto que pasó a tener sólo 19 fuegos en 1495; o como Pueyo de Santa Cruz, que ganó pobladores moros, pasando de 28 contribuyentes del monedaje en 1397, a 34 en 1414 y a 38 fuegos en 1495³⁹, ambos lugares pertenecían a la orden del Hospital.

También pertenecía a la misma orden Monzón, que en 1495 tenía unos pocos fuegos mudéjares, sólo siete, en un total de 314, que representaban, pues, el 2,2% de su población, una exigua minoría. La situación había experimentado poca variación a lo largo del siglo XIV, porque los moros contribuyentes de Monzón eran diez en 1397, frente a los 270 cristianos y 82 judíos; llegaron a ser doce en 1451, pero después volvieron a descender hasta los mencionados siete fuegos de 1495. J.A. Sesma ha estudiado el caso de Monzón a partir de la documentación publicada por Utrilla y un monedaje de 1451 (179)⁴⁰.

35. Cf. un resumen de historia de la ciudad en *Gran geografía comarcal de Catalunya*, pp. 468-474.

36. R. CONDE, *Estudio tipológico de la documentación comercial y financiera medieval...*, publicó en el documento IV, p. 55, el asiento del pago por el arraiz Asmet Forey, de Mequinenza, de los impuestos por las mercancías que transportó en 1467, y junto a él aparecen otros moros de Mequinenza y de Ascó.

37. M.^aL. LEDESMA, *Estudios sobre los mudéjares en Aragón*, p. 84.

38. F. ARROYO, «División señorial...», p. 202.

39. J.F. UTRILLA, *Libro del monedaje de 1397...*, pp. 30 y 36; y F. ARROYO, «División señorial...», p. 99.

40. J.F. UTRILLA, *Libro del monedaje de 1397...*, pp. 15-25 y, concretamente, 22-23. Sobre el monedaje de 1451 cf. J.Á. SESMA, «Demografía y sociedad...», p. 702.

Llama la atención que diversas poblaciones de la Llitera, que en el siglo XIV tenían población musulmana, como Bellver, Sant Esteve de Llitera, Tamarit de Llitera⁴¹, aparecen a fines del siglo XV totalmente cristianas. La colecta del monedaje de 1397 ya mostraba esa tendencia a la pérdida de población musulmana de la zona. Entre Tamarit y sus aldeas había sólo siete moros, mientras que en Sant Esteve de Llitera ya no había ninguno. Es posible que hubieran cambiado de domicilio o hubieran emigrado, aunque algunos parecen haberse convertido al cristianismo, como por ejemplo dos personas censadas que se apellidan Moferrig: Guillem de Moferrig y Domingo de Moferrig; también el apellido Serrahís, que se encuentra igualmente en el censo, podría indicar un origen musulmán⁴². Moferrig es un nombre claramente islámico y es frecuente en la zona, así como en la morería de Lleida y también en el reino de Valencia; como puede apreciarse consultando los índices del monedaje publicado por Utrilla (42), el libro de Josefina Mutgé sobre Lleida (209) o el libro de Ana Labarta sobre onomástica de los moriscos valencianos (389).

Los asentamientos del valle del Ebro y de sus afluentes.- La mayor parte de la población musulmana que permaneció en tierras aragonesas estaba concentrada en el valle del Ebro y en los cursos bajo y medio de sus afluentes de la derecha, en una zona de agricultura rica.

El valle del Queiles.- Sabemos que, cerca de la frontera con Navarra y con Castilla, en el valle del Queiles, afluente del Ebro, había una importante morería en Tarazona, aunque a finales del XV contaba sólo con 34 fuegos, que representaban el 4,6% de la población de la villa. Novallas, anteriormente sólo de población mudéjar, tenía a fines del siglo 23 fuegos, pero también ocho fuegos cristianos. Malón y Vierlas eran prácticamente mudéjares en su totalidad, puesto que Malón tenía 27 fuegos mudéjares y cuatro cristianos, mientras que Vierlas tenía 16 fuegos moros y sólo uno cristiano. Tórtoles, Cunchillos, Torrellas y Santa Cruz de Moncayo eran todavía, a fines del siglo, cien por cien mudéjares. Torrellas era la más importante, contaba nada menos que con 170 fuegos, mientras que Tórtoles tenía 67, Santa Cruz 44 y Cunchillos 24. Grisel, era ahora ya de población mixta, aunque con predominio mudéjar, 36 fuegos islámicos y 6 cristianos. Los Fayos, que era lugar sólo de mudéjares, había pasado a ser totalmente cristiano a fines del siglo XV. Es útil la consulta de los trabajos de A. González Palencia (117), de J.L. Corral (94), de J.C. Escribano (98), T. Ainaga (72-73) y J. Vallejo (185), aunque se refieren a distintas épocas. M. García Arenal publicó documentos árabes de esa zona (104-105).

El valle del Huecha.- En el vecino valle del Huecha, Borja contaba con una morería muy importante de 147 fuegos, que representaban el 31,3% del total de la

41. Cf. moros de Bellver citados en M.^aT. FERRER, *Els sarraïns de la Corona...*, pp. 66, 70 y 122; de Sant Esteve de Llitera, p. 86 y documento 63; de Tamarit de Llitera, pp. 23 y 76.

42. J.F. UTRILLA, *Libro del monedaje de 1397...*, pp. 83 y 86.

localidad; la población cristiana, pues, había ido creciendo después de la conquista, en el siglo XII, momento en que la población islámica permaneció en el lugar, según la capitulación que yo misma he estudiado (102). Al tratarse de una villa próxima a la frontera con Castilla, convenía que tuviera población cristiana que asegurara su defensa, por lo que debió estimularse el asentamiento de cristianos; sabemos por la documentación publicada por Amada López de Meneses que durante el siglo XIV esta aljama había sufrido pérdidas importantes a causa de la Peste Negra (143)⁴³ y suponemos que también la guerra con Castilla dejó su huella.

Eran de población mixta, así mismo, dos posesiones del monasterio de Veruela, Bulbunte, que contaba con 26 fuegos mudéjares, que representaban el 63,4% del total del lugar, que eran 41; y Alcalá de Moncayo, que tenía 49 fuegos mudéjares frente a 42 cristianos, conservando pues, a fines del XV, el 53,8% del total de la población. Bulbunte había ganado una decena de habitantes desde el monedaje de 1414, donde aparece con un total de 31 contribuyentes, mientras que Alcalá había ganado más población, puesto que en ese monedaje contribuyeron 30 personas⁴⁴; no sabemos, sin embargo, si ese crecimiento se había debido a instalación de vecinos cristianos en el lugar. También eran mixtos Ambel, de la orden del Hospital, con 40 fuegos, que suponían el 59,8% y Trasmoz, con 52 fuegos, que eran el 74,2% del total. Trasmoz había pertenecido al señorío de María de Luna y en el monedaje de 1409 contaba sólo con 17 contribuyentes, lo que supondría un crecimiento importante a lo largo del siglo XV; mientras que Ambel tenía 109 contribuyentes en 1414, número similar al total de fuegos de 1495 (106)⁴⁵. Fréscano, que antes había sido totalmente mudéjar, ahora contaba con 39 fuegos mudéjares y unos pocos fuegos cristianos, que dejaban la población mudéjar todavía en situación dominante, con el 82,9% del total.

Con el cien por cien de población mudéjar sólo continuaban, al final del siglo XV, Albeta, con 22 fuegos, Bureta, con 89, Maleján, con 38 y Ribas de Borja. Esta última localidad pertenecía al señorío del obispo de Tarazona; en el monedaje de 1414 aparece con 13 contribuyentes, mientras que el censo de 1495 tiene 14 fuegos, de manera que su población se había mantenido casi igual⁴⁶. Agón puede considerarse todavía dentro de este grupo de localidades únicamente mudéjares, aunque ya cuenta con tres fuegos cristianos. Bureta había aumentado notablemente en población porque en 1409 habían contribuido en el monedaje cobrado en el señorío de María de Luna sólo 34 personas, mientras que en el censo de 1495 contaba con 89 fuegos⁴⁷. Agón formaba parte, con Pinseque, del señorío de los Ximénez Cerdán⁴⁸.

43. Amada LÓPEZ DE MENESES, «Documentos acerca de la Peste Negra en los dominios de la Corona de Aragón», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, VI, 1953-1956, documento 59.

44. F. ARROYO, «División señorial...», p. 100.

45. *Ibidem*, pp. 95, 102 y 98.

46. *Ibidem*, p. 99.

47. *Ibidem*, pp. 95 y 102.

48. M^a.I. FALCÓN, *Zaragoza en el siglo XV*, p. 179.

Magallón, que durante el siglo XIV tenía población mudéjar (79), aparece totalmente cristiana en el fogaje de 1495. Es útil la consulta del estudio geográfico de esta comarca de E. García Manrique (106).

El valle del Jalón.- En el valle del Jalón abundaban también las poblaciones habitadas por mudéjares, que fueron estudiadas en su conjunto por María Luisa Ledesma (127) y, más tarde, por García Marco (109-111).

La morería de Calatayud, de realengo, había sido importante en la primera mitad del siglo XIV, pero a finales de siglo había conocido una gran reducción; en 1495 contaba sólo 27 fuegos, que representaba el 2,6% de la población, en una ciudad de 1.031 fuegos, que había crecido mucho durante el siglo XV, puesto que en 1414 había tenido sólo 734 contribuyentes del monedaje⁴⁹. Además de los trabajos ya citados de F.J. García Marco, deben consultarse también los de Ovidio Cuella (96), I. Petriz y A. Sanmiguel (169), G. López Sampedro (144), etc.

Terrer, que pertenecía a la Comunidad de aldeas de Calatayud desde mediados del siglo XV, contaba con 68 fuegos mudéjares, en una villa de 124, habiendo experimentado un crecimiento notable, puesto que en 1414 la totalidad de contribuyentes del monedaje fue sólo de 34; parece que esa prosperidad estaba ligada al transporte de la lana (140)⁵⁰. La morería de la villa había pertenecido al Papa Luna, Benedicto XIII, quien en 1411 la había vendido al monasterio de Piedra. Han estudiado esa morería C. de la Fuente Cobos (103), así como F.J. García Marco (110⁵¹ y 111).

Sabiñán, que pertenecía a la misma Comunidad, contaba con 46 fuegos mudéjares de un total de 89, habiendo experimentado, como Terrer, un crecimiento muy importante, puesto que en 1414 el lugar sólo había tenido 15 contribuyentes al monedaje. Tanto F. Arroyo (2)⁵² como F.J. García Marco (110)⁵³ proporcionan noticias sobre esa aljama.

Cerca de la frontera castellana se encuentra Ariza, que pertenecía a los Palafox, familia de origen catalán (Palafolls), que había adquirido el lugar a mediados del siglo XIV, como han comentado G. Redondo y E. Sarasa (172). La guerra de los dos Pedros, a mediados del siglo XIV, había provocado su despoblación, tal como mostró John Boswell (46)⁵⁴; sólo quedaron 10 moros de los 200 que residían antes en la villa, que acumularon todos los bienes y deudas de sus parientes desaparecidos. En el siglo XV se había recuperado a medias del desastre de la guerra, pero en

49. F. ARROYO, «División señorial...», p. 102.

50. M.^aL. LEDESMA, *Estudios sobre los mudéjares en Aragón*, p. 83. Cf. también p. 70.

51. F.J. GARCÍA MARCO, *Las comunidades mudéjares...*, pp. 102, 122 y 124; noticias sobre propietarios de ganado y artesanos moros del lugar y cargos de la aljama en pp. 277-282, 319, 358 y 368-369. Cf. también F. ARROYO, «División señorial...», p. 102.

52. F. ARROYO, «División señorial...», p. 101.

53. F.J. GARCÍA MARCO, *Las comunidades mudéjares...*, p. 124; cf. también las noticias sobre propietarios de ganado y artesanos moros del lugar y cargos de la aljama en pp. 277-282, 318-319, 355-356 y 367.

54. J. BOSWELL, *The Royal Treasure...*, p. 421.

la segunda mitad de la centuria perdía población, época estudiada por F.J. García Marco (110)⁵⁵; a fines de siglo, contaba con 30 fuegos en una villa de 135.

En cambio, había crecido la comunidad islámica de Aranda, que era de población mixta como Terrer, aunque pertenecía al sector nobiliario, puesto que era señorío de los Ximénez de Urrea. Aranda contaba con 90 fuegos mudéjares en 1489-1491, que habían pasado a 96 en 1495; la villa, que alcanzaba un total de 207 fuegos, era la capital del condado de Aranda, título creado a fines del siglo XV. Han estudiado esa aljama E. Marín Padilla (151 y 152) y F.J. García Marco (110)⁵⁶.

Formaban parte del mismo señorío de Aranda otras localidades de la zona, como Mesones, que contaba con 70 fuegos, y Nigüella, con 47, que eran de población únicamente mudéjar; mientras que predominaba la población mudéjar, pero mezclada con cristianos, en Jarque, lugar situado en la sierra del Moncayo y junto al río Aranda, en Morés y en Sestrica, con 36, 53 y 30 fuegos mudéjares respectivamente. Sestrica, después de haber perdido población, había recuperado los fuegos que tenía a comienzos del siglo XV; en cambio Mesones, que contaba con 63 fuegos en 1489-1491, y Nigüella, que tenía 36, habían visto aumentar su población a fines del siglo XV. Por el contrario, Jarque y Morés habían perdido población, Jarque tenía en 1489-1491 43 fuegos, mientras que Morés había tenido 80 fuegos en 1409 y 60 en 1429; quizás había influido en esa pérdida de población la militancia de su señor, Antón de Luna, en el partido de Jaime de Urgell, que resultó derrotado en la pugna por el trono de la Corona de Aragón. Como consecuencia de su participación en la lucha del conde contra Fernando de Antequera, las posesiones de Antón de Luna fueron expropiadas y entregadas a los Ximénez de Urrea. E. Marín Padilla ha estudiado la aljama de Jarque (151), como también F.J. García Marco (110)⁵⁷. M.^a Jesús Viguera ha estudiado documentos árabes de esa zona (187).

La cercana localidad de Brea, que pertenecía a la iglesia del Pilar de Zaragoza, también había perdido población; en 1414 contaba con 59 fuegos, que en 1495 se habían reducido a 30, exclusivamente mudéjares. Esa disminución, según Encarnación Marín, pudo deberse al grave endeudamiento de la aljama (149). F. Arroyo (2)⁵⁸ y F.J. García Marco (110)⁵⁹ han estudiado también esta aljama.

Igualmente, algunos de los lugares de los Martínez de Luna habían padecido pérdidas de población. Gotor, que tenía 35 fuegos en 1489-1491, sólo conservaba

55. F.J. GARCÍA MARCO, *Las comunidades mudéjares...*, pp. 107-108 y 122; noticias sobre propietarios de ganado y artesanos moros del lugar y cargos de la aljama en pp. 277-282, 287, 341 y 364.

56. F.J. GARCÍA MARCO, *Las comunidades mudéjares...*, pp. 43, 95-98, 119 y 122; noticias sobre propietarios de ganado y artesanos moros del lugar y cargos de la aljama en pp. 277-282, 285-287, 339 y 363.

57. F.J. GARCÍA MARCO, *Las comunidades mudéjares...*, pp. 119, 122 y 124; sobre la expropiación de los lugares pertenecientes a Antón de Luna, p. 94; noticias sobre propietarios de ganado de todas esas aljamas, en pp. 277-282; sobre artesanos moros y cargos de la aljama de Mesones, en pp. 317, 349-350 y 365-366, de la de Nigüella, en pp. 353 y 366, de la de Jarque, en pp. 317, 348-349 y 365, de la de Morés, en pp. 318, 351-353 y 366 y de la de Sestrica, en pp. 319-329, 356-357 y 367.

58. F. ARROYO, «División señorial...», p. 99.

59. F.J. GARCÍA MARCO, *Las comunidades mudéjares...*, pp. 119 y 122; noticias sobre artesanos moros y cargos de la aljama en pp. 287, 341 y 364.

17, todos mudéjares, en 1495. La vecina Illueca, del mismo señorío, había pasado de un total de 65 fuegos en 1489-1491 a 58 en 1495, de los que 38 eran mudéjares, tal como ha hecho notar F.J. García Marco (110)⁶⁰. Otros lugares del mismo señorío, pero que procedían del patrimonio de Federico, conde de Luna, hijo natural de Martín el Joven, primogénito del rey Martín el Humano, eran Chodes y Arándiga, que fueron confiscados con motivo de su revuelta y comprados por Juan de Luna al rey en 1431 (110)⁶¹. Chodes era de población exclusivamente mudéjar y había pasado de 34 fuegos en 1409, según datos aportados por F. Arroyo (2), a 21 fuegos en 1495; mientras que Arándiga había sufrido un gran descenso demográfico, puesto que de 95 fuegos en 1409, había pasado a un total de 32 en 1495, de los que sólo 12 eran fuegos mudéjares (2)⁶². Pertenecían al mismo señorío Morata, que contaba con 37 fuegos mudéjares, en un total de 40, y Purroy, que, con 6 fuegos, era exclusivamente mudéjar; el lugar había pertenecido a Antón de Luna y, después de su revuelta, fue confiscado y concedido a los Martínez de Luna, tal como ha señalado F.J. García Marco (110)⁶³, mientras que E. Sarasa ha aportado también noticias sobre ese lugar (177). Villanueva contaba con un total de 12 fuegos de los que ocho eran mudéjares. Noticias de esos lugares y de sus aljamas pueden encontrarse en el ya citado libro de F.J. García Marco⁶⁴.

Ricla, de población mixta casi al 50%, se encontraba en zona de regadío y, por tanto, sus tierras eran ricas; el lugar pertenecía a una rama de la familia Luna, los López de Luna, descendientes de un hijo natural de Lope de Luna, primer conde de Luna, como ha señalado F.J. García Marco (110)⁶⁵. En 1495 había en el lugar 43 fuegos mudéjares y la comunidad probablemente se había incrementado desde mediados del siglo, puesto que Miriam Fernández le atribuye 95 habitantes en 1442, a partir de unas listas de cabezas de familia que avalaban ventas de censos (100-101). En esa zona parece estar situado el lugar de Azuer, que contaba con 6 fuegos mudéjares en un total de 10; mientras que Cabañas de Ebro, lugar situado cerca de la Almunia de Doña Godina, tenía 35 fuegos mudéjares y uno cristiano.

Calatorao era de población mixta y más importante, contaba con 42 fuegos moros en un total de 68 y pertenecía, como Brea, a la iglesia del Pilar de Zaragoza. Había experimentado un pequeño crecimiento de población desde 1414, porque ese año había tenido 64 contribuyentes en total en el monedaje, según datos aportados por F. Arroyo (2)⁶⁶, aunque desconocemos la proporción entre moros y cris-

60. *Ibidem*, pp. 119, 122 y 124; noticias sobre artesanos moros y cargos de la aljama de Gotor en pp. 316-317, 346-347 y 365, y de la de Illueca, en pp. 317, 347 y 365.

61. *Ibidem*, pp. 98-104.

62. F. ARROYO, «División señorial...», pp. 95 y 102.

63. F.J. GARCÍA MARCO, *Las comunidades mudéjares...*, p. 95.

64. *Ibidem*, sobre estos lugares, pp. 119, 122 y 124; noticias sobre artesanos moros y cargos de la aljama de Chodes, en pp. 296, 345 y 365, de la de Arándiga, en pp. 287 y 340-341, de la de Morata, en pp. 350-351 y 366, de la de Purroy, en pp. 354 y 367 y de la de Villanueva, en pp. 334, 363 y 369.

65. *Ibidem*, pp. 104-105. Ricla forma parte de la sobrecullida de Alcañiz en el censo de 1495.

66. F. ARROYO, «División señorial...», p. 99.

tianos en ese momento. E. Marín Padilla ha estudiado esa aljama (149-150), mientras que Ana Labarta ha comentado un documento árabe expedido por esa comunidad (120). Lucena de Jalón era una pequeña localidad de sólo 9 fuegos, todos mudéjares, mientras que Épila y Rueda tenían población mixta; 21 fuegos mudéjares en Épila quedaban bastante diluídos en un núcleo cristiano mucho más poderoso, puesto que el total de fuegos era de 161. En Rueda, la proporción de mudéjares era mayor, ya que contaban con 36 fuegos en un total de 43. Tanto Épila como Rueda habían sido compradas por Pedro Ximénez de Urrea a Ramon de Perellós en 1393, y continuaban en manos de esa poderosa familia en el siglo XV, pasando a formar parte del condado de Aranda a fines del siglo, según el estudio de F.J. García Marco (110)⁶⁷. Los Ximénez de Urrea procuraron atraer a Épila vasallos moros de la misma comarca o de otros lugares más alejados, con compromisos de residencia vitalicios o temporales, por diez años o por cinco años, o bien mediante la concesión de exenciones fiscales, con el fin de incrementar esa comunidad que, como hemos visto, era muy reducida; Pilar Pérez Viñuales ha encontrado 23 de esos contratos para todo el siglo XV (166-168).

En el tramo final del río, antes de su confluencia en el Ebro, se encontraba Lumpiaque, un centro totalmente mudéjar, de 30 fuegos; desde 1480 el lugar pertenecía, por compra, a los Ximénez de Urrea, los señores más poderosos de la región, según datos aportados por F.J. García Marco (110)⁶⁸. Rueda de Jalón y Urrea de Jalón eran poblaciones mixtas, aunque con claro predominio mudéjar; la primera contaba con 42 fuegos de moros sobre un total de 50, mientras que la segunda tenía 36 sobre 43. En cambio, Plasencia de Jalón, de 68 fuegos, era totalmente mudéjar, mientras que Bardallur, Pleitas, Bárboles o Pinseque rozaban esta situación con 34, 10, 42 y 28 fuegos respectivamente. Pleitas formaba parte del señorío de la orden del Hospital y en el monedaje de 1414, estudiado por F. Arroyo, consta con ocho contribuyentes, de manera que había prosperado poco; mientras que el monedaje del señorío de Luna de 1409 señala sólo 13 contribuyentes en Plasencia y 28 en Bardallur, lo que indica el crecimiento de ambos lugares, especialmente de Plasencia, a lo largo del siglo XV (2)⁶⁹. Tanto Plasencia como Bardallur que, como vemos, habían pertenecido al patrimonio de los condes de Luna, fueron confiscados a Federico de Luna, el hijo natural de Martín el Joven, a raíz de su revuelta, incidencia estudiada por F.J. García Marco (110)⁷⁰. Según Isabel Falcón, Bardallur pasó a pertenecer a los Lanuza, Pinseque formaba parte, con Agón y otros lugares, del señorío de los Ximénez Cerdán, mientras que Bárboles era dominio de los Ximénez de Embún al final del siglo XV (99)⁷¹.

67. F.J. GARCÍA MARCO, *Las comunidades mudéjares...*, p. 52.

68. *Ibidem*, p. 58.

69. F. ARROYO, «División señorial...», p. 95, 98 y 102.

70. F.J. GARCÍA MARCO, *Las comunidades mudéjares...*, p. 94.

71. M.ª I. FALCÓN, *Zaragoza en el siglo XV*, pp. 150 y 179.

El valle del Jiloca y la zona intermedia con el valle del Huerva.- En el valle del Jiloca, afluente del Jalón⁷², destacaban Daroca, villa real, con una morería de 51 fuegos, que representaba el 11,6% de un total de 437 fuegos; sin duda había perdido importancia, como había ocurrido con otras morerías urbanas de realengo y quizá esa sea la causa de la disminución del total de pobladores de la ciudad, que había tenido 470 contribuyentes en el monedaje de 1414. Seguramente se había producido un fenómeno similar en una de las aldeas de su comunidad, Burbáguena, que en 1495 contaba con 35 fuegos mudéjares en una villa que alcanzaba los 107, mientras que en 1414 el lugar había tenido 147 contribuyentes al monedaje, según los datos aportados por F. Arroyo (2)⁷³; de todos modos, la población mudéjar había crecido mucho en Burbáguena porque en 1296 sólo tenía ocho fuegos, como recuerda J.L. Corral⁷⁴. Para mayor información sobre la aljama de Daroca pueden consultarse obras generales sobre esa localidad, como el libro de J.L. Corral (93), o trabajos específicos sobre los mudéjares de M.^aL. Jimeno (119), F.J. García Marco (109, 112-113), y M.^aL. Rodrigo (174), mientras que Ana Labarta ha publicado un documento árabe, redactado en esa comunidad (121). Otro lugar de la misma comunidad, Báguena, que tenía población mudéjar en el siglo XIV, tal como puede verse en el catálogo documental de Blanca Basáñez (79)⁷⁵, la había perdido a fines del XV. Según J.L. Corral, en su libro sobre la comunidad de aldeas de Daroca, también Cariñena había contado con población musulmana (94), aunque en el catálogo de Blanca Basáñez no hay ningún documento que haga referencia a ella.

La mayor concentración de fuegos mudéjares de esa zona se encontraba en Villafeliche, donde los moros se dedicaban al trabajo del hierro y al provechoso comercio del azafrán (140)⁷⁶; contaba con 198 fuegos, que representaban el 75,8% en una población de 261 fuegos, el lugar pertenecía a los López de Luna. Mayor información puede encontrarse en la obra de F.J. García Marco (111)⁷⁷ y en un artículo de M.I. Fernández Jiménez (101). M.^aD. Pérez y F. Mañas han estudiado los mudéjares de todo el valle, en general (162).

Entre el valle del Jalón y el del Huerva algunas localidades de secano, excepcionalmente, acogían también población mudéjar, así por ejemplo, Alfamén, un núcleo totalmente mudéjar de 38 fuegos; se le atribuyen 145 en 1391 a partir de las listas de cabezas de familia que avalaron la venta de censos sobre el lugar, estudiadas por M.I. Fernández Jiménez (100-101). Almonacid de la Sierra, con 87 fuegos

72. M.^aD. PÉREZ GONZÁLEZ y F. MAÑAS BALLESTÍN, «Los mudéjares del valle medio del Jiloca», *Actas III Simposio Internacional de Mudejarismo* (Teruel, 1984), Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1986, pp. 221-243.

73. F. ARROYO, «División señorial...», pp. 101-102.

74. J.L. CORRAL, *La comunidad de aldeas de Daroca...*, p. 224.

75. B. BASÁÑEZ, *Las morerías aragonesas...*, documentos 360, 455, 456, 484, 562 y 1151.

76. M.^aL. LEDESMA, *Estudios sobre los mudéjares en Aragón*, pp. 71 y 85.

77. F.J. GARCÍA MARCO, *Las comunidades mudéjares...*, pp. 104-105; noticias sobre propietarios de ganado, artesanos y cargos de la aljama en pp. 330, 360-362 y 369. M.I. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, «Labores de algunas comunidades aragonesas, mudéjares y moriscos de Ricla, Villafeliche, Muel, la Almunia y Alfamén», pp. 187-196.

mudéjares, se encontraba casi en la misma situación, pues sólo tenía un fuego cristiano, el del señorío; sus habitantes se dedicaban a diversos trabajos artesanales, destacando las ollerías (140)⁷⁸. Este último lugar había pertenecido a Antón de Luna, a quien le fue expropiado por su participación en la revuelta del conde de Urgell, como había ocurrido con el lugar, ya mencionado, de Morés, y pasó también a los Ximénez de Urrea; F.J. García Marco ha estudiado esos acontecimientos (110)⁷⁹.

El valle del Huerva.- En el valle del Huerva, otro de los afluentes del Ebro, se encontraban diversos núcleos mudéjares, estudiados por María Luisa Ledesma (128 y 130) y por J.A. Souto (180). Podemos mencionar Muel, población famosa por la alfarería, que tenía 95 fuegos mudéjares y sólo uno cristiano, el del señor, en 1495. Miriam Fernández le atribuye, en 1402, 145 habitantes, calculando esa cifra a partir de las listas de cabezas de familia que avalaban ventas de censos (100-101). Mozota y Mezaloca eran casi íntegramente islámicas puesto que, además de 37 y 34 fuegos mudéjares, contaban con un solo fuego cristiano. Botorrita era menor, 18 fuegos, María en cambio era más importante, 91 fuegos todos mudéjares, como Cadrete, que tenía 80, y Cuarte, que tenía 82. Tanto Cuarte como Cadrete, lugar estudiado por S. Gil (115), pertenecían a la orden del Hospital. Parece que ambas poblaciones habían crecido mucho durante el siglo XV porque el monedaje de 1414, estudiado por F. Arroyo, indica para ambos lugares, conjuntamente, sólo diez contribuyentes al monedaje (2)⁸⁰. Otros centros, como Villanueva del Huerva, que habían sido mudéjares, eran a fines del siglo XV totalmente cristianos.

Valle del Aguasvivas.- En el valle del Aguasvivas, en tierras más frías y pobres que las del Huerva, en tierras turolenses o cercanas a ellas, diversas localidades contaban con población islámica. En el valle alto del río y en las cercanías de las sierras ibéricas de Oriche y de Cucalón, se encontraba Huesa del Común, que había pertenecido al señorío de los Luna y a la reina María y que contaba con buenas tierras agrícolas, además de una buena organización comercial, orientada al comercio del azafrán (140)⁸¹. A fines del XV era de realengo y contaba con 182 fuegos mudéjares, que representaban el 74,5% del total del lugar. La población, en su conjunto, había aumentado, puesto que el monedaje de los señoríos de María de Luna en 1409, estudiado por F. Arroyo, proporcionó 151 morabetines, que pueden identificarse con otros tantos contribuyentes (2)⁸².

78. M.^aL. LEDESMA, *Estudios sobre los mudéjares en Aragón*, p. 71.

79. F.J. GARCÍA MARCO, *Las comunidades mudéjares...*, pp. 43 y 94; noticias sobre artesanos moros en pp. 283-285.

80. F. ARROYO, «División señorial...», pp. 99.

81. M.^aL. LEDESMA, *Estudios sobre los mudéjares en Aragón*, p. 85.

82. F. ARROYO, «División señorial...», pp. 95 y 102.

Más al norte, en el valle medio del río, tres lugares, Letux, Lagata y Codo, eran íntegramente mudéjares, o casi, porque, de los 53 fuegos de Letux, sólo uno era cristiano; mientras que Lagata tenía 50 y Codo 28, todos mudéjares. Lagata había mantenido su población, porque en el monedaje de 1414 figuraban 49 contribuyentes, mientras que Codo parece haber aumentado de población a lo largo del siglo XV, ya que en el monedaje de 1414 constaba con sólo 19 contribuyentes, según datos de F. Arroyo (2)⁸³. Letux, lugar estudiado por M. Gómez de Valenzuela (116) y M. Plou (170) pertenecía, a mediados del siglo XV, al caballero Pedro de Bardaxí, mientras que Lagata y Codo formaban parte del señorío del monasterio de Rueda.

Belchite, la localidad más destacada de esta zona, era población mixta, pero tenía una morería muy importante, de 120 fuegos en 1495, tantos como la misma Zaragoza; había pertenecido a los condes de Luna y su último señor de esa estirpe fue Federico de Luna, hijo natural de Martín el Joven, rey de Sicilia, a quien le fue confiscado esa localidad, como el resto de su patrimonio, a causa de su revuelta, episodio al que ya nos hemos referido (110)⁸⁴. El monedaje de los señoríos de la reina María de Luna, estudiado por F. Arroyo, indica para 1409 un total de 250 contribuyentes en Belchite, pero desconocemos cuántos de ellos eran moros (2)⁸⁵. Mas cerca de la confluencia del Aguas con el Ebro, en tierras turo-lenses, se encontraban las localidades de Vinaceíte, casi totalmente mudéjar, puesto que contaba con 31 fuegos mudéjares sobre 32, y Azaila, totalmente mudéjar con sus 12 fuegos.

Las vegas centrales del Ebro.- No hemos mencionado las localidades del propio valle del Ebro, zona agrícolamente rica. Contaban con morerías importantes Luceni, de 49 fuegos mudéjares y uno cristiano, y Pedrola, de 50 fuegos mudéjares; ambas localidades había pertenecido, como la antes mencionada Belchite, al patrimonio de la reina María de Luna y, después, de Federico de Luna. En 1409, el monedaje del señorío de la reina, entonces ya fallecida, indica 24 contribuyentes en Luceni y 68 en Pedrola, según datos de F. Arroyo (2)⁸⁶; así pues, mientras el primer lugar habría crecido a lo largo del siglo XV, el segundo habría sufrido una regresión. Hay que señalar que Alagón, que a principios del siglo XIV contaba con 12 familias y dos moras viudas⁸⁷, había perdido su población islámica en el siglo XV, tal como lo ha puesto en evidencia P. Pérez Viñuales (163). Parece que en sus cercanías se encontraba Marran, que contaba con un solo fuego mudéjar en un total de seis. Figueruelas era un lugar menor, de sólo 13 fuegos mudéjares en un total de

83. *Ibidem*, p. 100.

84. F.J. GARCÍA MARCO, *Las comunidades mudéjares...*, p. 94.

85. F. ARROYO, «División señorial...», p. 102.

86. *Ibidem*, p. 102.

87. A.C.A., *Cancillería*, reg. 209, f. 112 v. (1312). Cf. documentación de los moros del lugar en el catálogo de Blanca Basáñez (79).

25, y todavía era más pequeño Torres de Berrellén, que tenía sólo dos fuegos mudéjares en un total de 18. Algo mayor era Sobradíel, que tenía 25 fuegos mudéjares además de uno cristiano.

En la misma zona del valle del Ebro se encontraba la capital, Zaragoza, que contaba, a fines del siglo XV, con sólo 120 fuegos mudéjares; su morería había perdido importancia sin duda, puesto que en el siglo XIV había tenido 202 fuegos. Después de la Peste Negra y las grandes calamidades del siglo XIV, había pasado a tener 101 fuegos y ya no había recuperado su antiguo esplendor, aquejada por los mismos males que las demás morerías reales, especialmente el endeudamiento. Sólo un portero del rey y ciudadano de Barcelona, llamado Pasqual de Torremutxa –y no debía ser el único–, cobraba cada año de la aljama mora de Zaragoza la considerable cantidad de 16 libras y 10 sueldos de moneda barcelonesa por la pensión de un violario. En 1392, el síndico y procurador de la aljama, Mahoma de Fuentes, se desplazó hasta Barcelona para efectuar ese pago, generando unos gastos que también gravaban la economía de la aljama⁸⁸.

Además de las pérdidas de población atribuibles a la peste y a la guerra, hay que tener en cuenta la emigración, que he estudiado recientemente (57). Entre 1358 y 1390 quince moros y moras de Zaragoza salieron por Barcelona hacia la Meca, viaje del que no siempre se volvía, mientras que otro moro de Zaragoza emigraba hacia Berbería en 1383 desde Valencia, además de cinco moros originarios de Miravet que habían residido en Zaragoza y que salieron por Barcelona, en 1381, con destino desconocido. También de Pedrola habían salido cuatro moros con destino a Alejandría en 1362, dos de Bureta y cinco de Daroca, que salieron por Valencia en 1381 y 1392 con destino a Berbería y reino de Granada; en muchos casos, sin embargo, conocemos la salida de grupos importantes de emigrantes pero no su lugar de origen. Al lado de la emigración legal, que no conocemos totalmente, existía otra ilegal, que por su naturaleza es menos controlable todavía, y las migraciones internas, que llevaban a numerosas familias a cambiar de lugar de residencia para trasladarse a lugares de economía más boyante o donde hubiera ofertas de rebajas de impuestos⁸⁹. Información sobre la morería zaragozana puede encontrarse en las historias de la ciudad de M.^aL. Ledesma y M.^aI. Falcón (99, 129), Lacarra y Canellas (118) y en trabajos sobre aspectos específicos de E. Mainé (148), C. Morte (153), A. de la Torre (183), M.^a J. Roy (176), etc.

No siempre las ofertas para el avecindamiento en una morería conseguían su objetivo. A mediados del siglo XV, Alfajarín había obtenido de Juan de Mur, señor de la villa, una rebaja de sus impuestos para promocionar su población⁹⁰, pero parece que no había conseguido el objetivo propuesto, puesto que en 1495 contaba sólo con nueve fuegos mudéjares en un total de 55; P. Pérez Viñuales ha estudiado el señorío de este lugar (165).

88. A.H.P.B., Joan Eiximenis, 29-4, f. 73 v.

89. M.^aT. FERRER, *Els sarrains de la Corona...*, pp. 119-135.

90. MACHO ORTEGA, documento 36.

Nuez de Ebro era mayor, puesto que tenía 54 fuegos, y algo menos Villafranca de Ebro, que contaba con 37; en ambos casos todos eran mudéjares, como el pequeño lugar de Aguilar, que sólo tenía cinco fuegos, mientras que Osera, de un total de 39, tenía 30 fuegos mudéjares.

La morería más importante de la zona central del valle del Ebro era, sin embargo, Fuentes de Ebro, que con sus 123 fuegos mudéjares sobrepasaba en importancia a los de la capital. Era una población mixta de 197 fuegos, con predominio mudéjar. Hay que citar también a Rodén, que pertenecía al arzobispado de Zaragoza; en 1495 contaba con 47 fuegos, todos mudéjares, y parece haber experimentado un ligero crecimiento demográfico, porque en 1414 el monedaje contabilizó sólo 32 contribuyentes en el lugar, como comenta F. Arroyo (2)⁹¹. Más importante era el núcleo de Mediana, con 99 fuegos mudéjares sobre un total de 106, mientras que la Zaida era un pequeño núcleo de 29 fuegos, todos mudéjares.

Sobre el curso del río Ebro, Pina contaba con 72 fuegos y Gelsa, que había pertenecido al señorío de Luna, con 87; el monedaje del dominio de María de Luna de 1409 indica 70 contribuyentes para este lugar, lo que supondría, pues, un ligero crecimiento demográfico (2)⁹². Gelsa, que según señaló M.^a Luisa Ledesma, conserva todavía la impronta del urbanismo islámico, era de población íntegramente mudéjar (140)⁹³. Cinco Olivas era un pequeño lugar que se encontraba también junto al río; tenía sólo 12 fuegos, todos mudéjares.

Dos posesiones del monasterio de Rueda contaban igualmente con población musulmana: Alborge, 51 fuegos, todos mudéjares, y Escatrón, 54 en un total de 88. Escatrón había perdido población, ya que en 1414 contaba con 128 contribuyentes en el monedaje; mientras que Alborge, al contrario, había ganado habitantes, puesto que ese mismo año había tenido sólo 31 contribuyentes en el monedaje, según datos de F. Arroyo (2)⁹⁴. Escatrón era un puerto fluvial importante, donde los moros prácticamente monopolizaban el transporte en barca, tal como J.A. Sesma y E. Sarasa pudieron comprobar al estudiar el transporte de la lana aragonesa hacia Cataluña en los años 1444-1450 (178)⁹⁵. De Escatrón y de Alborge se ocupa, precisamente, la comunicación presentada por M.^a Dolores López a este mismo Simposio (143).

En la misma zona, Sástago contaba con 75 fuegos mudéjares, mientras que Caspe, posesión de los hospitalarios, tenía 32 en un total de 295. El monedaje de 1414, estudiado por F. Arroyo, señala 615 contribuyentes en Caspe, lo que significaría la pérdida de la mitad de la población, cosa que habría que analizar detenida-

91. F. ARROYO, «División señorial...», p. 99.

92. *Ibidem*, pp. 95 y 102.

93. M.^aL. LEDESMA, *Estudios sobre los mudéjares en Aragón*, pp. 72-73.

94. F. ARROYO, «División señorial...», p. 100.

95. J.A. SESMA Y E. SARASA, «El comercio de la lana...», pp. 404-405.

mente (2)⁹⁶. El estudio sobre Caspe de G. Colás, aunque esté centrado en la época morisca, aporta información sobre la anterior (88).

La tierra baja turolense. Los valles de los ríos Martín y Guadalupe.- En los fértiles valles de esos dos afluentes del Ebro, se encontraban algunos núcleos importantes de población mudéjar. Concretamente, en el valle del río Martín, Híjar, de población mixta, contaba con 40 fuegos mudéjares en un total de 211 fuegos; mientras que no mucho más lejos la Puebla de Híjar era cien por cien mudéjar con sus 69 fuegos, como también Urrea de Gaén, que tenía 52. La población mudéjar dominaba también en otra pequeña localidad de la zona, Jatiel, de 16 fuegos mudéjares sobre un total de 17. Samper de Calanda, una posesión de los hospitalarios, reunía un número mayor de fuegos, 72; en una población mixta que alcanzaba los 129 fuegos en total. El monedaje de 1414, estudiado por F. Arroyo, sólo había sido percibido de 70 contribuyentes (2)⁹⁷, de manera que el lugar había crecido durante el siglo XV.

En el valle del río Guadalupe y en las cercanías de Alcañiz también se encontraba población mudéjar. Foz-Calanda, con 35 fuegos, y Calanda, con 119, eran íntegramente mudéjares, en un territorio dominado por la orden de Calatrava⁹⁸. Ambos lugares habían perdido población, puesto que en el monedaje de 1414 Calanda tenía 132 contribuyentes, mientras que Foz-Calanda tenía 70 (2)⁹⁹. Sin embargo, parece que estos lugares eran prósperos. Sus moradores mantenían relaciones comerciales con Valencia, donde vendían y transportaban, principalmente, lana aragonesa, y compraban allí mercancías, como acero o incluso aceite, en años de mala producción en su lugar de origen, para llevarlas hacia Aragón. Ernesto Ríos ha estudiado esas actividades de los moros de Calanda y Foz-Calanda (173). Recordemos también que era de Foz-Calanda el moro que en 1449 escogió el monasterio de Poblet para solemnizar su conversión al cristianismo, cuya certificación de bautismo estudió el P. Agustí Altisent; se llamaba Muza, hijo de Çalema de Muza (68).

Las tierras altas turolenses. En el siglo XV la ciudad de Teruel conservaba una morería de 39 fuegos, que solo representaba el 9'8% del total de la ciudad. Vega (186), Buesa (84), Novella y Ribot (160-161), Muñoz Garrido (154-157) y Antonio Gargallo, en su obra sobre el concejo de Teruel, han estudiado esta morería, mientras que Anna Mur se ha ocupado de las relaciones de esos mudéjares con la encomienda santiaguista de San Marcos (158). En este mismo Simposio, también Germán Navarro ha dedicado su contribución al estudio de esta aljama en el

96. F. ARROYO, «División señorial...», p. 98.

97. *Ibidem*, p. 98.

98. P. PUEYO COLOMINA, «Mudéjares del Bajo Aragón en protocolos notariales...», que recoge noticias sobre préstamos otorgados por moros a cristianos, compras, etc.; actos protagonizados por moros de Calanda. C. LALIENA, *Sistema social, estructura agraria y organización del poder en el Bajo Aragón en la Edad Media (siglos XII-XV)*, que comenta la existencia de comunidades islámicas en Calanda, Foz-Calanda, Castelserás, Caspe y Mequinenza: pp. 50, 191-192, 257, 266 y 271-273.

99. F. ARROYO, «División señorial...», pp. 95 y 102.

siglo XV (159). Los moros de Teruel se dedicaban a la agricultura y a la ganadería y ejercían, además, diversos oficios artesanales, destacando los ladrilleros y constructores en ladrillo y los alfareros, de cuya pericia hablan las torres mudéjares de Teruel.

Hay que destacar todavía, en la zona de Albarracín, núcleos importantes de mudéjares en Gea de Albarracín, 94 fuegos, y en el mismo Albarracín, 35. De ambas aljamas se ocupa la comunicación de J.M. Berges en este mismo simposio (81). En 1427 esta aljama había intentado edificar una mezquita a una legua de la ciudad y había obtenido permiso para ello del obispo de Segorbe; sin duda los dirigentes de la aljama pensaban que fuera de la ciudad tendrían más libertad para el culto, sin herir la susceptibilidad de los cristianos. Pero, mientras que la autoridad eclesiástica se había mostrado inusualmente tolerante, Alfonso el Magnánimo adoptó una actitud contraria y ordenó el derribo de lo que se había construido¹⁰⁰. Hay que señalar todavía un pequeño núcleo de dos fuegos mudéjares y uno cristiano en Santa Cruz.

Tal como señalaron María Luisa Ledesma y posteriormente Antonio Gargallo, parece que la población islámica de esta zona turolense no era originaria de la comarca, que se había vaciado de moros después de la conquista cristiana, seguramente por necesidades estratégicas, puesto que era zona fronteriza con el reino de Valencia, que se encontraba todavía en manos musulmanas. Posteriormente, se asentaron nuevamente mudéjares procedentes de otras zonas y ex-cautivos en determinados enclaves, con vistas a reforzar su economía (134)¹⁰¹. Sin embargo, estos fuegos mudéjares representaban un porcentaje muy bajo dentro de la población total de la zona. A fines del siglo XV la emigración de moros de Teruel fue notable en relación a los habitantes moros del lugar; entre 1381 y 1392 salieron por Valencia un total de 28 moros y moras de Teruel y 13 de Albarracín, datos que tomo de mi trabajo ya citado (57).

Hemos podido constatar que algunos asentamientos habían sido abandonados por la población mudéjar y que otros habían perdido población, pero ello no ha de significar necesariamente que durante el siglo XV la minoría islámica hubiera disminuido, sino que podía tratarse simplemente de cambios en la ubicación. La disminución afectó especialmente a las aljamas reales, que tenían que soportar el peso de una deuda pública muy alta, cuya incidencia aumentaba a medida que perdían población. Por otra parte, su misma organización, más compleja en cargos y en obligaciones, repercutía también negativamente en sus miembros, que habían de pagar mayores gastos. Quizás las aljamas de señorío resultaban más baratas en su organización comunitaria porque los asuntos podían resolverse en el ámbito local, y no era necesario enviar costosas mensajerías a la corte.

100. A.C.A., *Cancillería*, reg. 2680, f. 101 r. (26-V-1427).

101. M.^aL. LEDESMA, «Los mudéjares aragoneses...», p. 177.

TABLA 3.1

Mudéjares de Aragón en 1495

LOCALIDADES	FUEGOS MUDÉJARES	%	TOTAL DE FUEGOS
SOBRECULLIDA DE ZARAGOZA			
Alfajarín	9	16,3%	55
Nuez de Ebro	54	100%	-
Villafranca de Ebro	37	100%	-
Osera	30	76,9%	39
Aguilar	5	100%	-
Pina	72	45,8%	157
Xielsa (Gelsa)	87	96,6%	90
Alborge	51	100%	-
Cinco Olivas	12	100%	-
Sástago	75	98,6%	76
Escatrón	54	61,3%	88
Caspe	32	10,8%	295
Jatiel	16	94,1%	17
Samper de Calanda	72	55,8%	129
La Puebla de Híjar	69	100%	-
Híjar	40	18,9%	211
Urrea de Gaén	52	100%	-
Vinaceite	31	96,8%	32
Azaila	12	100%	-
La Zaida	29	100%	-
Fuentes	123	62,4%	197
Rodén	47	100%	-
Mediana	99	93,3%	106
Cuarte de Huerva	82	100%	-
Cadrete	80	100%	-
Botorríta	18	90%	20
Mozota	37	97,3%	38
Muel	95	95,9%	99
Mezaloca	34	97,1%	35
Lagata	50	100%	-
Letux	52	98,1%	53
Belchite	120	48,9%	245
Codo	28	100%	-
María	91	100%	-
Zaragoza	120	3%	3.983
TOTAL	1.915		

LOCALIDADES	FUEGOS MUDÉJARES	%	TOTAL DE FUEGOS
SOBRECULLIDA DE ALCAÑIZ			
Ricla	43	51,8%	83
Almonacid de la Sierra	87	98,8%	88
Foz-Calanda	35	100%	-
Calanda	119	100%	-
Alfamén	38	100%	-
TOTAL	322		
SOBRECULLIDA DE MONTALBÁN			
Huesa del Común	182	74,5%	244
SOBRECULLIDA DE TERUEL			
Teruel	39	9,8%	395
Gea de Albarracín	94	93%	101
Albarracín	35	35,3%	99
Santa Cruz	2	66,6%	3
TOTAL	170		
SOBRECULLIDA DE DAROCA			
Burbáguena	35	32,7%	107
Daroca	51	11,6%	437
TOTAL	86		
SOBRECULLIDA DE CALATAYUD			
Calatayud	27	2,6%	1.031
Ariza	30	22,2%	135
Terrer	68	54,8%	124
Villafeliche	198	75,8%	261
Aranda	96	46,3%	207
Mesones	70	100%	-
Nigüella	47	100%	-
Chodes	17	100%	-
Villanueva	8	66%	12
Morata de Jalón	37	93,4%	40
Sabiñán	46	51,6%	89
Sestrica	30	90,9%	33
Jarque	36	70,5%	51
Illueca	38	66,6%	57
Gotor	21	100%	-
Brea	30	100%	-
Arándiga	12	37,5%	32
Morés	53	88,3%	60
Purroy	6	100%	-
TOTAL	870		

LOCALIDADES	FUEGOS MUDÉJARES	%	TOTAL DE FUEGOS
SOBRECULLIDA DE TARAZONA			
Tarazona	34	4,6%	736
Torrellas	170	100%	-
Trasmoz	52	74,2%	70
Fréscano	39	82,9%	47
Épila	21	13%	161
Lucena de Jalón	9	100%	-
Calatorao	42	61,7%	68
Ambel	40	58,8%	106
Bureta	89	100%	-
Grisel	36	85,7%	42
Santa Cruz de Moncayo	44	100%	-
Tórtoles	67	100%	-
Novallas	23	74,1%	31
Malón	27	87%	31
Vierlas	16	94,1%	17
Cunchillos	24	100%	-
Agón	29	90,6%	32
Luceni	49	98%	50
Alcalá de Moncayo	49	53,8%	91
Pedrola	50	57,4%	87
Azuer	6	60%	10
Figueruelas	13	52%	25
Cabañas de Ebro	35	97,2%	36
Borja	147	31,3%	469
Bulbuent	26	63,4%	41
Ribas de Borja	14	100%	-
Maleján	38	100%	-
Albeta	22	100%	-
Torres de Berrellén	2	11,1%	18
Sobradiel	25	96,1%	26
Pinseque	28	84,8%	33
Marran	1	1,6%	6
Pleitas	10	90,9%	11
Bárboles	42	95,4%	44
Bardallur	34	97,1%	35
Plasencia de Jalón	68	100%	-
Urrea de Jalón	42	84%	50
Rueda de Jalón	36	83,7%	43
Lumpiaque	30	100%	-
TOTAL	1.529		

LOCALIDADES	FUEGOS MUDÉJARES	%	TOTAL DE FUEGOS
SOBRECULLIDA DE HUESCA			
Chimillas	13	100%	-
Alerre	14	100%	-
Banariés	10	100%	-
Huerrios	12	100%	-
Ola	11	100%	-
Pueyo Fañanás	12	100%	-
Argavieso	10	100%	-
Novales	14	93,3%	15
Huerto	32	64%	50
Monflorite	11	100%	-
Bellestar	9	100%	-
Tierz	10	90,9%	11
Vicién	16	100%	-
Sangarrén	17	89,4%	19
Albero Bajo	12	100%	-
Barbués	21	100%	-
Torres de Barbués	20	100%	-
Almuniente	27	77,1%	-
Puibolea	11	91,6%	-
Cuarte	20	100%	-
Huesca	40	6,4%	616
Lanaja	1	0,8%	122
TOTAL	343		
SOBRECULLIDA DE BARBASTRO			
Barbastro	14	3%	455
Naval	26	55,3%	47
Salinas de Hoz	2	50%	4
Albalate de Cinca	42	59,1%	71
Ripol	19	100%	-
Pueyo de Santacruz	38	100%	-
Alcolea de Cinca	8	7%	-
Mequinenza	41	38,3%	107
Fraga	53	17,2%	307
Monzón	7	2,2%	314
Pomar	1	1,6%	60
TOTAL	243		
SOBRECULLIDA DE RIBAGORZA			
Enate / Enac	7	100%	-

TABLA 3.2
Mudéjares de Aragón en 1495,
totales por sobrecullidas

SOBRECULLIDA	FUEGOS MOROS	TOTAL ENTIDADES	PORCENTAJE SOBRE TOTAL FUEGOS	TOTAL FUEGOS	TOTAL ENTIDADES
Zaragoza	1.915	35	21,1%	9.069	80
Alcañiz	322	5	7,5%	4.268	53
Montalbán	182	1	4,5%	3.996	103
Teruel	170	4	6,25%	2.720	47
Daroca	86	2	2%	4.166	106
Calatayud	870	19	12,9%	6.732	102
Tarazona	1.529	39	30,9%	4.953	122
Huesca	343	22	8,76%	3.765	155
Barbastro	251	11	7,54%	4.480	151
Ribagorza	7	1	0,26%	2.662	212
Jaca	0	0	0 %	2.762	175
Aínsa	0	0	0 %	1.483	118
TOTAL	5.675	139	11,11 %	51.056	1.424

LA POBLACIÓN ISLÁMICA DEL REINO DE VALENCIA

Se calcula que, a mediados del siglo XV, la población total del reino de Valencia superaba ligeramente los 250.000 habitantes, de los cuales los musulmanes representaban, más o menos, el 30%¹⁰². Según Carmen Barceló, en 1510 los fuegos de moros eran 13.056 en todo el reino de Valencia¹⁰³, que en un total de 55.631 fuegos, según García Cárcel¹⁰⁴, supondría un porcentaje menor, de un 23,46%. Meyerson apunta que en 1502 el estamento militar estimaba que el reino tenía una población musulmana de al menos 22.000 familias, afirmación que el mismo Meyerson opina que era exagerada. Pero Lapeyre atribuyó 19.000 casas moriscas al reino de Valencia en 1565, lo que se acercaría bastante a aquella cifra indicada por los nobles valencianos. Meyerson cree, por ello, demasiado baja la estimación de Carmen Barceló¹⁰⁵. Yo propongo una lectura de 17.257 fuegos, a pesar de todos los inconvenientes de interpretación que presenta el censo de 1510.

102. P. IRADIEL y E. BELENGUER, «El segle XV. L'evolució econòmica», *Història del País Valencià*, tomo II, p. 270.

103. C. BARCELÓ, *Minorías islámicas en el País Valenciano. Historia y dialecto*, p. 69.

104. R. GARCÍA CÁRCEL, «El censo de 1510 y la población valenciana de la primera mitad del siglo XVI», p. 177.

105. M. MEYERSON, *Els musulmans de València en l'època de Ferran i Isabel*, p. 43.

En efecto, el único *fogatge* completo para el reino de Valencia es el ya mencionado de 1510, que finalmente será accesible puesto que está en curso su publicación por parte de Rafael Valldcabres Rodrigo, en la Universidad de Valencia (43). Gracias a la amabilidad del Profesor Antoni Furió, jefe de publicaciones de dicha Universidad, y del editor del *fogatge* he podido disponer de esa preciosa fuente para la realización del presente trabajo. Ocurre, sin embargo, que si bien el *fogatge* nos proporciona los totales de población de cada lugar, villa o ciudad del reino, agrupados según la jurisdicción a la que pertenecían: brazo eclesiástico, real y militar; sólo las localidades de realengo y las de señorío eclesiástico incluyen los listados de los sujetos fiscales, tan preciosos para desglosar la población por confesiones religiosas. Esas listas faltan totalmente en la relación de localidades de señorío nobiliario, donde precisamente se concentraba la mayor parte de la población islámica. Por ello se impone buscar algún método que nos permita utilizar esos datos para nuestro objetivo. Ese método sólo puede ser el de aprovechar los listados posteriores para saber cuáles son los lugares de población únicamente morisca, que supondremos que también eran sólo islámicos en 1510, de los que tendremos totales de población mudéjar. Las localidades de población mixta presentan mayores problemas y solamente son susceptibles de aproximaciones basándonos en las fuentes posteriores y también en las anteriores, si las hay. Supongo que es el método usado por Carmen Barceló y que ha dado ese resultado que Meyerson considera bajo.

Tampoco los listados de los brazos eclesiástico y real son perfectos; los lugares de señorío compartido aparecen en distintos lugares y no siempre donde se espera que se encuentren, con el riesgo de contarlos dos veces. Por ejemplo Massanassa, un lugar habitado por cristianos, es citado entre las posesiones de la orden de Calatrava, en la lista de “taxaciones”, con 12 fuegos, pero el listado nominal no aparece con los de la Iglesia sino entre los lugares de la contribución de la ciudad de Valencia, porque una parte era de realengo; en el listado de las personas de la parte del lugar correspondiente a la orden, tal circunstancia no se indica, sólo que es la parte de señorío¹⁰⁶. El procedimiento es diverso en el caso de Mislata, un lugar de población mixta, también de señorío compartido; la parte de realengo aparece entre los lugares de la contribución de la ciudad de Valencia, con una lista de 31 nombres, uno de ellos correspondiente a un moro, mientras que la parte de señorío no aparece más que en las listas no nominales del brazo militar, donde se le atribuyen 105 casas de cristianos y moros¹⁰⁷. Casos similares de dominio compartido, pero entre la orden de Calatrava y señorío del brazo militar, son Massamagrell y Bétera, que con Massanassa, habían sido infeudados por la orden a los Boil a fines del siglo XIV¹⁰⁸; por esta causa, no tenemos listado nominal entre los lugares de la Iglesia y tampoco entre los del brazo militar. Faltan los listados nominales de Xilvella (Xirivella), de la orden de Calatrava, y de Monroi, perteneciente a la orden de Montesa. En estos casos, la información se reduce a los totales de fuegos que

106. *El cens de 1510*, ff. 502 r. y 513 v.

107. *El cens de 1510*, ff. 509 r.-510 r. y 63 v.

108. E. GUINOT, «Senyoriu i reialenc al País Valencià...», p. 187.

ofrece el listado de las “taxaciones”; igualmente, hay que recurrir a ese listado para una información más completa sobre Xulella, ya que los listados nominales sólo ofrecen la relación de los propietarios de ganado de esa localidad y no el listado de casas¹⁰⁹. Por otra parte, el listado de “taxaciones” no incluye uno de los lugares de señorío eclesiástico que aparece en el listado nominal, Benimaclet, de 54 fuegos, que pertenecía a la Almoína de la catedral de Valencia¹¹⁰.

Otro de los inconvenientes es la falta de concordancia entre el número de casas o fuegos que aparecen en los listados nominales y los totales que ofrece el *fogatge*, bien al final de la lista nominal de cada población, bien en la lista de “taxaciones”, o bien en una lista que recoge, por cada lugar, el número de casas y de cabezas de ganado. A veces esa disparidad puede deberse a que algunos fuegos sean considerados dobles, por vivir dos unidades familiares en la misma casa; pero en la mayor parte de los casos no es posible saber a qué obedecen esas diferencias, aparte de los errores en las sumas. Es especialmente significativo el caso de la ciudad de Valencia, donde la discrepancia alcanza los 4.736 fuegos, lo que provoca la enorme disparidad del total entre fuegos cristianos a partir del listado de “taxación” o a partir de los listados nominales, como puede apreciarse en los números que ofrecemos en la tabla 4. Según la “taxación”, la ciudad intramuros contaba con 9.879 casas, mientras que en los listados no aparecen más que 4.806 entre cristianos y moros, aunque estos últimos, sólo 55, no hacen variar gran cosa los totales, sólo de cristianos, que comentamos. Hemos sumado al total de los listados nominales las casas de nobles residentes en la ciudad de Valencia, 392, pero la diferencia continúa siendo enorme. Es cierto que falta el listado del clero residente en la ciudad, que en cambio aparece en otras villas, y que debió ser sumado en la lista de “taxaciones”, pero debe faltar todavía algún otro grupo social que explique esa gran diferencia.

A pesar de que los totales pueden ser un poco o muy diversos, según qué cifras se tomen, los listados de los brazos eclesiástico y real nos proporcionan datos interesantes. En ambos brazos los fuegos cristianos superaban con creces los islámicos, sobre todo en el brazo real. Ofrezco ahora los totales según la lista de “taxaciones”, seguida, a continuación, del total que se desprende del recuento de los listados; los lugares que se encuentran sólo en una lista han sido sumados, según los datos que poseemos, en ambos totales:

Brazo eclesiástico	Brazo real
Fuegos cristianos: 5.518/5.587	Fuegos cristianos: 22.458/17.100
Fuegos mudéjares: 1.122	Fuegos mudéjares: 1.485

Vemos que los fuegos mudéjares de los brazos eclesiástico y real no eran muchos: 2.607. Hasta llegar a los 17.257 fuegos islámicos que he aventurado antes hay que valorar los fuegos del brazo militar, donde estaba la masa de la población

109. *El cens de 1510*, p. 212.

110. *El cens de 1510*, por causa de los cambios de numeración de páginas que puede haber citaré por el folio del manuscrito del A.R.V., *Reial*, 514 bis, dado que el editor, incluye siempre el folio: f. 143 r.

islámica. Para ello he seleccionando los lugares de dicho brazo que sabía que tenían población islámica, tanto por noticias de los siglos XIV y XV, como porque la tenían en los censos publicados por Lapeyre (23). Este sistema puede implicar la contabilización de lugares que ya habían perdido su población islámica, y puede desviar hacia el total de fuegos mudéjares algunos pocos fuegos cristianos, correspondientes a oficiales señoriales, que a veces se encontraban en localidades islámicas; pero no creo que sea una desviación importante.

La otra dificultad a superar es la de las localidades de población mixta, que afecta más o menos a 8.424 fuegos o casas. Si he encontrado evaluaciones de los fuegos islámicos en esas localidades, en años anteriores al 1510 o posteriores, las he usado para establecer cifras aproximadas y las he sumado al total de fuegos islámicos. También puede haber desviaciones, pero la población mudéjar de esos lugares mixtos no era excesivamente importante. En los lugares donde no tenía información sobre número de población islámica, antes o después de 1510, no he indicado nada y, por tanto, una serie de fuegos mudéjares no han sido sumados. La tabla está abierta a nuevas interpretaciones y a correcciones; puesto que los números que he usado para hacer esa suma están ahí, pudiéndose hacer las comprobaciones y las correcciones pertinentes en el caso de que otros historiadores posean información mejor sobre determinados lugares. A pesar de que he realizado un considerable esfuerzo para consultar toda la bibliografía posible, algunas publicaciones, especialmente las locales, pueden haberse escapado de mi control, puesto que he tenido que abarcar un territorio muy extenso.

Me ha parecido interesante hacer sumas de fuegos mudéjares para los cuatro apartados en que está dividida la tabla 4. Las comarcas septentrionales de Baix Maestrat, Plana, Alt Millars, Alt Palància y Serrans reunían 3.020 fuegos mudéjares. En la zona central de las comarcas de Camp de Morvedre, Camp de Lliria, Camp de Túria, Horta de València y Foia de Bunyol he contado 2.708. La formada por el valle del Xúquer y el territorio situado al sur de ese valle hasta Xixona, es decir, Vall d'Aiora, Canal de Navarrés, Ribera, Safor, Costera, Vall d'Ontinyent, Vall d'Albaida, Alcoià, Comtat y Marina acumula la mayor parte de los fuegos, 10.202; mientras que queda patente la disminución de la población mudéjar de la gobernación dellà Xixona o de Orihuela, que solamente cuenta 1.405 fuegos. A pesar del margen de error que comporta este sistema de evaluación, es evidente que los residentes en esa zona habían aprovechado la cercanía de la frontera de Granada para emigrar, legal o ilegalmente.

La diferencia de fuegos islámicos en los señoríos de los distintos brazos merece también un comentario. Los eclesiásticos habían reducido mucho sus vasallos mudéjares, sin duda obedeciendo a las orientaciones de la Santa Sede; sin embargo, el cardenal de Valencia continuaba teniendo posesiones con vasallos moros, como Bolulla, de 52 fuegos¹¹¹. Pero eran especialmente las órdenes militares las que contaban con un mayor número de vasallos islámicos. Entre las numerosas posesiones de la orden de Montesa figuraba, por ejemplo, el valle de Perputxent, con un total de 113 fuegos mudéjares, o bien Onda y su territorio, con un total de 126, así como

111. *El cens de 1510*, ff. 1 r.

Xivert, con 53 casas, y Monroi, de la que no hay listado¹¹². La orden de Santiago tenía vasallos moros en Sagra, Senet y Orxeta, con un total de 110 fuegos¹¹³; mientras que la orden de Calatrava contaba con 25 en su señorío de Castell de Castells y Bétera, de la que no hay listado, pero que tenía población islámica¹¹⁴. También algunos monasterios, como el cisterciense de Valldigna, poseía en el valle de Alfandec o de Valldigna 597 fuegos mudéjares y sólo 63 cristianos¹¹⁵, el de San Bernardo 62 fuegos en los lugares de Fraga y Énova¹¹⁶ y la orden de la Merced 37 entre Algar y Benirredrà¹¹⁷.

Otros optaron por la cristianización de sus posesiones. Lo intentó el obispo de Valencia en sus posesiones de Xulella y Garx desde 1321. Obtuvo una licencia real para substituir la población islámica de ambos lugares, pero parece que hubo algunos retrocesos en el intento, especialmente en Garx, donde en 1366 el obispo se esforzaba en repoblar de nuevo con moros ese lugar, que había quedado abandonado durante la guerra con Castilla; en cambio, había ya cristianos residiendo en Xulella en esa misma época¹¹⁸. El resultado final fue que, en 1510, Xulella era una población totalmente cristiana, al menos por lo que puede apreciarse a través de los propietarios de ganado, ya que el listado nominal de fuegos no fue incluido en este caso, como ya he dicho antes¹¹⁹. En el listado de “taxaciones” del mismo *fogatge*, Garx aparece, en cambio, asociado a Bolulla, que era lugar íntegramente islámico, pero en el listado nominal no aparecen más que 52 nombres de moros, correspondientes a Bolulla; podría ser, pues, que los dos fuegos de diferencia del listado de “taxaciones”, que atribuye 54 a Garx y a Bolulla, correspondiesen a Garx, que estaría, pues, prácticamente despoblado¹²⁰.

El monasterio de Poblet, que poseía Quart de Poblet y Aldaia, optó también por la substitución de la población islámica por la cristiana más o menos en la misma época. Después de un enfrentamiento de la aljama con el monasterio, por causa de la inobservancia de los privilegios, Poblet solicitó licencia al rey para expulsar a los moros de Quart de Poblet en 1331. Alfonso el Benigno, a pesar de los compromisos asumidos por la Corona en el momento de la conquista, concedió la licencia, atendiendo a los motivos expuestos por el monasterio. La expulsión se había hecho efectiva en 1338, pero los pleitos interpuestos por los expulsados y su costo persuadieron al monasterio de revocar su decisión y de readmitir a los moros nuevamente en sus antiguas posesiones de Quart, si no habían sido ocupadas mientras tanto por cris-

112. *El cens de 1510*, ff. 2 r.-5 v., 68 r.-76 v. y 86 r. Monroi figura en la lista de “taxaciones” con 35 casas, pero no sabemos si todas eran de moros.

113. *El cens de 1510*, ff. 79 v.-80 r. y 172 v.-173 v.

114. *El cens de 1510*, ff. 182 r.-183 v.

115. *El cens de 1510*, ff. 13 r.-22 r.

116. *El cens de 1510*, ff. 166 v.-168 r. y 181 r.-181 v.

117. *El cens de 1510*, ff. 145 v. y 152 r.

118. M^a.T. FERRER, *La frontera amb l'islam en el segle XIV...*, pp. 8 y 23-24 y documento 50.

119. *El cens de 1510*, p. 212.

120. *El cens de 1510*, ff. 1 r.-1 v. y 278 v.

tianos¹²¹. Sin embargo, a pesar de este retroceso circunstancial, finalmente el monasterio consiguió su propósito y en 1510 Quart ya no tenía población islámica¹²².

También la orden de Calatrava había solicitado autorización, en 1347, para expulsar a los moros de Bétera y Bofilla y poblar ambos lugares de cristianos, pero parece que el desalojo no llegó a realizarse porque en el momento de la expulsión, en 1609, vivían moriscos en Bétera¹²³, mientras que Bofilla había quedado des poblada en el siglo XIV, según ha demostrado P. López Elum (402). No tenemos constancia de que la orden del Hospital hubiera solicitado una autorización similar para Torrent, la única posesión que había conservado en el reino de Valencia, pero esta localidad, que tenía población islámica en el siglo XIV, según el estudio de P.J. Blasco y J. Royo (264), ya no la tenía en 1510¹²⁴.

A pesar de estas pérdidas de población, y otras que examinaremos más adelante, es evidente que, de los territorios que constituían la Corona de Aragón, el reino de Valencia era el que contaba con una mayor proporción de población islámica, con la particularidad de que la situación fronteriza del País Valenciano la convertía en un peligro potencial para su seguridad. Sin embargo, los moros suponían una fuerza productiva tan importante que todos los señores, incluida la Corona, deseaban, no sólo mantener la población musulmana en sus respectivos señoríos, sino incrementarla. La creación de nuevas morerías o la revitalización de las antiguas fue un recurso empleado para el relanzamiento económico y para la mejora de los rendimientos fiscales o, incluso, para asegurarse mano de obra agrícola. Según han demostrado Arroyo Ilera (244), Ferrer Navarro (10)¹²⁵, Hinojosa (61)¹²⁶ y Furió (58), en general la demografía valenciana experimentó un impulso de crecimiento, aunque no se manifestó en todas las comarcas. El norte del país y el centro experimentaron un retroceso, mientras que el sur crecía mucho y también la capital, aunque no tanto como se había creído; lo ha demostrado Agustín Rubio al buscar el origen de la atribución equivocada de 15.000 fuegos a Valencia, que correspondería a fines del siglo XVI, mientras que las casas de Valencia serían 8.840 en 1489 (38). Parece que tenía que haber crecido más la población islámica que la cristiana porque, en la Ribera al menos, la media de los hijos supervivientes en las familias musulmanas era de tres, mientras que en las cristianas no llegaba a dos¹²⁷.

Como ya he dicho, al contrario del procedimiento usado en Cataluña y en Aragón, el *fogatge* valenciano de 1510 no se basó en organizaciones territoriales,

121. M.^aT. FERRER, *La frontera amb l'Islam en el segle XIV...*, pp. 8-9. M.V. FEBRER, «La crisi del segle XIV...», p. 119.

122. *El cens de 1510*, f. 153 r.

123. M.^aT. FERRER, *La frontera amb l'Islam en el segle XIV...*, p. 9. Cf. también H. LAPEYRE, *Géographie de l'Espagne morisque*, p. 55 y C. BARCELÓ, *Minorías islámicas en el País Valenciano...*, pp. 68, 76 y 92.

124. *El cens de 1510*, f. 30 v.

125. R. FERRER NAVARRO, «La Plana: su estructura demográfica en el siglo XV», pp. 67-91.

126. J. HINOJOSA MONTALVO, «La Historia medieval en la Comunidad Valenciana...», pp. 174-175.

127. A. FURIÓ, *Història del País Valencià*, pp. 190-191.

sino en los brazos de Cortes. Ese procedimiento nos proporciona datos muy interesantes que permiten comparar la población residente en el realengo, en los señoríos eclesiásticos y en los laicos. Guinot ya ha estudiado esos totales y los ha comparado con la extensión que ocupaban los señoríos y el realengo. Señala que el realengo ocupaba una extensión mediana, 5.831,28 km², que representaba el 26,91% del total del reino, mientras que su población alcanzaba 22.791 fuegos, que suponía el 41,63% porque contaba con las ciudades. El señorío laico ocupaba una extensión mucho mayor de tierra, 11.864,35 km², que representaba el 54,76%, mientras que la población superaba algo la de realengo, pero no mucho, 25.354 fuegos, el 46,33% del total. El señorío eclesiástico era menor, 3.970,33 km², que representaban el 18,33%, mientras que los fuegos eran 6.592, el 12,04% del total¹²⁸.

A pesar de que estos datos son muy interesantes, para el estudio de la población mudéjar me ha parecido más útil ordenarlos geográficamente. Después de una primera agrupación según las comarcas actuales, he reunido las localidades en grupos mayores, que corresponden “grosso modo”, aunque no de manera estricta, a las gobernaciones y subgobernaciones del antiguo reino: una al norte del país, otra en el centro, alrededor de la capital, otra con la región del Xúquer hasta Xixona y otra en la gobernación de Orihuela o “dellà Xixona”. Dentro de cada tabla, las poblaciones están ordenadas alfabéticamente; ello me ha obligado a deshacer las unidades de villas y aldeas de su jurisdicción, aunque he recordado la lista de lugares asociados en cada capital de grupo y la pertenencia a una determinada jurisdicción ciudadana en cada uno de esos lugares. Así mismo, he indicado para cada lugar la comarca de ubicación y la jurisdicción de pertenencia: real, Iglesia o militar. Las cifras de fuegos están indicadas en la casilla de totales, en el caso de localidades de población mixta, y en la de fuegos mudéjares, si conocemos la parte correspondiente a los mudéjares en esos lugares; si no la sabemos, pero tenemos datos anteriores o posteriores que permitan ofrecer una hipótesis, está indicada entre paréntesis cuadrados. También he colocado en esa última casilla los totales de población de los lugares de los que se sabe o se supone que eran totalmente islámicos.

TABLA 4
Fuegos mudéjares del reino de Valencia en 1510

LOCALIDADES	COMARCA	JURISDICCIÓN	CASAS: TOTAL	FUEGOS MUDÉJARES
1. BAIX MAESTRAT, PLANA, ALT MILLARS, ALT PALÀNCIA, SERRANS				
Aiòder, Vilamalur y su tenencia	Alt Millars	militar	119	[44]
Alcúdia [de Veo]	Plana Baixa	militar	-	143
Alfara, cf. Benitandús				

128. E. GUINOT, «Senyoriu i reialenc al País Valencià...», p. 186.

LOCALIDADES	COMARCA	JURISDICCIÓN	CASAS: TOTAL	FUEGOS MUDÉJARES
Almedíxer y Xóvar	Alt Palància	militar	-	50
Almonesir y su valle y Pavies	Alt Palància	militar	-	324
Alqueria Nova, cf. Sogorb				
Argeleta	Alt Millars	militar	-	48
Artana	Plana Baixa	militar	-	132
Artesa	Plana Baixa	real (Onda)	-	31
Assuévar	Alt Palància	militar	-	40
Barrios de Benixuay	Serrans		-	21
Benitandús y Alfara	Plana Baixa	militar	-	31
Betxí	Plana Baixa	militar	176	[104]
Borriol	Plana Alta	militar	89	[?]
Bugarra	Serrans	militar	-	16
Calles	Serrans	militar	-	34
Càrrica, cf. Sogorb				
Castellmuntà (Montant)	Alt Millars		-	288/168
Castellnou	Alt Palància	militar	167	[115]
Castelló	Plana Alta	real	507	38
Castro, cf. Serra d'Eslida				
Cirat, Paudiel y Tormo	Alt Millars	militar	-	90
Domenyo	Serrans	militar	-	45
Espadella	Alt Millars	militar	-	47
Fanzara, cf. Serra d'Eslida				
Gàtova	Alt Palància	militar	-	21
Mascarell	Plana Baixa	militar	97	[30]
Navages; cf. Sogorb				
Onda	Plana Baixa	Iglesia (Montesa)	536	29
Paudiel, cf. Cirat				
Pavies, cf. Almonesir				
Pedralba	Serrans	militar	-	68
Ribesalbes	Plana Baixa	militar	-	12
Serra y Soneixa	Alt Palància	militar	-	71
Serra d'Eslida, Castro y Fanzara	Plana Baixa	militar	-	326
Sogorb y su morería, Xeldo, Càrrica, Alqueria Nova y Navages	Alt Palància	militar	621	[180]
Soneixa, cf. Serra				
Sot de Ferrer	Alt Palància	militar	-	56
Tales	Plana Baixa	real (Onda)	-	66
Toga	Alt Millars	militar	-	82
Tormo, cf. Cirat				
Torre-xiva	Alt Millars	militar	-	20
Vallat	Alt Millars	militar	-	17
Vall d'Uixó	Plana Baixa	militar	-	362

LOCALIDADES	COMARCA	JURISDICCIÓN	CASAS: TOTAL	FUEGOS MUDÉJARES
Vilamalur, cf. Aióder				
Xeldo, cf. Sogorb				
Xelva	Serrans	militar	254	[42]
Xestalgar	Serrans	militar	-	64
Xivert	Muntesa, Baix Maestrat	Iglesia (Montesa)	-	53
Xóvar, v. Almedíxer				
2. CAMP DE MORVEDRE, CAMP DE LLIRIA, CAMP DE TÚRIA, HORTA DE VALÈNCIA, FOIA DE BUNYOL				
Alaquàs	Horta	militar	119	[35]
Albalat dels Tarongers	Camp de Morvedre	militar	-	73
Alcàsser	Horta	militar	-	42
Alfara [de la baronia], cf. Torres Torres				
Algar	Camp de Morvedre	Iglesia (La Merced)	29 en lista 34 en suma	27
Algímia, cf. Torres Torres				
Amorig, cf. Faura				
Benaguasil	Camp de Túria	militar	-	255
Benevites, cf. Quartell				
Benifairó y otros lugares de mossèn Vives	Camp de Morvedre	militar	-	69
Beniferri	Horta	real, jurisd. ciudad Valencia	8	1
Benissanó	Camp de Túria	militar	-	66
Beselga	Camp de Morvedre	militar	-	23
Bétera	Camp de Túria	militar	-	120
Bunyol y la Foia	la Foia de Bunyol	militar	-	358
Catarroja	Horta	militar	-	115
Dosaigües	Foia de Bunyol	militar	-	47
Estivella	Camp de Morvedre	militar	-	54
Faura, Almorig y Rubau	Camp de Morvedre	militar	67	[11]
Gilet	Camp de Morvedre	militar	-	80
Manises	Horta	militar	-	158
Mislata	Horta	militar y real	105 + 31	[40]
Morvedre	Camp de Morvedre	real	525 en lista, 554 en suma	9
Nàquera	Camp de Túria	militar	-	38
Olocau y la Garrofera	Camp de Túria	militar	-	30
Paterna	Horta	militar	230	[105]
Petrés	Camp de Morvedre	militar	-	105
Picassent	Horta	militar	-	87

LOCALIDADES	COMARCA	JURISDICCIÓN	CASAS: TOTAL	FUEGOS MUDÉJARES
Quart [de les Valls]	Camp de Morvedre	militar	-	51
Quartell y les Benevites	Camp de Morvedre	militar	-	123
Ribarroja	Camp de Túria	militar	-	121
Rubau, cf. Faura				
Segart	Camp de Morvedre	militar	-	18
Torres Torres, Algímia y Alfara [de la Baronia]	Camp de Morvedre	militar	199	[81+44]
Valencia	Horta	real	4.806 en lista y 9.879 en suma	55
Vilamarxant	Camp de Túria	militar	122	[74]
Xestalcamp (o Xest)	Foia de Bunyol	militar	87	[60]
Xiva y su baronía	Foia de Bunyol	militar	133	-

**3. VALL D'AIORA, CANAL DE NAVARRÉS, RIBERA, SAFOR, COSTERA, VALL D'ONTINYENT,
VALL D'ALBAIDA, ALCOIÀ, COMTAT Y MARINA**

Ador, cf. Palma				
Agres de Cocentaina	Comtat	militar	-	48
Aialt	Marina Alta	Iglesia (Calatrava)	-	29
Aielo [de Malferit]	Vall d'Albaida	militar	-	43
Alcosser y Gavarda	Comtat	militar	-	157
Alàsquer	Ribera Alta	militar	-	61
Albaida Palomar y su morería	Vall d'Albaida	militar	446	[?]
Alberic y su baronía	Ribera Alta	militar	-	230
Alboi	Costera	real (Xàtiva)	-	24
Alcalà y su valle, con las alquerías	Marina Alta	militar	-	71
Alcanalí y Mosquera	Marina Baixa	militar	-	59
Alcàntera	Ribera Alta	militar	-	88
Alcódar	Marina Alta	militar	-	52
Alcoleja	Alcoià	real (alquería de Penàguila)	-	8
Alcosseret, cf. Planes				
Alcúdia o Alcudiola	Safor	Iglesia (Valldigna)	-	7
Alcúdia de Canals [de Crespins]	Costera	militar	-	40
Alcudiola de Canals	Costera	real (Xàtiva)	34	31
Alfarrasí	Costera	real	-	32
Alfulell	Safor	Iglesia (Valldigna)	-	32
Almoines, les	Safor	militar	-	82
Alqueria d'Enric Tallada, donzell	Costera	real (Xàtiva)	-	27
Alqueria Annahuir	Costera	real (Xàtiva)	-	15
Alqueria Aiacor	Costera	real (Xàtiva)	-	26
Alqueria d'en Miquel Tamarit (Alquerieta de Guardamar)	Safor	militar	-	14

LOCALIDADES	COMARCA	JURISDICCIÓN	CASAS: TOTAL	FUEGOS MUDÉJARES
Alqueria nova	Marina Alta	militar	-	22
Alqueria Vallès, de Gaspar Sans	Costera	real (Xàtiva)	-	15
Alqueria d'en Moltó	Costera	real (Xàtiva)	-	10
Alqueria de Llençol	Costera	real (Xàtiva)	-	20
Alqueria d'en Miquel Galceran Sans	Costera	real (Xàtiva)	-	19
Alqueria d'en Perot Joan Llanera	Costera	real (Xàtiva)	-	14
Alqueria de Flors	Costera	real (Xàtiva)	-	13
Alqueria de mossèn Corberà	Costera	real (Xàtiva)	-	13
Alqueria de mossèn Guerau Tallada	Costera	real (Xàtiva)	-	13
Alqueria de mossèn Lluís Roca	Costera	real (Xàtiva)	-	8
Alqueria de l'abat de Sant Bernat	Costera	real (Xàtiva)	-	13
Alqueria del canonge Rotglà	Costera	real (Xàtiva)	-	30
Alzira	Ribera Alta	real	465	118
Anna	Canal de Navarrés	militar	-	32
Antella	Ribera Alta	militar	-	89
Ares	Alcoià	real (alquería de Penáguila)	-	8
Barxeta	Costera	militar	-	22
Bèlgida	Vall d'Albaida	militar	-	60
Bellreguard	Safor	militar	-	67
Bellús	Vall d'Albaida	militar	-	55
Benassaur	Alcoià	real (alquería de Penáguila)	-	18
Benedrís, cf. Bicornb				
Beneixida	Ribera Alta	militar	-	96
Beniafé	Alcoià	real (alquería de Penáguila)	-	5
Beniamis, cf. Piles				
Beniarbeig y Benicadim	Marina Alta	militar	-	32
Beniarjó y Pardines	Safor	militar	-	140
Beniarrés	Comtat	Iglesia (Montesa / Perputxent)	-	18
Beniatjar	Vall d'Albaida	militar	-	44
Benicadim, cf. Beniarbeig				
Benicanena	Marina Alta	militar	-	14
Benieto	Safor	militar	-	24
Benifairó	Safor	Iglesia (Valldigna)	-	83
Benifaraig	Ribera Alta	militar	-	18
Benigallim	Alcoià	real (alquería de Penáguila)	-	6
Benilloba	Comtat	militar	-	60

LOCALIDADES	COMARCA	JURISDICCIÓN	CASAS: TOTAL	FUEGOS MUDÉJARES
Benillup	Comtat	Iglesia (Montesa / Perputxent)	-	24
Benimeli	Marina Alta	militar	-	22
Benimodo, cf. Carlet				
Benimuslem	Ribera Alta	real (Alzira)	-	48
Beninixix	Costera	real (Xàtiva)	-	6
Beniomer	Marina Alta	militar	-	17
Beniopa	Safor	militar	-	90
Benipeixcar	Safor	militar	-	58
Benirredrà	Safor	Iglesia (Merced) y real (Ontinyent)	-	10+15
Benisuera	Costera	real (Xàtiva)	-	20
Benixuep (Benixuaip?)	Marina Alta	militar	-	20
Bicorb y Benedrís	Canal de Navarrés	militar	-	99
Bolbait	Canal de Navarrés	militar	-	84
Bolulla	Marina Baixa	Iglesia (cardenal de Valencia)	-	52
Callosa [d'en Sarrià], Tàrbena y su baronía	Marina Baixa	militar	232	[152?]
Calp y su baronía	Marina Baixa	militar	256	[30]
Canèsia, (Alquinència ant.)	Comtat	Iglesia (Montesa / Perputxent)	-	23
Càncer	Ribera Alta	militar	-	142
Carlet y Benimodo	Ribera Alta	militar	296	[?]
Castell de Castells	Marina Alta	Iglesia (Calatrava)	-	25
Castelló de Rugat	Vall d'Albaida	militar	-	146
Cervera de Ramon Sans	Costera	real (Xàtiva)	-	25
Cocentaina y sus alquerías	Comtat	militar	648	[123]
Confrides, cf. Vall de Gudalest				
Corbera y su baronía	Ribera Alta	militar	217	[34?]
Cotes	Ribera Alta	militar	-	80
Culata	Costera	real (Xàtiva)	-	6
Daimús	Safor	militar	-	20
Ebo, cf. Gallinera				
Ènova o Fabra	Ribera Alta	Iglesia (Sant Bernat)	-	12
Estubeny	Costera	real (Xàtiva)	-	12
Fabra, cf. Énova				
Faldeta	Costera	real (Xàtiva)	-	11
Finestrat	Marina Baixa	militar	-	[75]
Font [d'en Carròs] y término de Rebollet con su morería	Safor	militar	306	[30]
Forna y Vilallonga	Safor	militar	-	246
Fraga, con Benataher y Benamer	Comtat	Iglesia (Sant Bernat) y caballeros	62/68	42+13+7

LOCALIDADES	COMARCA	JURISDICCIÓN	CASAS: TOTAL	FUEGOS MUDÉJARES
Gallinera, Ebo y su valle	Marina Alta	militar	-	190
Gandia y su morería	Safor	militar	473	[59]
Gata	Marina Alta	militar	-	62
Genovès	Costera	real (Xàtiva)	50	47
Gorga, cf. Vall de Seta				
Guadassèquies	Costera	real (Xàtiva)	-	12
Llaurí y su baronía	Ribera Baixa	militar	-	69
Llombai y la Foia	Ribera Alta	militar	321	[170]
Llosa, la	Costera	real (Xàtiva)	23	4
Llosa [de Ranès]	Costera	militar	91	-
Manuel	Costera	real (Xàtiva)	48	45
Massalalí	Safor	Iglesia (Valldigna)	-	11
Massalavés	Ribera Alta	militar	-	60
Matoses	Marina Alta	militar	-	10
Millars	Canal de Navarrés	militar	-	86
Miralbó	Costera	real (Xàtiva)	7	6
Miramar	Safor	militar	-	44
Mira-rosa	Marina Alta	militar	-	10
Moixent	Costera	militar	-	139
Montartal	Ribera Alta	real (Alzira)	2	1
Montitxelvo	Vall d'Albaida	militar	-	35
Montroi	Ribera Alta	militar	-	38
Montserrat [d'Alcalà]	Ribera Alta	militar	-	38
Mosquera, cf. Alcanalí				
Murla, Orba y Laguar	Marina Alta	militar	-	304
Navarrés	Canal de Navarrés	militar	-	94
Negrals	Marina Alta	militar	-	1
Oliva y su morería	Safor	militar	710	[300]
Ombria, l'	Safor	Iglesia (Valldigna)	-	59
Ondara	Marina Alta	militar	-	139
Orxa, l'	Comtat	Iglesia (Montesa / Perputxent)	-	46
Orxeta	Marina Baixa	Iglesia (Santiago)	-	81
Otos y Torralba	Vall d'Albaida	militar	-	34
Pardines	Ribera Alta	militar	-	39
Palma y Ador	Safor	militar	66	[49]
Palmera, cf. Piles				
Palomar, cf. Albaida				
Pardines, cf. Beniarjó				
Pedreguer y Benidoleig	Marina Alta	militar	-	118
Pego y su morería	Marina Alta	militar	206	[?]
Penàguila, cf. alqueries Beniafé, de Alcoleja, Benigallim, Ares Benassaur	Alcoià	real		

LOCALIDADES	COMARCA	JURISDICCIÓN	CASAS: TOTAL	FUEGOS MUDÉJARES
Perputxent y su valle, cf. l'Orxa, Canèsia (o Alquinència), Benillup, Beniarrés	Comtat	Iglesia (Montesa)		
Piles, Palmera, Rafalsineu y Beniamis	Safor	militar	-	86
Pintor	Costera	real (Xàtiva)	-	13
Planes y Alcosseret	Comtat	militar	183	[?]
Pujol, el	Ribera Alta	real (Alzira)	6	5
Quesa	Canal de Navarrés	militar	-	62
Rafalguarap	Costera	real (Xàtiva)	-	18
Rafalsineu, cf. Piles				
Ràfol	Vall d'Albaida	militar	-	18
Ràfol de Dénia	Marina Alta	militar	-	15
Real [de Gandia], el	Safor	militar	-	59
Rebollet, cf. Font d'en Carròs				
Relleu	Marina Baixa	militar	-	12
Ressalany	Ribera Alta	militar	-	75
Rugat	Safor	Iglesia (Valldigna)	-	14
Sagra	Marina Alta	Iglesia (Santiago)	-	18
Salem, la foia de	Vall d'Albaida	militar	-	106
Sallent [de Xàtiva]	Ribera Alta	militar	-	26
Sanet	Marina Alta	Iglesia (Santiago)	-	12
Sans de mossèn Lluís Ferrer	Costera	real (Xàtiva)	-	33
Sant Joan	Costera	real (Xàtiva)	21	20
Sella	Marina Baixa	militar	-	47
Sempere	Costera	real (Xàtiva)	-	10
Simat	Safor	Iglesia (Valldigna)	132	107
Sorió	Costera	real (Xàtiva)	12	11
Sumacàrcer	Ribera Alta	militar	-	56
Tàrbena, cf. Callosa d'en Sarrià				
Tarragona	Ribera Alta	real (Alzira)	10	5
Tavernes de Valldigna	Safor	Iglesia (Valldigna)	-	221
Terrateig	Vall d'Albaida	militar	-	33
Torís	Ribera Alta	militar	110	[82]
Tormos	Marina Alta	militar	-	17
Torralba, cf. Otos				
Torre de Canals	Costera	real (Xàtiva)	-	24
Torre de Llorís	Costera	real (Xàtiva)	-	30
Torreta, la	Costera	real (Xàtiva)	-	15
Tossalet	Costera	real (Xàtiva)	17	16
Tous, la vall de	Canal de Navarrés	militar	-	119
Travadell, cf. Vall de Seta				
Vall d'Aiora	Vall de Cofrents	militar	-	[733]

LOCALIDADES	COMARCA	JURISDICCIÓN	CASAS: TOTAL	FUEGOS MUDÉJARES
Vall d'Alfàndec, cf. Simat, Benifairó, Safor Xara, Tavernes, l'Ombria, Massalalí, Alcúdia y Rugat		Iglesia (Valldigna)		
Vall de Guadalest y Confrides	Marina Baixa	militar	-	275
Vall de Pop	Marina Alta	militar	-	119
Vall de Seta, Gorga y Travadell	Comtat	militar	-	202
Vall de Xaló	Marina Alta	militar	-	165
Verger de Dénia	Marina Alta	militar	-	38
Vertfull	Costera	real (Xàtiva)	-	9
Vila	Marina Alta	(Iglesia (Calatrava)	-	6
Vilallonga, cf. Fornà				
Xara	Safor	Iglesia (Valldiga)	-	61
Xàtiva ¹	Costera	real	1.335	259
Xella	Canal de Navarrés	militar	-	89
Xeresa	Safor	militar	-	46
Xeraco	Safor	militar	-	30

4. GOVERNACIÓ DELLÀ XIXONA

Agost	Alacantí	real	24	15
Albatera	Baix Segura	militar	-	92
Asp	Vinalopó Mitjà	militar	315	[192]
Busot	Alacantí	real	30	4
Coix	Baix Segura	real	49	43
Crevillent	Baix Vinalopó	militar	-	153
Elda	Alt Vinalopó	militar	206	[121]
Elx y su morería	Baix Vinalopó	militar	600	[249]
Granja de Rocamora, la	Baix Segura	real	42 (43 en resumen)	33
Monòver, la Mola y Xinosa	Valls del Vinalopó	militar	-	[99]
Montfort	Vinalopó mitjà	real	98	34
Novelda	Valls del Vinalopó	militar	-	[230]
Petrer	Valls del Vinalopó	militar	-	[99]
Rafal	Baix Segura	militar	48	[?]
Redovà	Baix Segura	real	61	41
Salines	Alt Vinalopó	militar	22	[?]

1. Xàtiva, alqueries. d'Enric Tallada, Annahuir, Aiacor, Vallès, d'en Moltó, Llençol, Miquel Galceran Sans, Perot Joan Llanera, Flors, de mossèn Corberà, de mossèn Guerau Tallada, del canonge Rotglà; de mossèn Lluís Roca, de l'abat de Sant Bernat y lugares de la Llosa, Sorió, Estubeny, torre de Llorís, Pintor, Miralbó, Alfarrasí, Culata, Benisuera, Sempere, Guadassèquies, Tossalet, Rafalguarap, Vertfull, Sans de mossèn Lluís Ferrer, la Torreta, Faldeta, Manuel, Torres de Canals, Alcudiola de Canals, Cervera de Ramon Sans, Beninixix, Sant Joan, Alboi, Genovès.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN MUDÉJAR DEL REINO DE VALENCIA

Zona septentrional: Baix Maestrat. La Plana. Alt Millars. Alt Palància. Serrans

En un recorrido del País Valenciano, de norte a sur, se observa que las comarcas más septentrionales, los Ports de Morella y el Maestrazgo, en la actual provincia de Castelló, no tenían población musulmana, excepto alguna localidad situada en el límite de esa última comarca, como Xivert, perteneciente a la orden de Montesa, núcleo islámico frecuentemente citado en el siglo XIV¹²⁹ y que, en 1510, tenía todavía 53 casas de mudéjares¹³⁰. El lugar mantuvo población islámica y después morisca hasta la expulsión; así mismo, había algún asentamiento en el término de Culla, en Molinell, todavía en la primera mitad del siglo XIV, pero no ya en 1510¹³¹. Enric Guinot ha seguido el proceso de vaciado de población islámica de estas comarcas a lo largo del siglo XIII, aunque señala que probablemente no estaban muy pobladas por haber sido, durante largo tiempo, tierra de frontera con los cristianos y, por lo tanto, expuestas a sus ataques y saqueos (367). No había, pues, continuidad con los asentamientos islámicos del delta del Ebro, en Cataluña.

La llanura litoral alrededor de Castelló sí tenía localidades de población mixta como la misma capital, donde se refundó la morería, que había desaparecido a mediados del siglo XIV. La autorización real para la nueva morería fue concedida en 1402, pero las dificultades económicas retrasaron la efectiva instalación de moros en la villa hasta 1438, cuando se decidió dotar a veinte parejas musulmanas, para que se instalaran en ella, con una cantidad de dinero, casas abandonadas, materiales para hacerlas habitables de nuevo y una pequeña extensión de tierra. Parece que se instalaron en Castelló unas 37 familias, entre 1447 y 1461, aunque algunas no se quedaron; procedían la mayoría de Borriol, unas 27, y algunas de Alcalá, de la Vall d'Uixó, de Cirat, de Sot, etc. Precisamente, el abandono de Borriol por los primeros moros con sus familias motivó la reacción airada del señor del lugar, Antoni de Tous, que encarceló a algunos de los moros que se iban y a sus mujeres e hijas. Se abrió un proceso entre el señor de Borriol y el municipio de Castelló para demostrar que el desavecindamiento se había hecho legalmente. Castelló se comprometió, sin embargo, a no recibir más moros de Borriol, cosa que no se cumplió; en efecto, los moros de Borriol debieron continuar llegando, movidos por las ventajas que ofrecía Castelló, pero también por el descontento hacia su señor, que les exigía más contribuciones de las acostumbradas, sobre todo en forma de sofras: entrega de gallinas,

129. Cf. citas de moros de Xivert en M.^aT. FERRER, *Els sarraïns de la Corona...*, p. 25 e ÍDEM, *La frontera amb l'Islam en el segle XIV...*, p. 20 y documento 175.

130. *El cens de 1510*, f. 86 r.

131. *El cens de 1510*, f. 108 r.

pollos, hilaza, jornales de trabajo, etc.¹³². En 1510 la morería de Castelló mantenía un total de 33 casas de moros¹³³. Ha sido muy bien estudiada, recientemente, por Carmen Díaz de Rábago (301-304), aunque no hay que olvidar los trabajos precursores de Arcadi García Sanz (349), de Ramon Magdalena (404) y de José Sánchez Adell (455-456), y otros que se han incorporado más tarde, como Joaquín Aparici (239 y 241).

En esta zona, está atestiguada la presencia de población islámica en Borriol, como acabamos de ver, y también en Onda, villa que perteneció primero a la orden del Hospital y después a la de Montesa. La morería de esta población, que contaba con 54 fuegos en 1385, fue decayendo progresivamente: en 1415 tenía 48, en 1421, 34 y en 1510, 29; mientras que las vecinas alquerías islámicas de Tales y Artesa más bien crecieron. Tales, que tenía 67 fuegos en 1385, subió a 84 en 1415, para bajar a 74 en 1421 y 66 en 1510, más o menos como en el siglo XIV; en cuanto a Artesa, tenía 28 fuegos en 1385, 46 en 1415, 35 en 1421 y 31 en 1510. El porqué de ese diferente comportamiento no se explica, porque parece que eran más bien los moros de esas alquerías los que estaban descontentos, a mediados del siglo XV, por las sofras y trabajos excesivos que se les exigían. Vicent García Edo (343 y 345), José Antonio del Pozo (430) y Sergi Selma (458-459), han estudiado esas últimas morerías. En las cercanías de Onda se encontraba otra aldea de población mudéjar, Ribesalbes, que en 1510 contaba con 12 casas¹³⁴. A fines del siglo XIII había sufrido un ataque y saqueo por parte de almogávares cristianos; en 1405 su carta de población había sido renovada¹³⁵.

La mayor concentración de moros se encontraba en los valles interiores de los ríos Millars y Palancia y en la Serra d'Espadà. En el curso alto del río Millars, la baronía de Arenós, según E. Guinot (365), comprendía las aljamas de Cirat, Paudell, Tormo, Espadella, Toga, Torre-xiva y Vallat. La baronía pertenecía a una rama de la familia real, la de los condes de Ribagorza y Denia, después duques de Gandía, y a fines del siglo XV se convirtió en el ducado de Vilafermosa o Villahermosa. En 1510, Cirat, conjuntamente con Paudell y Tormo, que formaban entonces la baronía de Cirat, tenía 90 casas, Espadella 47, Toga 82, Torre-xiva 20 y Vallat 17. El *fogatge* confirma, además, la importancia de la ganadería en toda esta zona, visible también en el pleito por los pastos entre la aljama de Toga y el lugar cristiano de Lludient, que ha sido estudiado por Guinot. Cirat, Paudell y Tormo tenían entre todos 2.135 cabezas de ganado menor, Espadella 1.496, Toga 1.218, Torre-xiva 474 y Vallat 264¹³⁶. Al oeste de Cirat se encontraba Castellmontant, actualmente Montant, que pertenecía a los Vallterra; la información sobre las casas que tenía es contradictoria porque en un lugar dice 288 casas y en otro 168, supongo que la última cifra, la de

132. C. DÍAZ DE RÁBAGO, *La morería de Castelló de la Plana (1462-1527)*, pp. 23-24 y 37-42.

133. *El cens de 1510*, ff. 333 v.-341 r.

134. *El cens de 1510*, f. 65 r.

135. M. GUAL, «Los mudéjares valencianos en la época del Magnánimo», pp. 471-473; M.^aT. FERRER, *La frontera amb l'Islam en el segle XIV...*, p. 22; ÍDEM, *Els sarraïns de la Corona...*, p. 129.

136. *El cens de 1510*, ff. 60 r., 64 v. y 65 v. y la nota anterior.

la “taxación”, es la más exacta¹³⁷. Aún así, el censo resumido por Lapeyre señala que en 1563 tenía sólo 37 casas (23), lo que parece una grave pérdida de población. Aranyuel, en esa misma zona del Alto Millars, pertenecía en el siglo XIV a los Escrivà. En 1357, su población islámica había abandonado el lugar clandestinamente y contra la voluntad del señor, trasladándose a Cirat¹³⁸; aunque debió recuperar su población islámica, puesto que en el momento de la expulsión era lugar morisco. Sin embargo, no es mencionado en el *fogatge* de 1510, quizás porque se encontraba englobado en un señorío. También en esa zona, Argeleta, que pertenecía a los Mercader, contaba con 48 casas mudéjares en 1510; suponemos que su población era íntegramente mudéjar, porque posteriormente era morisca, pero nos falta el listado nominal por ser lugar perteneciente al brazo militar. También Argeleta contaba con una nutrida cabaña de ganado menor; 1.180 cabezas, lo que daría un promedio de 24 cabezas y media por casa¹³⁹. Podríamos citar todavía diversas alquerías, como la de Bernixes, en el término del castillo de Vilamalur, estudiada por E. Guinot y F.J. Cervantes (369), que en el siglo XV era señorío de Francesc Sanxer Munyoz, después de haber pertenecido a los Ximèn d’Arenós.

La Serra d’Espadà, una zona agrícolamente poco productiva, contaba, en cambio, con intenso poblamiento islámico. Guinot ha señalado el aparente contrasentido de una densidad de población en esas zonas agrícolas pobres casi tan alta como la de comarcas agrícolamente ricas. Ese fenómeno se repetiría en el Alto Palancia, Alto Millars, Marina y Alcoià¹⁴⁰. Los núcleos principales eran Fanzara, Suera, Benitandús, Veo, Aín, Eslida, Artana, Fondegulla, Castre, Xóvar, Almedíxer y Almonesir, pero había también otras muchas alquerías que no cito. Diversos historiadores habían estudiado algunos de estos lugares, H. García (341), C. Barceló (246) y también A. Ferrando y A. Ferrer (334) han analizado aspectos diversos. Sin embargo, los estudios más extensos sobre la Serra de Espadà se deben a Karl y Elisabet Butzer, I. Miralles y Juan Mateu (287-289), que la han estudiado tanto a través de la documentación como de la arqueología o la inspección ocular para la identificación de los despoblados. Señalan en esa zona, examinada en conjunto, una disminución de la población islámica a lo largo del siglo XV, puesto que de 619 casas en 1414 pasó a 476 en 1451, y a 433 en 1512; hay que notar, sin embargo, que en 1418 se había producido un aumento episódico hasta 629 casas. Desde el momento de mayor población, 629 casas, al de menos, 433 casas, se habría producido un descenso del 31%. Los autores citados creen que hacia 1412 había en la Serra d’Espadà unos 2.900 habitantes islámicos, mientras que en 1526 eran unos 1.950. Esa disminución no se manifestó por un igual en todos los núcleos habitados, mientras que Aín mantuvo bastante bien su población, núcleos más pequeños quedaron deshabitados a fines del siglo XV o principios del siglo XVI. Entre las causas del abandono de diversas alquerías los autores señalan su posible inseguri-

137. *El cens de 1510*, ff. 62 r. y 317 r.

138. M.ªT. FERRER, *Els sarraïns de la Corona...*, pp. 121 y 128-129.

139. *El cens de 1510*, ff. 58 v. y 284 v.

140. E. GUINOT, «Senyoriu i reialenc al País Valencià...», p. 188.

dad en una época de aumento del bandolerismo y su escasa viabilidad económica. Algunas de esas alquerías se habían poblado en los siglos XIV y XV, esperando que unos territorios muy exiguos serían suficientes para mantenerlas.

Entre las causas generales de la despoblación señalan también el peso de la fiscalidad extraordinaria: subsidios para guerras, coronajes, maridajes y multas por acusaciones colectivas, que en total ascendían a cantidades muy altas¹⁴¹.

El *fogatge* de 1510 atribuye a Benitandús y Alfara, que formaban parte de la baronía de Eslida, 31 casas conjuntamente, y a Serra d'Eslida 326. Serra d'Eslida había pertenecido a los Xèrica, como puede verse en el estudio de esta familia de M.^a Mercè Costa (298), después a María de Luna y, a mediados de siglo, había vuelto a la corona, proceso estudiado por P. López Elum (393); habiendo formado siempre una jurisdicción (341). En 1409 su población fue evaluada en 400 *casats* o *focs*; se trata, seguramente, de una cifra redondeada, utilizada para repartir los gastos de la redención jurisdiccional de Alcoi entre posesiones del rey Martín el Humano¹⁴². Según otros datos, recogidos por J.F. Cervantes Peris (296), esta circunscripción habría conocido un gran aumento demográfico en los años posteriores, hasta llegar a 619 y a 629 fuegos en 1415 y en 1418, respectivamente; lo que hace dudar de la primera estimación o de esas dos posteriores, puesto que un aumento de más de 200 fuegos en quince años no parece verosímil. La primera cifra procede de un morabatí, que siempre proporciona cifras más altas, mientras que la segunda es de un donativo al duque de Segorbe, que en otros casos proporciona cifras más ajustadas a la realidad. Sin embargo, una nueva estimación hace descender el número de fuegos mudéjares a 544 pocos años después, en 1426; parecen variaciones demasiado grandes para periodos breves. La prestación de homenaje a la corona en 1445 fue realizada por 69 moros, pero no se puede traducir a población real porque las alquerías fueron representadas sólo por sus autoridades, alamín y jurados. A fines de siglo hay otra variación de cifras sorprendente, 501 fuegos en 1493, que pasan a 326 en el *fogatge* de 1510; esta última cifra correspondería a la población total de Eslida, Castre y Fanzara juntas y significaría una notable reducción demográfica, salvo que en 1493 se hubieran contado con Serra d'Eslida localidades que en el *fogatge* figuraran aparte¹⁴³.

Ese mismo *fogatge* de 1510 atribuye a Artana 132 casas, a Alcudia de Veo 143, y a Almedíxer y Xóvar, juntas, 50 casas. Almedíxer era de Pere de Vilaragut en 1406¹⁴⁴, pero en 1510 pertenecía, en ese momento, a Joan de Centelles. En cuanto a Almonesir y todo su valle, que había pertenecido al patrimonio de María de Luna, y en 1510 era

141. K. BUTZER, et alii, «Medieval muslim communities...», pp. 349-351, 352, 366-368, 370-372 y 374-375.

142. M.^aT. FERRER I MALLOL, «El Patrimoni Reial...», p. 404.

143. *El cens de 1510*, f. 58 v. P. LÓPEZ ELUM, «Proceso de incorporación a la corona real de Vall de Uxó, Sierra de Eslida y Segorbe en 1445...», pp. 59-60. Cf. noticias de estos lugares en el siglo XIV en M.^aT. FERRER, *La frontera amb l'Islam en el segle XIV...*, pp. 34-35, 43 y documento 96. F.J. CERVANTES PERIS, *La berencia de María de Luna...*, p. 84.

144. A.C.A., *Cancillería*, reg. 2277, ff. 166 r.-167 r. (12-XI-1406).

señorío de la condesa de Trivento, tenía 324 casas¹⁴⁵; Almonesir contaba, por aquel entonces, con una cabaña acorde con la importancia de su población, 5.397 cabezas. Los datos recogidos por F.J. Cervantes Peris permiten comprobar que, durante el siglo XV, su población había experimentado algunas fluctuaciones, aunque no excesivas: de 300 fuegos en 1410 habría pasado a 365 en 1415. Esta cifra procede del morabatí, que suele proporcionar cifras más altas que los *fogatges*; ello explicaría este crecimiento demasiado brusco. Sólo tres años después, en 1418, los fuegos son 341, y 336 en 1426, lo que resulta más en la línea de las cifras anteriores. Entre 1433 y 1439 esa cifra continúa descendiendo ligeramente, 328 y 326 fuegos, vuelve a subir hasta 340 fuegos en 1493 y desciende de nuevo a los 324 que hemos reseñado en 1510¹⁴⁶.

Al pie de la Serra d'Espadà, Betxí era población mixta de cristianos y moros; en 1510 contaba con 176 casas¹⁴⁷.

Más al sur, la Vall d'Uixó, era habitada predominantemente por sarracenos, como puede constatarse en los estudios de H. García (342) y P.L. Llorens (391). Una evaluación de sus fuegos, seguramente no exacta porque todas las cifras son redondas y destinadas a repartir los gastos de la redención jurisdiccional de Alcoi, le atribuye, en 1409, 350 *casats* o fuegos¹⁴⁸. Aunque redondeada, la evaluación no está muy lejos de la cifra indicada por F.J. Cervantes Peris para 1410, 370 casas, y menos todavía de otra estimación de 1418 que le atribuye 342 casas. En 1445, 182 moros del valle y dos cristianos, los oficiales señoriales, prestaron homenaje a la corona, que no hay que interpretar como reducción de población puesto que este tipo de fuente suele proporcionar cifras más bajas. No hay otras informaciones demográficas hasta el 1493, en que habría en Uixó 439 casas, un aumento muy importante de casi 100 casas en setenta y cinco años, que se esfuma en pocos años porque el *fogatge* de 1510 indica sólo 362 fuegos para esta circunscripción. Se trata en todos los casos de totales e ignoramos cuál era la proporción de cristianos y de moros, ya que el *fogatge* de 1510 no ofrece listado nominal del lugar¹⁴⁹. En 1403, el representante de la localidad en las negociaciones de redención era moro, de modo que la población islámica debía ser muy preponderante¹⁵⁰. La Vall d'Uixó, que había formado parte del patrimonio de la reina María de Luna y de su marido Martín el Humano, fue cedida en 1436 por Alfonso el Magnánimo, junto con Segorbe y Serra d'Eslida, a su hermano el infante Enrique, volvió a la corona en 1445 a su muerte y formó parte del ducado de Segorbe posteriormente; avatares que pueden seguirse en un artículo de P. López Elum (393) y ahora, más extensamente, en el libro de F.J. Cervantes

145. Cf. noticias de estos lugares en el siglo XIV en M.^aT. FERRER, *La frontera amb l'Islam en el segle XIV...*, pp. 34-35, 43 y documento 96.

146. *El cens de 1510*, ff. 58 v., 59 r., 60 r., 61 r. y 65 r.; 285 v. y 289 r. F.J. CERVANTES, *La herencia de María de Luna...*, p. 84.

147. *El cens de 1510*, f. 63 v.

148. M.^aT. FERRER, «El Patrimoni Reial...», p. 404.

149. P. LÓPEZ ELUM, «Proceso de incorporación a la corona real de Vall d'Uxó, Sierra de Eslida y Seborbe en 1445...», pp. 54-58. J. CERVANTES PERIS, *La herencia de María de Luna...*, p. 84. *El cens de 1510*, f. 58 v.

150. M.^aT. FERRER, «El Patrimoni Reial...», p. 402.

(296). En 1318, el rey la consideraba una de las aljamas más importantes del reino de Valencia hasta Xixona; por ello fue convocada, con otras cinco, a una reunión donde el gobernador de Valencia les debía explicar la prohibición de la llamada a la oración, decidida entonces, bajo presión de la Santa Sede, y que se preveía iba a causar mucho malestar y descontento entre los moros¹⁵¹.

Más hacia la costa, Mascarell, lugar del municipio de Nules, tenía población mixta en 1510 y contaba con 97 casas, de las que no sabemos cuantas correspondían a moros¹⁵². En 1602, según Lapeyre, tenía 30 casas de moriscos, por lo que suponemos una proporción parecida en 1510 (23).

Hacia el interior, Segorbe, en el Alto Palancia, era un núcleo importante, con población mixta, cristiana e islámica. Su morería tenía 150 fuegos en 1410; creció hasta llegar a los 205 en 1421, momento en que representaban el 30% de la villa. Sin embargo, dentro de la tónica general de disminución demográfica en esa zona, experimentó una pérdida que la llevó a 150 fuegos en 1426, aumentando de nuevo hasta llegar, en 1433, a 180 fuegos. Otro tipo de fuente, un juramento de fidelidad de los vasallos al señor, proporciona un número algo mayor de moros que prestaron homenaje, 212 en el año 1430, según F.J. Cervantes Peris (296)¹⁵³. Se conserva un nuevo homenaje, de 1445, a la muerte del infante Enrique, que supuso la devolución de sus bienes a la Corona, comentado por Pedro López Elum (393). Segorbe había pertenecido al conde de Luna, pasó a manos del infante Martín el Humano por su esposa María de Luna y después a su nieto, el hijo natural de Martín el Joven, Federico de Sicilia. En 1436 fue concedida al infante don Enrique y a su muerte, en 1445, volvió a la corona, aunque por poco tiempo, porque en 1476 fue creado el ducado de Segorbe para el hijo del infante Enrique. En 1445, el homenaje a la corona no fue prestado por todos los vecinos de Segorbe, sino sólo por sus representantes, de manera que no es útil como información demográfica. Son muchos los autores, además de los citados, que han estudiado esa ciudad y su morería: F. Arroyo (244), P.L. Llorens (392), V. García Edo (344), C. Díaz de Rábago (305), S. Selma (458-459), J.L. Castán (293) o J. Aparici (240).

En las cercanías de Segorbe algunas alquerías, como la de Navajas o Navages, de población predominantemente musulmana, tenía 23 fuegos en 1451 y 27 fuegos en 1481. En 1445 sólo diez moros del lugar y seis de la alquería de Xeldo acudieron a prestar vasallaje a la corona después de la muerte del infante Enrique. El *fogatge* de 1510 no proporciona listado nominal de Segorbe y sus aldeas e indica un total de 621 casas, comprendidas la morería, Xeldo y Navages, que eran lugares mudéjares, Alquería Nova y Càrrica. También la ganadería era importante aquí, con 4.413 cabezas¹⁵⁴.

En esta misma zona, Sot de Ferrer, que tenía 21 fuegos, había recibido nueva carta de población en 1398, después que los habitantes de la alquería, salvo cuatro

151. M.*T. FERRER, *Els sarraïns de la Corona...*, p. 89.

152. *El cens de 1510*, ff. 61 v. y 320 v.

153. F.J. CERVANTES PERIS, *La berencia de María de Luna...*, pp. 84-85.

154. *El cens de 1510*, f. 59 v.

familias, huyeran del lugar, descontentos por los impuestos exigidos por el señor, Andreu Martínez de Vallterra, asegurando que no eran acostumbrados. La fuga se repitió en 1421, bajo el señorío de Pere de Vallterra, de nuevo como protesta por las crecientes exigencias fiscales de su señor; ambas partes llegaron a una concordia gracias al arbitraje del noble Frederic de Luna. Esta accidentada historia de Sot ha sido estudiada por E. Guinot y F.J. Cervantes (369). Parece que la concordia consintió un aumento de la población del lugar, que en el *fogatge* de 1510 alcanza 56 casas y un gran número de cabezas de ganado, 3.535, lo que continúa confirmando una economía de base agropecuaria en esta zona¹⁵⁵.

Assuévar, igualmente en el Alto Palancia, al sur de la sierra de Espadà, contaba en 1510 con 40 casas y una pequeña cabaña de ganado ovino y cabrío de 531 cabezas, mientras que Gátova tenía sólo 21 casas pero una gran cabaña de 1.726 cabezas. Castellnou era de población mixta, con 167 casas de las que no sabemos cuantas correspondían a población islámica, mientras que Serra i Soneixa tenían, conjuntamente, 71 casas¹⁵⁶.

Antes, durante el siglo XIV, había habido en esta zona septentrional del País Valenciano bastantes cambios poblacionales y diversos lugares habitados por moros pasaron a serlo por cristianos. Sucedió en diversos lugares de la baronía de Arenós, el Castell de Vilamalefa, Sucaina, Llundient, Cortes y la Pobla d'Arenós; aunque, como ya hemos visto, los moros continuaron presentes en otras localidades de esa misma baronía¹⁵⁷.

Ocurrió también en los dominios de los Xèrica. Juan Alfonso de Xèrica expulsó a los moros de su señorío, acusados de haber ayudado al rey de Castilla durante la guerra de los dos Pedros; perdieron pues su población islámica Viver, Caudiel, Vilanova de Viver, Novalitxes, Xelva, Toixa y Altura¹⁵⁸. En 1370, sin embargo, Buenaventura de Arborea, viuda de Pere de Xèrica, quiso repoblar Xelva y Toixa con moros, sin duda para obtener mayores rentas; pero Pedro el Ceremonioso le ordenó tajantemente que las repoblara de cristianos porque eran lugares que se encontraban en la frontera con Castilla, y los moros habían sido culpables de lesa majestad en la guerra pasada. Sólo autorizó que se asentaran moros en los arrabales y en las alquerías de dichas poblaciones; efectivamente fueron asentados 42 cabezas de familia en el arrabal de Xelva el mismo año¹⁵⁹. Posteriormente, Xelva formó parte de los dominios de los Lladró, vizcondes de Manzanera y Vilanova, y en 1510 se mantenía población islámica en Xelva, aunque no sabemos en qué proporción. El *fogatge* especifica que las 254 casas de Xelva son de "christians e moros"; la cifra es corregida en el listado de "taxaciones" en 231 casas porque Barrios de Benixuay, que se había contado conjuntamente, fue después computado aparte con sus 21 fue-

155. *El cens de 1510*, f. 58 v.

156. *El cens de 1510*, ff. 58 r. y 59 v.

157. E. GUINOT, «El modelo de feudalismo repoblador: renta y señoríos en la Valencia medieval», p. 519.

158. *Ibidem*, p. 519.

159. M.V. FEBRER, *Cartas Pueblas de las morerías valencianas...*, I, documentos 213 y 214.

gos, aunque no sabemos si era lugar de mudéjares. Cabe señalar que Xelva poseía una cabaña de ganado ovino y caprino muy alta: 12.737 cabezas¹⁶⁰.

Por lo que respecta a Altura, en 1336-1337, en el contexto de la guerra del rey Pedro el Ceremonioso contra el noble Pedro de Xèrica, por su apoyo a la reina viuda Leonor de Castilla, sus habitantes musulmanes ya habían sido expulsados del lugar y nuevamente readmitidos. Superaron un nuevo peligro en 1365, cuando después de la ocupación castellana, pactaron unas capitulaciones con el mismo rey¹⁶¹; pero, finalmente, Juan Alfonso de Xérica propició la repoblación del lugar con cristianos, aunque no perdió la totalidad de su población musulmana. En 1397 quedaban todavía unas 19 casas de moros en el arrabal¹⁶², que también desaparecieron en el transcurso del siglo XV; en 1510, cuando Altura pertenecía al monasterio de la Vall de Crist, sus habitantes eran todos cristianos¹⁶³. E. Díaz Manteca ha estudiado esta morería (307), mientras que M. Mercè Costa ha estudiado su pertenencia a los Xèrica (298).

En la zona de Serrans, donde se ubica Xelva, mantuvieron su población islámica diversas localidades menores: Calles, con 34 casas, Domenyo, con 45, Pedralba, que pertenecía a los Centelles, con 68, Bugarra con 16 y Xestalgar con 64. También aquí la ganadería debía ser uno de los medios de vida más destacados, pues todos esos lugares cuentan con cabañas importantes: 1.761 cabezas tenía Calles, 2.330 Domenyo, 1.701 Pedralba y 454 Bugarra¹⁶⁴. Cabe recordar también a Xestalgar, que contaba en 1510 con 64 casas, seguramente todas mudéjares. Como en algún otro caso, el *fogatge* de 1510 no incluye esta localidad más que en el listado de “taxaciones”, donde consta que le correspondió pagar 256 sueldos¹⁶⁵. Xulella ya no tenía en esta época población islámica, como ya he indicado antes.

Zona central. Camp de Morvedre. Camp de Lliria. Camp de Túria. Horta de València. Foia de Bunyol

Por la costa, en dirección a la ciudad de Valencia, la comarca del Camp de Morvedre contaba con numerosas localidades de población mudéjar. La capital, Sagunto, denominada en la Edad Media Morvedre, tenía morería, aunque pequeña; sólo contaba con nueve fuegos mudéjares en un total de 554¹⁶⁶. El valle de Segó registraba una mayor intensidad de poblamiento islámico, en 1510, Quartell y Benevites, conjuntamente, alcanzaban 123 casas; Benifairó, que pertenecía a la familia Vives, tenía 69; Faura, con Almorig y Rubau tenían 67, aunque Faura era lugar mixto de cristianos y moros y, por tanto, no todos esos fuegos eran mudéja-

160. *El cens de 1510*, f. 64 v.

161. M.ªT. FERRER, *La frontera amb l'islam en el segle XIV...*, pp. 10 y 43 y documento 96.

162. M.V. FEBRER, *Cartas Pueblas de las morerías valencianas...*, I, documento 216.

163. *El cens de 1510*, ff. 175 v.- 177 v.

164. *El cens de 1510*, ff. 64 r.-64 v. y 318 r.

165. *El cens de 1510*, f. 318 r.

166. *El cens de 1510*, ff. 198 v.- 203 bis v.

res. Faura y Almorig habían pertenecido a Guillem Martorell, que las vendió en 1405 para poder pagar parte del precio de Murla¹⁶⁷. Quart (Quart de les Valls) tenía 51 casas¹⁶⁸. En el valle del Palancia se encontraban Algar, que pertenecía a la orden de la Merced, y contaba con 27 casas, de las cuales dos parecen de cristianos; el *fogatge* le atribuye, sin embargo, 34 casas que no están reflejadas en el listado nominal¹⁶⁹. Albalat dels Tarogers contaba con 73 casas, Estivella, con 54 casas, Beselga, con 22, Petrés, con 105, Gilet, con 80, Segart, con 18 y Torres Torres, conjuntamente con Algimia y Alfara, 199¹⁷⁰; aunque no todos estos fuegos eran de mudéjares, sólo los de estas dos últimas localidades, que en 1563 tenían 81 y 44 fuegos respectivamente (23).

La comarca del Camp de Lliria era rica, igualmente, en asentamientos mudéjares. Riba-roja tenía 121 casas, seguramente todas o casi todas de moros; el lugar pertenecía en 1510 a Joana de Requesens. Benissanó, situada cerca de Lliria, contaba con 66 casas mudéjares¹⁷¹; mientras que parece que Lliria había perdido en esa época la población mudéjar que tenía en el siglo XIII¹⁷². Bétera era un centro importante; había pertenecido a la orden de Calatrava, pero a fines del siglo XIV la orden había cedido el lugar en feudo a los Boil. El número de casas en 1510, 120, aparece en la lista de las localidades del brazo militar y también, con el mismo número de fuegos, en la lista de “taxaciones” de los lugares de la Iglesia. En el listado de “taxaciones” de los nobles figura Francesc Vives de Boil como señor de Bétera, de modo que el señorío del lugar debía ser compartido¹⁷³. Ya hemos dicho que la orden había tenido la intención de expulsar a los moros de Bétera, pero que después abandonó ese propósito¹⁷⁴. Olocau, que pertenecía a los Vilaragut, era también lugar de mudéjares y tenía, conjuntamente con la Garrofera, 30 casas mudéjares en 1510¹⁷⁵.

Náquera, que había pertenecido a Joana de Catlar, fue comprada por Joan Roís de Corella en 1456, consta que el lugar, cuya historia ha estudiado M.^ªJ. Fortea (336), contaba en 1474 con 40 casas y no parece que tuviera población cristiana; perdió algunos pobladores por emigración y en 1510 tenía sólo 30 casas¹⁷⁶.

Vilamarxant era una localidad mayor, contaba en 1510 con 122 casas, aunque era de población mixta, por lo que no todos esos 122 fuegos eran mudéjares¹⁷⁷. El lugar pertenecía a los Montcada, pero parece que a principios del siglo XV com-

167. J. VILLALMANZO, *Joanot Martorell...*, p. 72.

168. *El cens de 1510*, ff. 60 r., 61 v., 64 r., 65 r.

169. *El cens de 1510*, f. 152 r.

170. *El cens de 1510*, ff. 60 r.-60 v., 61 v., 62 r. y 63 r.

171. *El cens de 1510*, ff. 58 r., 59 r. y 288 v.

172. M.^ªT. FERRER, *La frontera amb l'Islam en el segle XIV...*, pp. 22 y 26.

173. *El cens de 1510*, ff. 59 v., 280 r. y 286 v.

174. M.^ªT. FERRER, *La frontera amb l'Islam en el segle XIV...*, p. 9 y documento 75.

175. R. VALLDECABRES, «Els Valencians de 1510. Apuns d'onomàstica comparada», p. 59.

176. *El cens de 1510*, f. 60 r.

177. *El cens de 1510*, f. 61 v.

partían el señorío con Antoni de Castellet¹⁷⁸. Quizás había surgido alguna dificultad en el señorío o en la convivencia entre ambas comunidades porque en 1383 emigraron 13 moros de esa localidad hacia países islámicos. Generalmente, puede constatarse que las emigraciones de más de una familia coinciden con problemas en el lugar de origen, tal como ya he comentado en otro lugar (57).

También se encontraba en esa misma comarca del Camp de Llíria el lugar de Benaguasil. Había sido población mixta de cristianos y moros en el siglo XIII, pero a principios del siglo XIV, en 1304, los cristianos —unos 200— se establecieron en un municipio contiguo, de nueva fundación, la Pobla de Benaguasil; mientras que en el viejo Benaguasil se quedaron unos 500 moros. De todos modos, sabemos que en el siglo XV al menos algunos cristianos habitaban en Benaguasil; lo confirma el juramento de fidelidad de los vasallos del lugar al nuevo señor en 1430, en el que juraron 152 moros y 32 cristianos¹⁷⁹. La vecindad entre las dos localidades produjo algunos problemas, como los debía haber producido la convivencia en el mismo municipio. Los conflictos se centraron, sobre todo, en el uso del agua de riego y en el cultivo de arroz por parte de los moros de Benaguasil, cultivo que exigía mucha agua. Benaguasil y la Pobla habían pertenecido al señorío del conde de Luna y, a través de María de Luna, el patrimonio pasó al de la familia real, sin incorporarse a él, puesto que a la muerte de Martín el Humano pasó a manos de su nieto Federico, hijo natural del primogénito Martín el Joven. El lugar fue incautado como consecuencia de la revuelta del conde de Luna y, en 1438, fue cedido, con otros de su patrimonio, al infante Enrique por parte de su hermano Alfonso el Magnánimo; aunque anteriormente el rey había hipotecado, con venta a carta de gracia, la baronía de Benaguasil, la Pobla y Paterna a la ciudad de Valencia, que rigió el lugar desde entonces¹⁸⁰. Sin embargo, el lugar figura en el *fogatge* de 1510 entre las poblaciones del brazo militar y no a continuación de los lugares de contribución de la ciudad de Valencia. Una evaluación de sus fuegos, redondeada, destinada a repartir los gastos de la redención jurisdiccional de Alcoi, le atribuye, en 1409, 160 *casats* o fuegos, los mismos que a la Pobla de Benaguasil¹⁸¹. Otras estimaciones han sido aportadas por F.J. Cervantes Peris (296), una de 1410 le señala 150 casas, mientras que otra, de 1415, que corresponde a una colecta del morabatí, las hace ascender a 249, pero este impuesto no refleja exactamente casas y esa cifra parece demasiado alta; es más creíble la de 200 o 201 casas que resulta de un donativo al duque de Segorbe en 1418. La población de Benaguasil osciló a lo largo del siglo, a juzgar por las diversas estimaciones; en 1426 contaba con 190 casas, 266 en 1433, 186 en 1439 y 251 en 1493, cifra que se habría mantenido bastante estable, con un ligero aumento, hasta 1510, en que tenía 255 casas. Más seguras son las cifras derivadas del “dret de gallines” (una

178. J. NICOLAU, *Pàgines de la Història de Benaguasil*, p. 57.

179. Cf. para este dato F.J. CERVANTES, *La herencia de María de Luna...*, p. 85.

180. J. NICOLAU, *Pàgines de la Història de Benaguasil*, pp. 23-24, 31-42, 55, 60-61, 66, 67, 78, 145, 171, etc.

181. M.*T. FERRER, «El Patrimoni Reial...», p. 404.

gallina por casa) que indica 198 casas en 1403, 194 en 1404 y 180 en 1425; esta cifra coincide bastante con la citada antes para 1426, 190 casas, que es total para la población, incluyendo probablemente los cristianos que sabemos que en estos años residían en la localidad, aunque no es seguro del todo puesto que cabe la posibilidad de que tributaran con la vecina Pobla de Vallbona, cristiana. Benaguasil contaba con muchas casas abandonadas, posiblemente desde la división de la población en dos núcleos, el musulmán y el cristiano¹⁸²; la población islámica se mantuvo bastante estable desde entonces hasta el momento de la expulsión en 1609, a pesar del desastre que debió suponer la revuelta de 1525, después de la orden de conversión forzosa¹⁸³.

La comarca de la Horta de Valencia, muy rica desde el punto de vista agrícola, había conservado igualmente habitantes musulmanes, tanto en la capital como en la huerta. La morería de Valencia era importante, pero no populosa; una evaluación de sus fuegos, seguramente no exacta porque todas las cifras son redondas y destinadas a repartir los gastos de la redención jurisdiccional de Alcoi, le atribuye, en 1409, 60 *casats* o fuegos¹⁸⁴. Durante la primera mitad del siglo XV no pagaba más de 110-120 besantes que, si descontamos los obradores –que pagaban besante como las familias– representaban un número de fuegos bajo y una población más bien exigua. Pero era importante por la potencia de algunas de las familias mudéjares que habitaban en ella, estudiadas por Manuel Ruzafa (439-441 y 445), que generalmente se dedicaban al comercio, y por una cierta capitalidad administrativa, puesto que el *cadí* general –cargo estudiado por M.V., Febrer (51)– solía residir en ella. El asalto que la morería sufrió en 1455 significó un rudo golpe del que tardó en reponerse, a pesar de las exenciones fiscales concedidas. En 1510, la morería tenía 48 fuegos, mientras que otros siete fuegos se encontraban fuera de su recinto, cinco en la parroquia de Sant Nicolau, uno en la de Sant Joan y otro en la de la Santa Creu, en total 55. Era bien poco número comparado con un total de 9.879 casas, según la “taxación”, o incluso con el total nominal, seguramente incompleto, de 4.806 fuegos¹⁸⁵. En la huerta inmediata que se encontraba bajo la jurisdicción de la ciudad sólo había un moro más en Beniferri y otro en la parte de realengo de Mislata¹⁸⁶. Sobre la morería de Valencia hay que acudir a los trabajos de A. Duran i Sanpere (308), M. Gual (358), M. Ardit (242), C. Barceló (247), M. Ruzafa (433, 446-447), M. Meyerson (410) y otras obras generales citadas al principio.

Mislata, como he dicho anteriormente, era de señorío compartido, parte de realengo, a través de la ciudad de Valencia, y parte señorío nobiliario. En el siglo XIV había pertenecido a una rama de la familia Boil, pero en el siglo XV había pasado

182. J. NICOLAU, *Pàgines de la Història de Benaguasil*, pp. 60-61. F.J. CERVANTES, *La herencia de María de Luna...*, pp. 84-92. *El cens de 1510*, f. 64 v.

183. J. NICOLAU, *Pàgines de la Història de Benaguasil*, pp. 241-245.

184. M.^aT. FERRER, «El Patrimoni Reial...», p. 404.

185. *El cens de 1510*, ff. 332 r.-523 r.

186. *El cens de 1510*, ff. 502 r. y 509 r.-510 r.

a los Urrea. En 1477 tenía unos 40 *casats* de moros, según J.N. Bauzà (262), se supone que en la parte de señorío, mientras que la población total, según el *fogatge* de 1510, era de 31 fuegos en la parte de realengo y 105 en la de señorío. Afortunadamente, el listado titulado “Original dels llochs” nos indica el número de casas de la morería de Mislata, 67, y su “taxación”, 268 sueldos¹⁸⁷; esta noticia indica, pues, un notable crecimiento desde 1477 o bien que se sumaron las casas de moros de realengo con las de señorío.

En la huerta destacaban otras dos localidades de población mixta, Manises y Paterna, famosas ambas por sus alfareros, tema sobre el que han escrito P. López Elum (396), F. Amigues (238) F.J. Cervantes (295) y M. Ferrandis y J.S. López (322). Manises tenía, en 1510, 158 *casats*, pero no tenemos datos sobre la proporción de cristianos y moros¹⁸⁸. Manises pertenecía a los Boil, que habían alentado la producción cerámica de calidad. Paterna, que pertenecía al patrimonio de los Luna, contaba en 1409 con 300 *casats* o fuegos, según una evaluación redondeada, cuyo objetivo era el reparto de los gastos de la redención jurisdiccional de Alcoi¹⁸⁹. F.J. Cervantes Peris ha encontrado otras estimaciones del siglo XV, fluctuantes, como en las demás localidades, para las que aporta datos y que ya hemos comentado. Una estimación de 1410 indica 260 fuegos, mucho menos que la de un año anterior; pero la de 1415, que es de morabatí, y por tanto más alta, se dispara hasta 392 fuegos, para bajar de nuevo hasta la cifra más razonable de 288 fuegos en 1418. La cifra correspondiente a 1426 es muy parecida, 280 fuegos, mientras que las estimaciones de 1433 y de 1439 parecen demasiado optimistas, 369 y 329 fuegos respectivamente. Unas estimaciones que para 1493 y 1510 son mucho más bajas, 251 y 230 casas o fuegos respectivamente, lo que supone una disminución notable; por el momento desconocemos cuántos de los fuegos reseñados eran mudéjares, pero tenemos información por otras fuentes. F.J. Cervantes Peris ha recogido datos del “dret de gallines” y del “alfatrà” o “alfetres”, que son muy buenos indicadores de la población islámica, puesto que cada casa mora pagaba una gallina; mientras que el alfatrà lo pagaba cada moro o mora y, por tanto, indica el total de población. Sin embargo, en algunos lugares se excluía del pago a los niños menores de cinco años y en otros lugares no se decía nada al respecto. El “dret de gallines” de Paterna registra pequeñas fluctuaciones, en 1404 son 136 casas, en 1408 125, en 1409 llega a la máxima población, con 132 casas, y de 1410 a 1426 va bajando, indicando una pérdida poblacional: 128 casas en 1410, 110 en 1424, 104 en 1425 y 105 en 1426. Podríamos decir pues, que en 1409 la población musulmana representaba el 44% del total en Paterna, mientras que más adelante perdía peso y en 1426 llegaba sólo al 37,5%. Con este porcentaje coincide el que se desprende de la comparación entre los cristianos y los moros que juraron fidelidad al nuevo señor en 1430; 46 cristianos y 29 moros, que da a los moros el 38% del total, porcentaje muy parecido al que acabamos de comentar. El número de moros

187. *El cens de 1510*, ff. 509 r.-510 r. y 63 v.; cf. esa noticia sobre la morería en f. 320 v.

188. *El cens de 1510*, ff. 62 v. y 291 r.

189. M.*T. FERRER, «El Patrimoni Reial...», p. 404.

que proporciona el “dret d’alfatrà” sigue su propia dinámica, que no coincide exactamente con la de las casas, puesto que uno de los momentos de menor número de casas, 105, en 1426, es cuando hay más contribuyentes de “alfatrà”, 433, mientras que en el momento en que había 136 casas, los contribuyentes fueron sólo 310; esos contrastes evidencian una cosa tan normal como que las casas pueden estar más o menos llenas, según la dinámica familiar¹⁹⁰. Los moros debían encontrarse en minoría desde tiempo antes, puesto que la representación del municipio la ostentaba un cristiano en 1403¹⁹¹; la villa había sido adquirida, como ya he dicho, por la ciudad de Valencia.

Cerca de Paterna se encontraba Benimàmet, lugar estudiado por R. Benítez (263), que en 1510 pertenecía a los Cavallería. Curiosamente, no aparece en el listado de lugares del brazo militar del *fogatge* de 1510, pero sí en la lista alfabética de lugares, donde se dice que tenía 55 casas y que le correspondía pagar 220 sueldos. También consta en el listado de contribuyentes del brazo militar, en que se dice que un Cavallería era señor de Benimàmet y que le correspondía tributar 3 libras y 5 sueldos; parece que el lugar contaba con población islámica¹⁹².

Alaquàs era otro de los lugares de población mixta de la comarca; contaba, en 1510, con 119 casas. Picassent, que en 1398 pertenecía al noble Ramón Castellà¹⁹³, tenía, en 1504, 42 *casats* de moros, dedicados mayoritariamente a actividades agrícolas y ganaderas, así como a la arriería, según el estudio de de M.V. Febrer (318). En 1510 contaba con un total de 87 casas, representando la morería, por lo tanto, más o menos la mitad de la población. Alcàsser, en cambio, era población íntegramente islámica, según parece, y contaba con 42 casas¹⁹⁴. Como ha expuesto M.V. Febrer (310), esta localidad había de ser repoblada con cristianos en 1248, según carta de población de Artal de Foces, pero los repobladores no acudieron y Pere Ruiz de Corella, que compró el lugar, lo repobló con antiguos habitantes moros. Ambas localidades pertenecían en el siglo XV a la poderosa familia Boil. Finalmente, Catarroja, población estudiada por S. Vercher (467) contaba también con población islámica; en 1510 tenía 115 casas en total¹⁹⁵. El lugar había pertenecido, en 1406, al caballero Berenguer Dalmau¹⁹⁶.

En la zona comprendida entre el valle del Turia y el del Xúquer, en la comarca denominada Foia de Bunyol, tenemos constancia de población islámica en Bunyol, que en 1510 pertenecía a Pere Mercader; el lugar y la Foia contaban con 358 casas, seguramente mudéjares íntegramente. La ganadería debía ser un factor básico de la economía de la zona, puesto que la cabaña ascendía a 19.452 cabezas, que aunque corresponde a una población numerosa, proporciona una media de 54,3 cabezas

190. F.J. CERVANTES, *La herencia de María de Luna...*, pp. 84-87. *El cens de 1510*, f. 64 v.

191. M.ªT. FERRER, «El Patrimoni Reial...», p. 402.

192. *El cens de 1510*, ff. 285 v. y 317 r.

193. M.ªT. FERRER, «El Patrimoni reial...», p. 407.

194. *El cens de 1510*, f. 61 r.

195. *El cens de 1510*, f. 58 r.

196. A.C.A., *Cancillería*, reg. 2277, ff. 166 r.-157 r. (12-XI-1406).

por fuego, que es la más alta que hemos visto¹⁹⁷. Xestalgar, actualmente Xest, era un lugar mixto de 87 casas¹⁹⁸. En 1574 había 25 casas de cristianos y 60 de moros, podemos suponer que la población mudéjar era parecida (23). Xiva, con el territorio de su baronía, alcanzaba las 133 casas y un capital menor en cabezas de ganado, 2.550 cabezas; en cambio, Dosaigües, con sólo 47 casas, poseía 3.808 cabezas de ganado¹⁹⁹. Xest, que era una localidad de población mixta de cristianos y moros, no aparece en los listados del *fogatge* de 1520; quizás se encuentra englobada en alguno de los señoríos de esa comarca ya citados.

Zona del valle del Xúquer y hasta Xixona. Vall d'Aiora, Canal de Navarrés. Ribera. Safor. Costera. Vall d'Ontinyent. Vall d'Albaida. Alcoià. Comtat. Marina

Siguiendo nuestro recorrido por las tierras interiores, ahora ya al sur del Xúquer, llegamos a la comarca de la Canal de Navarrés, con numerosas localidades de población islámica, aunque de pequeña dimensión, como Xella, que contaba con 89 casas en 1510, Bolbait, con 84, Anna, con 32, Tous y su valle con 119, Bicorb, conjuntamente con Benedrís, con 99, Quesa, con 62, Navarrés, con 94, y Millars con 86. Todas estas localidades, de población casi exclusivamente islámica, tenían también importantes cabañas de ganado, aunque no tan cuantiosas como las que hemos visto en la Foia de Bunyol; aquí cada lugar tenía entre 1.000 y 3.000 cabezas de ganado, de manera bastante proporcionada a su densidad demográfica²⁰⁰. Anna había pertenecido a la orden de Santiago, pero mientras era maestre Vidal de Vilanova la enajenó a favor de su hijo Pere de Vilanova, que ya aparece como señor del lugar en 1341. En 1332 se habían rebelado contra la Orden y, más tarde, habían sufrido las consecuencias del enfrentamiento del rey Pedro el Ceremonioso con Pere de Xèrica, por lo que debió perder población²⁰¹.

Todavía más al oeste, en la frontera con Castilla, el valle de Aiora era una zona de intenso poblamiento islámico. Había también población cristiana, pero en el siglo XIV era poca y se encontraba concentrada, sobre todo, en los castillos; salvo en la villa de Aiora, que debía ser predominantemente cristiana. La carta de población del valle de Aiora, que yo misma estudié y comenté (324), es nuestra fuente de información; fue concedida en 1328 por Bernat de Sarriá, que ostentaba entonces la señoría del valle, y no cita ninguna aljama de Ayora, mientras que sí son citadas las de Cofrents, Xarafull, Xalans, Teresa, Palaciols y Zarra. El *fogatge* de 1510 dis-

197. *El cens de 1510*, ff. 63 r. y 291 r.

198. *El cens de 1510*, ff. 60 v. y 317 v.

199. *El cens de 1510*, ff. 59 v., 62 r. y 63 r.

200. *El cens de 1510*, ff. 58 r.-58 v., 59 v., 62 r., 63 r. y 64 r.

201. Regina SÁINZ DE LA MAZA LASOLI, *La orden de Santiago en la Corona de Aragón. La encomienda de Montalbán bajo Vidal de Vilanova (1327-1357)*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", vol. II, 1988, pp. 122-124.

tingue entre dos unidades fiscales, la villa de Ayora, de 348 casas, que suponemos debían ser cristianas, y el valle, con 733 casas. En el comentario que dediqué a la carta de población citada, ya indicaba que se desprendía de ella que los moros de ese valle vivían de la agricultura, complementada con la ganadería de cabras, volatería, apicultura y aprovechamiento de productos silvestres. El *fogatge* de 1520 confirma que la ganadería era muy importante, efectivamente, ya que contaban con 15.908 cabezas de ganado menor, que resultan un promedio de 21,7 cabezas por fuego²⁰². En 1318, el rey la consideraba una de las aljamas más importantes del reino de Valencia hasta Xixona; por ello ordenó que fuese convocada, con otras cinco, a una reunión donde el gobernador de Valencia les debía explicar la prohibición de la llamada a la oración, decidida en 1318, y que se preveía iba a causar mucho malestar y descontento entre los moros²⁰³.

En el valle del Xúquer, de agricultura rica, la comarca de la Ribera contaba con numerosas morerías. Toda esa comarca ha sido estudiada por Antoni Furió en su tesis y en el libro dedicado a la sociedad campesina de la Ribera. Este autor ha señalado que hubo trasvases poblacionales entre las morerías de la Ribera y que mientras unas crecían, como Corbera, Sumacàrcer, Alzira, Benimuslem, Alàsquer, Alberic, Carlet, Massalavés y Benimodo, otras perdían población, como Antella, Beneixida de mossèn Eslava, Càrcer, Rafelguraf, Senyera, el Ràfol y Roseta; no faltaron tampoco las morerías que permanecieron estancadas, como Beneixida de mossèn Malferit, Sant Joan y Benimexís²⁰⁴. Josepa Cortés, el mismo Antoni Furió, Pierre Guichard y Vicent Pons publicaron un interesante trabajo sobre las alquerías de la comarca de la Ribera, en la que proporcionan numerosos datos que nos han sido muy útiles; los datos procedentes de esta investigación serán señalados con su número de la bibliografía final (297).

Alzira, villa de realengo, ha sido objeto de diversos estudios; R. Castrillo se ha ocupado de su evolución hasta el siglo XIII (294). En 1430, tenía al menos 52 propietarios musulmanes, aunque de patrimonio escaso, ello coincide con los 54 fuegos hallados por López Elum en 1433 usando el impuesto del morabatí y no la peita (395). En 1465 la población mudéjar había crecido notablemente, puesto que llegaba a 114 propietarios, población que se mantendría bastantes años; este aumento demográfico explica el proyecto para la ampliación de la morería estudiado por Ruzafa (438). Peris Albentosa cree que tal crecimiento se debió a la instalación en la villa de población musulmana procedente de las zonas montañosas de la Ribera Alta y del Xúquer (419-420); mientras que hacia 1430 uno de cada trece habitantes era musulmán, hacia 1500 lo era uno de cada cuatro²⁰⁵. Según Vicent Pons, en 1493, Alzira tenía 98 fuegos musulmanes, 115 en 1499 y 97 en 1505 (427). El *fogatge* de 1510 revela que

202. *El cens de 1510*, ff. 58 r.-58 v., 59 v., 62 r., 63 r. y 64 r.

203. M.ªT. FERRER, *Els sarraïns de la Corona...*, p. 89.

204. A. FURIÓ, *Camperols al País Valencià. Sueca, una comunitat rural a la tardor de l'Edat Mitjana*, p. 187.

205. A. FURIÓ, *Història del País Valencià*, p. 190. Cf. también, como precedente, el trabajo de R. CASTRILLO, «Alzira. Apuntes para su historia medieval (siglos XI-XIII)».

el crecimiento se había mantenido, con algún descenso episódico, aunque ahora de forma más moderada, y la morería contaba con 118 casas, algo más de un tercio de la población total, que era de 465 casas. El impuesto del besante indica, para este mismo año 1510, 106 casas de moros en Alzira, lo que denota un número elevado de pobres, 12 casas. El estudio de R. Pinilla (423) nos muestra que la principal actividad artesanal era la de albarderos. En el entorno de la villa unas cuantas alquerías, que pertenecían a la jurisdicción de Alzira, reunían otros 59 fuegos mudéjares y siete cristianos; aunque los demás lugares, todos de población cristiana, sumaban 418 fuegos, que hacían inclinar la balanza en favor de la población cristiana²⁰⁶. Entre las alquerías con población islámica figuraba Benimuslem²⁰⁷, que según el morabatí de 1373 tenía 18 contribuyentes y había bajado a seis en 1433 (297); pero en 1493 había crecido hasta 49 fuegos, momento en que se inició un descenso, 46 en 1499, 36 en 1505 y 40 en 1510, según V. Pons Alòs (427). También eran alquerías islámicas Montortal, que en 1433 tenía nueve contribuyentes musulmanes y tres cristianos, que pasaron a ser ocho en 1451 y sólo una casa habitada en 1510 (297); y Tarragona, que tenía dos musulmanes y un cristiano en 1433 y 10 contribuyentes en 1451, sin que sepamos la composición étnica (297).

Había otras localidades en la misma comarca con población íntegramente islámica, o que lo eran, al menos, en los censos anteriores a la expulsión (23). Por ejemplo, en el valle de Càrcer o vall Farta, Càrcer, que en 1406 pertenecía a Joan Martínez d'Eslava²⁰⁸, contaba en 1510 con 142 casas. Había experimentado un gran crecimiento porque las colectas del morabatí de fines del XIV y primer tercio del XV nos muestran una población escasa; el morabatí de 1373 indica cinco contribuyentes y tres exentos, mientras que el de 1415 y el de 1421 indican los dos 28 "casats" (297). Sin embargo, según Pons Alòs, contaba con 73 fuegos en 1469, aunque señala que en un proceso de 1465 aparecen 120 moros de Càrcer (427). En el mismo valle, Alcàntera tenía 88 fuegos, Beneixida 96 y Cotes 80. Beneixida estaba formada por diversas alquerías que sumaban, en 1373, 46 contribuyentes más cuatro exentos. En 1415 eran 52 y 4 exentos y en 1421 eran 94, mientras que en las colectas de 1439 figuran sólo 26 y 19 contribuyentes, respectivamente (297); tal descenso puede deberse a la no inclusión de todas las alquerías. A partir de 1493 los fuegos se estabilizan en 40 en este año y en 1499, bajan a 36 en 1505 y vuelven a los 40 en 1510 (427).

Junto al río de Albaida se encontraba Senyera, lugar habitado por moros, pero que no aparece computado en el censo de 1510, quizá porque fue agrupado con otro lugar. Sin embargo, se menciona el pago efectuado por su señor, Pere Sans, de 7 libras, 11 sueldos y 8 dineros²⁰⁹. Según el morabatí de 1373 tenía 12 contri-

206. *El cens de 1510*, ff. 319 r.-333 r.

207. C. BARCELÓ ha estudiado dos cartas árabes del alamin de esta alquería en «Notas tipológicas sobre un procedimiento foral...».

208. A.C.A., *Cancillería*, reg. 2277, ff. 166 r.-167 r. (12-XI-1406).

209. *El cens de 1510*, f. 382 r.

buyentes y dos exentos, 19 según el de 1415 y 28 vecinos en 1527 (297). En el valle del río de Sallent, Sallent tenía 26 casas en 1510²¹⁰ y pertenecía a los Marrades²¹¹.

En el valle del río Magre se encontraban Montroi, con 38 casas, y Carlet, un núcleo importante, de población mixta, computado conjuntamente con Benimodo, que era lugar íntegramente mudéjar; ambos reunían, en el *fogatge* de 1510, 296 casas²¹². Montroi pertenecía a la orden de Montesa²¹³, mientras que Carlet era señorío, en ese momento, de Gaspar de Castellví. En 1373, 22 contribuyentes de Montroi pagaron el morabatí y en 1415 fueron menos, 19 (297); parece pues, que el lugar había crecido durante el siglo XV. En esta misma zona, Montortal, que todavía tenía nueve contribuyentes musulmanes en 1433, pasó a tener después población cristiana (297). El lugar pertenecía a fines de siglo al noble Lluís Joan²¹⁴. Ressalany formaba parte de la baronía de Carlet y quizás esté computado con esa localidad en el censo de 1510. En 1394, 39 musulmanes del lugar prestaron homenaje, lo que da una idea de la población (297).

En la cuenca media del río Magre, en el valle de los Alcalans, encontramos a Torís, que había perdido la población cristiana en el primer tercio del siglo XV y la había substituido por familias islámicas²¹⁵. A fines de siglo pertenecía al ducado de Gandía y en 1510 el lugar contaba con 110 casas, aunque no sabemos si íntegramente islámicas porque posteriormente Torís consta como lugar de población mixta²¹⁶. En el mismo valle, Montserrat, que pertenecía a los Pérez de Calatayud²¹⁷, tenía 38 casas y Llombai, con su foia, tenía 321. Llombai era de población mixta, mientras que lugares de su entorno, como Alfarb, Alèdua o Catadau, eran de población totalmente islámica. En 1427 Gilabert de Centelles poseía la mitad de Catadau y una quinta parte de Alèdua. Galceran de Centelles había comprado la mitad de Catadau en 1383, que pertenecía a Francesc Castellà; mientras que la otra mitad era de Arnau Joan, doctor en leyes, que compró la jurisdicción del lugar al rey en 1358. La propiedad del lugar fue motivo de pleito en 1387 a causa de la venta hecha por el rey a Arnau Joan, que después retractó, siendo su fiador Gilabert de Centelles²¹⁸. También Llombai había pertenecido a los Castellà, en 1381, antes de pasar a los Centelles (297); Alfarb parece que se encontraba en manos de los Centelles desde más antiguo, puesto que Pere de Centelles compró el mero imperio y toda la jurisdicción del lugar al rey en 1358. En 1406 Llombai, Alèdua y Alfarb se encontraban en poder de Guillem

210. *El cens de 1510*, ff. 58 v. y 62 r.-62 v.

211. S. GARCÍA MARTÍNEZ, «La Ribera desde las Germanías a la expulsión de los moriscos», p. 50.

212. *El cens de 1510*, ff. 58 r. y 65 r.

213. S. GARCÍA MARTÍNEZ, «La Ribera...», p. 47.

214. *Ibidem*, p. 48.

215. A. FURIÓ, *Història del País Valencià*, p. 190.

216. *El cens de 1510*, f. 58 v.

217. S. GARCÍA MARTÍNEZ, «La Ribera...», p. 48.

218. A.C.A., *Cancillería*, reg. 993, f. 191 r.-191 v. (14-I-1358); reg. 1003, f. 49 r.-49 v. (8-III-1383); reg. 2002, ff. 18 v.-19 v. (24-IV-1387); reg. 2095, ff. 19 r.-25 r. (29-VI-1387); reg. 1991, ff. 57 r.-58 v. (27-XII-1387) y reg. 2595, ff. 34 v.-35 r. (3-IV-1427).

Ramón de Centelles²¹⁹, pero a fin de siglo todos estos lugares pasaron al ducado de Gandía. Elia Gozálbz (355) ha estudiado algunas cargas de estas aljamas²²⁰.

Eran de población islámica íntegramente, con toda probabilidad, puesto que lo eran en los censos anteriores a la expulsión (23), Massalavés, que tenía 60 casas, Alasquer, que tenía 61 y Alberic, que era un núcleo importante de 230 casas. Alasquer había crecido mucho, puesto que en 1400 había tenido sólo 12 contribuyentes a la peita. Tanto Alasquer como Alberic, en cuyo término municipal se encuentra ahora, completamente despoblado, pertenecían a Pere Maça de Liçana a fines del siglo XV (297); anteriormente habían sido señores del lugar, Nicolau de Pròixida, a mediados del siglo XIV²²¹, y Ximèn López d'Arenós en 1387²²². Junto a Alberic se encontraba la alquería de Benifaraig, que tenía 18 casas en 1510²²³. Es citada en el estudio sobre las alquerías de la Ribera (297).

También Alcosser y Gavarda, en esta misma comarca, que pertenecían a los Pròixida, eran lugares mudéjares; contaban entre ambas localidades con 157 casas en 1510. En Alcosser había una barca para cruzar el Xúquer, servicio por el que los Pròixida cobraban peaje. Olf de Pròixida, que había sido gobernador de Valencia dellà Xixona, había conseguido diversas franquicias para esta posesión y él mismo había obtenido el mero imperio y la jurisdicción criminal sobre Alcosser en 1407, a pesar del compromiso del rey Martín el Humano de no alienar el Patrimonio. Actualmente, Alcosser se encuentra despoblado, en el término de Alberic; desapareció en el siglo XVIII en una avenida del Xúquer y parece que su población se trasladó a Gavarda²²⁴.

Sumacàrcer, situada junto al Xúquer, tenía 56 fuegos según el censo de 1510²²⁵. Contamos con un excelente estudio de esa localidad mudéjar realizado por Vicent Pons Alòs (427). El lugar había pertenecido a los Pròixida, que lo vendieron a los Cervató, pero a causa de las deudas de estos señores fue embargado por la justicia y vendido a Joan Quintavall, en 1410, para pagar las deudas. En 1426 Isabel Pardo de la Casta compró el lugar y lo rigió hasta 1433, en que lo vendió a Guillem Crespí de Valldaura, familia que poseyó el lugar durante siglos. Vicent Pons ha constatado un leve aumento de la población musulmana de Sumacàrcer durante el siglo XV: de 23 a 25 casas en 1403-1404; 29 en 1417; 24 en 1420, pero se trataba de la venta de un censal y es posible que no lo garantizaran todos los pobladores. Más tarde aparecen 46 personas en una toma de posesión señorial; 42 en la prestación de homenaje de 1464; 38 en 1487; 50 en 1490, hasta llegar a los 56 ya señalados de

219. A.C.A., *Cancillería*, reg. 993, ff. 193 v.-197 v. (14-I-1358); reg. 2277, ff. 166 r.-167 r. (12-XI-1406).

220. *El cens de 1510*, ff. 59 r. y 60 r.

221. M.ª T. FERRER, *Organització i defensa d'un territori fronterer. La governació d'Oriola en el segle XIV*, p.125.

222. A.C.A., *Cancillería*, reg. 1867, ff. 18 r.-19 r. (14-VII-1387).

223. *El cens de 1510*, ff. 60 v. y 316 r.

224. M.ª T. FERRER, «El Patrimoni reial...», p. 357; ÍDEM, *Organització i defensa...*, p. 142. Cf. también J. CORTÉS, A. FURIÓ, P. GUICHARD, V. PONS, «Les alquerías de la Ribera...», p. 221.

225. *El cens de 1510*, ff. 58 r., 63 v. y 64 v.

1510. V. Pons indica que en el lugar habitaban unos pocos cristianos, oficiales del señorío.

Antella, lugar de procedencia de Cilim, el pseudo profeta que capitaneó una revuelta en 1359²²⁶, tenía 89 casas en 1510, y había experimentado un crecimiento importante a lo largo del siglo XV, aunque con altibajos. Según la colecta del morabatí de 1373 tenía 46 contribuyentes y 7 exentos por pobreza, totalizando, pues, 53 unidades fiscales. En 1415, esas unidades eran 45 en total, de las cuales dos exentas. En la colecta de 1439 había bajado a 40 unidades y en 1469 a su punto más bajo, 26, por lo que la recuperación del último tercio del siglo fue muy notable (297). Énova aparece en el censo, junto a Fabra, no identificado, como posesión del monasterio de Sant Bernat, con sólo 12 casas²²⁷; probablemente, la posesión del monasterio se debía limitar al lugar conocido como l'Abat, mientras que las otras alquerías del término, Sanç, Manuel, Faldeta y Torreta, debían pertenecer a otros señores porque los contribuyentes del morabatí son muchos más en los años anteriores: 129, más 6 exentos en 1415, 74 en 1421, etc. (297).

Corbera, centro de una baronía que contaba con 217 casas de población mixta en 1510²²⁸, había pertenecido al infante Ramón Berenguer, hijo de Jaime II. Pedro el Ceremonioso le dio este lugar al infante en 1340 porque éste cedía al rey Elx y Crevillent para el infante Juan, hermanastro del rey, solucionando así el litigio que enfrentaba al rey con su madrastra y hermanastros²²⁹. En 1349, Pedro el Ceremonioso concedió Corbera a Pere de Xèrica, aunque parece que de forma nominal, pues antes había de rescatar el lugar, se supone que de manos del infante²³⁰; y más tarde perteneció a la familia Terranova. En 1418 el rey Alfonso el Magnánimo la reincorporó al Real Patrimonio²³¹; más adelante, en 1465 volvió al señorío nobiliario de los Carrós de Vilaragut, los cuales vendieron la baronía al duque de Gandía, Joan de Borja, en 1495. La Corona, o bien la anterior propietaria, Carrossa de Vilaragut, habían implantado una nueva morería en el propio núcleo de Corbera, alrededor de 1418. Esa morería de nueva creación tenía el objetivo, como en casos similares, de procurar mano de obra para las labores agrícolas, ampliar y mejorar los cultivos y, con ello, incrementar las rentas del señorío. Para atraer población se concedieron remisiones de penas, franquicia durante cinco años de besante y peita, la mitad del arrendamiento de la carnicería para la comunidad musulmana y casas para los nuevos pobladores, que debían proceder de las aljamas

226. M.^aT. FERRER, *La frontera amb l'Islam en el segle XIV...*, pp. 41-43 y documentos 82, 84, 86 y 88; donde remito a la obra de Boswell para algunas noticias.

227. *El cens de 1510*, ff. 64 r. y 181 r.-181 v.

228. *El cens de 1510*, f. 63 r.

229. El rey le concedió, además, Almenar, en Cataluña, y dinero, puesto que Elx y Crevillent valían más. M.^aT. FERRER, «Causes i antecedents de la guerra dels dos Peres», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXIII, Castellón, vol. IV, 1987, p. 449 y documento 2.

230. M.^a COSTA, *La casa de Xèrica i la seva política en relació amb la monarquia de la Corona d'Aragó (segles XIII-XIV)*, pp. 192, 216 y 254.

231. E. GUINOT, «La gestió dels llocs de reialenc: les rendes de la batlia de Corbera (1432-1465)», p. 292.

del territorio inmediato. En los primeros años se habían habilitado unas 18 casas para ellos, pero una peste entre 1423 y 1424 provocó la despoblación de la morería, en la que quedaron sólo tres casas habitadas, aunque los cristianos también resultaron diezmos, puesto que quedaron reducidos a seis o siete casas. En los años posteriores, la morería volvió a incrementar su población y desde 1450 a 1463 tuvo siempre de 30 a 34 fuegos. En 1494, con motivo de la venta de la baronía, 53 rindieron cuentas al vendedor. En poco tiempo la morería de Corbera había experimentado, por lo tanto, un gran crecimiento. Salvador Vercher, que ha estudiado esa morería (468), cree que ese crecimiento fue a costa de la despoblación de las pequeñas aljamas del término del castillo: Benihomer o Benibuquer. Otros pobladores procedían de Llaurí, términos de Alcudia y de Alzira, Vall d'Alfandec o de la comarca de la Safor. Puesto que el *fogatge* de 1510 no nos ilumina sobre la población mudéjar de la baronía, porque no hace distinción entre moros y cristianos, podemos suponer que de las 217 casas unas 53, como en 1494, eran de moros.

Habían formado parte de la baronía de Corbera los lugares de Llaurí, Benihomer y Benibuquer, que fueron separados de ella por Alfonso el Magnánimo, que los constituyó en otra baronía, la de Llaurí, vendida a Jaume de Romani²³². En 1510, Llaurí y su baronía tenían 69 casas, presumiblemente todas mudéjares²³³. En Benibuquer vivían, en 1433, 14 musulmanes, mientras que en Benihomer eran 13 y en Llaurí eran 33 ese mismo año; precedentemente, en 1427, este último lugar había tenido 25 contribuyentes y 15 exentos (297). Favara de la Ribera era también de población islámica y pertenecía a los Bou²³⁴, pero no aparece en el censo de 1510. En cambio, sí que recoge el censo de 1510 un Pardines, que no es el computado conjuntamente con Beniarijó y que debe ser el que se encontraba en el municipio de Algemesí, citado en el artículo sobre las alquerías de esta zona (297). Tenía 39 casas, que en la "taxación" final fueron dejadas en 38²³⁵.

La población islámica era muy numerosa en la llanura al sur del Xúquer, donde Xàtiva contaba con la mayor morería del reino de Valencia. Ha sido estudiada por P. López Elum (394 y 403), M.^aT. Ferrer (330) y I. Bonet (265-266); también se ha referido a ella C. Barceló²³⁶. Una evaluación de sus fuegos, en números redondos y seguramente no exacta, para proceder al reparto de los gastos de la redención jurisdiccional de Alcoi, le atribuye, en 1409, 300 *casats* o fuegos²³⁷. En 1416, el *batlle* de Xàtiva eximió a los moros de la ciudad del pago del besante durante diez años para estimular su poblamiento. Tal medida debió de ser efectiva porque en 1424 la morería tenía 425 casas y obradores, según el impuesto del besante, que disminuyeron hasta 382 en 1493 y 361 en 1499, remontaron nuevamente a 470 en 1511; pero a causa de las Germanías, que tuvieron un marcado carácter antiislámico, volvieron a

232. S. VERCHER, «La morería de Corbera al segle XIV», p. 88, n. 37.

233. *El cens de 1510*, f. 62 r.

234. S. GARCÍA MARTÍNEZ, «La Ribera desde las Germanías a la expulsión de los moriscos», p. 46.

235. *El cens de 1510*, ff. 59 r. y 322 r.

236. C. BARCELÓ, *Minorías islámicas en el País Valenciano...*, pp. 68-69.

237. M.^aT. FERRER, «El Patrimoni Reial...», p. 404.

disminuir y llegaron a 116 casas en 1528. La serie de fuegos varía con otra de las fuentes utilizadas, el morabatí. Así se observa que en 1427 resultan 337 fuegos, en 1439, 361, y después se inicia un declive que, con altos y bajos, lleva a 262 fuegos en 1499, según los estudios de P. López Elum. La diferencia con los datos procedentes del besante varía, pues, en casi 100 fuegos en cada una de las dos fechas extremas. Cabe señalar que la cifra de fuegos que nos proporciona el *fogatge* de 1510, 259 fuegos²³⁸, coincide más con las cifras del morabatí—262 fuegos en 1499— que con las del besante—470 en 151— que denotarían un aumento espectacular, que resulta increíble, en sólo un año. Sin embargo, como el besante gravaba también a los obradores, podríamos concluir que la actividad económica y artesanal había aumentado mucho; las pérdidas demográficas no excluyen la bonanza económica y el auge de los oficios artesanos y de las tiendas. Las cifras del morabatí y del *fogatge* coinciden además en una pérdida leve, pero constante, del potencial demográfico de la morería. López Elum ha señalado que entre 1373 y 1385 la población musulmana de Xátiva había disminuido un 27,3%, mientras que entre 1385 y 1425 aumentó un 25%. En las dos series de datos se observa una pérdida importante de fuegos. La población cristiana también había disminuido, de 1.715 fuegos en 1415 a 974 fuegos en 1499. Sin embargo, el *fogatge* de 1510 nos indica un número bastante mayor de fuegos cristianos, 1.076²³⁹, que son cien más tan sólo once años después.

Hay que tener en cuenta, para comprender la importancia de Xátiva en la sociedad islámica valenciana, no sólo la morería urbana sino también el entorno más inmediato de la ciudad, con numerosos lugares y alquerías, que aportaban 716 fuegos más a este poderoso núcleo mudéjar. Entre estos lugares, los había de una cierta importancia, como la alquería del canónigo Rotglà, o la torre de Llorís, con 30 fuegos mudéjares cada una, Alfarrasí, que pertenecía a Guillem Siurana, con 32, Benisuera con 20, Sans de mossén Lluís Ferrer, 33, Manuel con 45, la torre de Canals con 24, Alcudiola de Canals con 31, Cervera de Ramón Sans con 25, Sant Joan, que pertenecía a los Bellví, con 20, Alboi, de Leonor Sans, con 24 y Genovès, señorío de Francesc Fenollet, con 47²⁴⁰. Este entorno tan islamizado explica, en parte, la persistencia de una morería urbana tan potente durante tanto tiempo en Xátiva, en una época en que las morerías urbanas se encontraban en declive. Sin embargo, a pesar de la aportación demográfica que el núcleo urbano debía recibir de las pequeñas morerías rurales vecinas, que pertenecían, como la misma Xátiva, al realengo; tampoco Xátiva se sustrajo a la tendencia general de disminución de las morerías urbanas reales. La emigración legal contribuyó, aunque en cifras reducidas, a estas pérdidas de población. Los registros de salidas de moros indican que emigraron legalmente un total de 23 moros de Xátiva entre 1378 y 1382, y que todavía en 1386 salieron otros once (57).

Otros lugares con población islámica en la comarca de la Costera, además de Xátiva y los lugares de su jurisdicción, eran Moixent, que contaba con 139 casas, la

238. *El cens de 1510*, ff. 411 v.-415 r.

239. *El cens de 1510*, ff. 395 r.-411 v.

240. *El cens de 1510*, ff. 415 v.-441 v. La identificación de los propietarios en f. 300 r.

Llosa (que supongo que hay que identificar con la Llosa de Ranés, aunque hay otras Llosa en el País Valenciano) que tenía 91 casas, Alcúdia de Canals, identificable con Alcúdia de Crespins, que contaba con 40 casas, y Barxeta, que tenía 22 y que pertenecía a Lluís de Montagut en ese momento²⁴¹. Moixent era, todavía a fines del siglo XIII, una localidad íntegramente islámica. En 1298 la infanta griega Láscara, señora del lugar, obtuvo autorización para hacer puebla cristiana en Moixent y consta que se radicaron cristianos en ella desde 1303; posteriormente, el lugar perteneció a Gonzalvo García y a los Maça de Liçana²⁴².

Más al sur, el valle de Albaida contaba también con algunas comunidades mudéjares y una morería urbana en la villa de Albaida, que perteneció a los Vilaragut desde 1296 a 1471. La villa, el lugar de Palomar y la morería sumaban un total de 446 casas, de las que no sabemos cuántas correspondían a moros²⁴³. La mayor concentración de mudéjares se hallaba en Castelló de Rugat, con 146 casas, seguida por la foia de Salem, donde el *fogatge* de 1510 indica la existencia de 106 casas. Otros lugares con población islámica eran Rafol, con 18 casas, Aiello de Malferit con 43, Montitxelvo, que pertenecía a Francesc Sans, con 35, Terrateig, con 33, Bèlgida con 60, aunque era lugar de población mixta, Otos y Torralba, con 34, Beniatjar con 44 y Bellús, que pertenecía a la familia de los Bellví, con 55²⁴⁴. El *fogatge* de 1510 no menciona otros lugares poblados por mudéjares como Benissoda, l'Aljorj –que ha sido estudiado por L. Ortiz (417)– Atzeneta d'Albaida, Bufali, Carrícola, Suagres, Micena, Elca, Benitxirvi, Colata, Alfarrasí, Sant Pere d'Albaida, Benissuera, Benicolet y Pinet; seguramente por hallarse englobados dentro de alguna de las baronías, la de Albaida o la de Llutxent. Vicent Terol (460) ha señalado que hubo retrocesos de población en esta zona. Algunos lugares, como dos localidades llamadas Atzueva, se abandonaron en el último tercio del siglo XV y también Micena; mientras que Bufali perdía población a mediados del siglo²⁴⁵.

En la comarca costera de la Safor, de agricultura rica, el poblamiento islámico era más denso. Se encontraba en esta zona el valle de Alfàndec, perteneciente al monasterio de Valldigna. Dicho valle comprendía el lugar de Simat, que en 1510 contaba con 107 casas moras, Benifairó, que tenía 85, Xara 61, Alfulell 32, Tavernes 221, l'Ombria 59, Massalalí 11, Alcudia o Alcudiola 7 y Rugat 14; en total eran 597 casas mudéjares. En el valle habitaban también algunos cristianos, pero se hallaban en franca minoría ya que el total de población indicado para todo el valle era de 660 casas²⁴⁶. J. Toledo dedicó un artículo al régimen señorial de Valldigna (461); mientras que García Oliver ha publicado un libro sobre dicho monasterio, donde naturalmente se analiza la formación de su patrimonio territorial y su administración (348).

241. *El cens de 1510*, ff. 60 r.-60 v., 65 r.-65 v. y 301 v.

242. M.^aT. FERRER, *La frontera amb l'Islam en el segle XIV...*, pp. 7-8 y 145; y documento 9.

243. *El cens de 1510*, f. 63 v.

244. *El cens de 1510*, ff. 58 v., 62 r., 63 r.-63 v. y 64 r.

245. V. TEROL, «Fidels de Déu i Fidels d'Al·là...», pp. 112, 115, 129 y 133.

246. *El cens de 1510*, ff. 13 r.-22 r.

Otra institución religiosa, la orden de la Merced, poseía también unos fuegos de moros en Benirredrà, que se encontraba en la huerta de Gandía; eran sólo 10 casas (aunque aparecen sumadas 11), pero parece que la villa de Ontinyent compartía el dominio del lugar, porque contaba en él con 15 casas de moros, que constan en los listados del realengo²⁴⁷. Un censo de Gandía y el territorio más cercano, de 1391, publicado por J. Camarena Mahiques (291), no habla de los fuegos de la orden de la Merced, sino de una parte de la Almoína de Valencia, que contaba con siete fuegos, y otra parte de la Almoína de Ontinyent, que tenía cuatro²⁴⁸.

Gandía, que había pertenecido a una rama de la familia real y había sido centro del ducado del mismo nombre, pasó en el siglo XV a manos de los Borja. La villa contaba con una morería. En 1510, el total de casas de Gandía era de 473, pero ignoramos cuántas de ellas eran de mudéjares²⁴⁹. Para poder tener una idea de la importancia de esta morería y poder hacer comparaciones, tenemos que remontarnos al 1381. En este año había en Gandía 438 contribuyentes cristianos, mientras que la morería del raval tenía 21 fuegos, que darían un total de 459, que no está muy lejos de la cifra del año 1510, lo que nos induce a pensar que la proporción era similar. Sin embargo, este mismo censo de 1381 nos permite saber que las alquerías del término de Gandía corregían la baja proporción de población islámica; puesto que sumaban 166 fuegos mudéjares o 145, si descontamos las alquerías que en el *fogatge* de 1510 aparecen por separado.

Estos lugares que más tarde computan por separado son: Beniето, que aparece con tres recuentos distintos –14 casas, 21 casas y 24 casas²⁵⁰–, se sabe que tenía dos núcleos distintos, uno moro y otro cristiano, y eso podría explicar dos cómputos, pero no tres; Piles, que aparece con seis fuegos mudéjares en 1381, mientras que, en 1391, aparece con 15; la alquería d'en Miquel Tamarit, ahora Alquerieta de Guardamar, que tenía 14 casas; la alquería d'en Sineu tiene tres fuegos en 1381 y siete en 1391, en tanto que Beniamis tiene uno solo en ambos censos. El *fogatge* de 1510 presenta conjuntamente Piles, Palmera (que faltaba en los mencionados censos), Sineu (llamado ahora Rafalsineu) y Beniamis, atribuyéndoles 86 casas. En este caso hay bastante diferencia entre las cifras de 1391 y las de 1510, aunque se haya computado un lugar menos, porque tres lugares suman, en 1391, 23 fuegos. Daimús aparece en el censo de 1381 con cuatro fuegos, con 11 en 1391 y con 20 en 1510. El Real de Gandía cuenta con 61 casas en 1383-1385, 58 fuegos en 1391 y 59 en 1510. Xeraco tiene 11 en 1391 y 30 en 1510. Benipeixcar tiene 42 en 1381, 37 en 1391 y 58 en 1510. Alcódar tenía 21 fuegos en 1391 y 52 en 1510; mientras que Benicanena tenía 25 en 1391 y sólo 14 casas en 1510. L'Alqueria nova contaba con 14 en 1391 y 22 en 1510; Beniето d'en Ortoneda tenía 18 en 1391 y un Beniето, sin otra concreción, 24, en 1510²⁵¹.

247. *El cens de 1510*, ff. 145 v. y 214 v.-215 r.

248. J. CAMARENA, *Documentos para la historia de Gandía y su comarca*, documento 28.

249. *El cens de 1510*, ff. 145 v. y 214 v.-215 r.

250. *El cens de 1510*, ff. 58 v. y 316 r. y 316 v.

251. J. CAMARENA, *Documentos para la historia de Gandía...*, pp. 30-33 y 41; y documentos 25-28. *El cens de 1510*, ff. 61 r., 62 v., 65 r. y 314 v.

También Beniopa aparece computada entre los lugares y alquerías del término de Gandía en el censo de 1391, en que se le atribuyen 97 fuegos. Una relación de casas habitadas de 1383 y 1385 le anotaba 117, mientras que el *fogatge* de 1510 indica que tenía 90²⁵²; estas cifras nos muestran, pues, que había ido perdiendo población lentamente. Beniopa había pertenecido en el siglo XIII a Constanza, que ostentaba el título de emperatriz de los griegos. En 1296, con motivo de la conquista del reino de Murcia, la concesión le fue cambiada por Gandía, porque el rey quiso otorgar el lugar a la familia del arrais de Crevillent, que se le había sometido pacíficamente en aquella conquista. Más adelante, el lugar quedó englobado en el señorío del conde de Denia, de la familia real, y pasó a formar parte, más tarde, del ducado de Gandía²⁵³. Seguramente, en el siglo XIV tenía más población que en el XV y era considerada una morería muy rica; tanto que la emperatriz Constanza pidió que le fuera devuelta, a la muerte del arrais de Crevillent, lo que significa que prefería Beniopa a Gandía, que había recibido como compensación²⁵⁴. M.V. Febrer ha estudiado esa aljama y también P. Guichard, en cuanto concierne a los arraíces de Crevillent (316). Beniopa figuraba entre las aljamas más importantes del reino de Valencia hasta Xixona a principios del siglo XIV; esas aljamas eran: Vall d'Uixó, Xátiva, Gallinera, Vall de Laguar y Xaló, valle de Aiora y Beniopa. En 1318, el rey Jaime II ordenó que fueran convocadas, como las más significativas, a una reunión donde el gobernador de Valencia les debía explicar la prohibición de la llamada a la oración, decidida entonces, bajo presión de la Santa Sede, para evitar reacciones desesperadas²⁵⁵.

No son citados en el censo de 1391, pero sí en el *fogatge* de 1510, Les Almoines, con 82 casas; así como Beniarjó y Pardines, que sumaban 140 casas, lugares que se encontraban también en la huerta de Gandía²⁵⁶. Cabe señalar que Beniarjó pertenecía a la familia Marc, es decir, era el señorío del poeta Ausiàs Marc.

Los censos de 1371 y otro de 1381 nos informan de que Palma y Ador, citados por el *fogatge* de 1510, eran núcleos habitados por cristianos; pero que en el término de Palma había 49 fuegos moros. Los cristianos de Palma eran 54 en 1381, mientras que los de Ador, en 1371, eran 34 (sólo los contribuyentes del morabatí). Si sumamos esas cifras obtenemos 137 casas, que son bastantes más que las 66 que el *fogatge* de 1510 atribuye, conjuntamente, a Palma y Ador. El censo de 1371 también indica que había 12 contribuyentes del morabatí, mudéjares, en Rótova, 19 en Alfauir y 10 en Cotalba; estos últimos lugares pertenecían al monasterio de Sant Jeroni de Cotalba. Estas tres poblaciones no son citadas en el *fogatge* de 1510²⁵⁷.

252. J. CAMARENA, *Documentos para la historia de Gandía...*, documentos 27-28. *El cens de 1510*, f. 62 v.

253. P. GUICHARD, *Un señor musulmán en la España cristiana: el "ra'ís" de Crevillente (1243-1318)*. M.^a T. FERRER, *Les aljames sarraïnes de la governació d'Oriola*, pp. 17-20. M.V. FEBRER ROMAGUERA, «El señorío mudéjar de Beniopa (Valencia) en la época de sus arraices de la familia de ibn Hudayr (1296-1322)».

254. M.^a T. FERRER, *Les aljames sarraïnes de la governació d'Oriola*, p. 19.

255. M.^a T. FERRER, *Els sarraïns de la Corona...*, p. 89.

256. *El cens de 1510*, ff. 61 r. y 62 v.

257. J. CAMARENA, *Documentos para la historia de Gandía...*, pp. 30-32. *El cens de 1510*, f. 61 r.

Otros lugares inventariados en el *fogatge* de 1510, y no en los censos antes aludidos, son Bellreguard, que tenía 67 casas, Miramar, de 44 y Xeresa, de 46; que eran todos de población mudéjar²⁵⁸.

En cambio, eran de población mixta, Oliva, centro de un condado perteneciente a la poderosa familia de los Centelles²⁵⁹; que tenía un total de 710 casas, de las que no sabemos cuántas pertenecían a la morería. El condado, entre 1500 y 1750, ha sido estudiado por F. Pons Fuster (428). Al mismo condado pertenecían la Font d'en Carròs y el término de Rebollet, que tenía un total de 306 casas; de momento no tenemos datos que nos permitan determinar el número de casas de la morería²⁶⁰.

Las comarcas del Comtat y del Alcoià tenían también un denso poblamiento mudéjar. El valle de Perputxent, que pertenecía a la orden de Montesa y ha sido estudiado por E. Guinot (363), tenía en conjunto 119 casas, según el resumen del *fogatge*; aunque en lista sólo aparecen 112, todas de mudéjares, repartidas entre los lugares de l'Orxa, Canèsia, Benillup y Beniarrés²⁶¹.

Planes, que pertenecía a fines de siglo a Bernat Guillem Català, anteriormente había sido patrimonio de la familia Xèrica (298) y después había formado parte de la cámara de la reina Sibila, esposa de Pedro el Ceremonioso, como Cocentina; era una población cristiana que a principios del siglo XV intentó tener morería. Como en casos parecidos, la justificación para la creación de una morería era que los moros labrarían las tierras de los cristianos. La facultad para crearla fue efectivamente concedida por la reina María de Luna en 1403, aunque ignoramos si el proyecto se llevó a cabo²⁶². Probablemente se esperaba que moros de los lugares del término de la villa podrían instalarse en ella. Estos lugares de población islámica eran Benialfaquí, Catamarruc –lugar estudiado por Pla Alberola (424)–, Margarida y Llombo²⁶³. Planes, conjuntamente con Alcosseret, reunía 183 casas en 1510²⁶⁴; pero ignoramos cuántas de ellas correspondían a mudéjares. Agres de Cocentina tenía población mudéjar en el siglo XIV²⁶⁵, pero no sabemos cual era la situación a finales del siglo XV. En el siglo XVII tenía población islámica únicamente (23)²⁶⁶.

258. *El cens de 1510*, f. 62 v.

259. Sobre el primer Centelles que se estableció en en el País Valenciano en el siglo XIV, Gilabert de Centelles, cf. M.^aT. FERRER I MALLOL, «Cavalieri catalani e aragonesi al servizio dei guelfi in Italia», *Medioevo. Saggi e Rassegne*, 20, Cagliari, 1996, pp. 178-186. ÍDEM, «El consell reial durant el regnat de Martí l'Humà», *El poder real en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*. XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Zaragoza, T. I, vol. 2 [Comunicaciones a las ponencias I/1 y I/2], 1996, pp. 173-190 y 184; y los artículos sobre la familia en *Gran Enciclopèdia Catalana*.

260. *El cens de 1510*, ff. 59 r.-59 v.

261. *El cens de 1510*, ff. 2 r.-59 v.

262. J. HINOJOSA, *Textos para la Historia de Alicante. Historia medieval*, documento 91.

263. En 1386, 44 moros de Cocentina, Planes, Margarida y el Llombo fueron muertos cuando participaban en una hueste oficial de su señorío, por cristianos de Biar y Alcoi. Vid. M.^aT. FERRER, *La frontera amb l'Islam en el segle XIV...*, pp. 191-192.

264. *El cens de 1510*, f. 59 v.

265. M.^aT. FERRER, *La frontera amb l'Islam en el segle XIV...*, p. 12.

266. *El cens de 1510*, f. 61 r.

Cocentaina era también lugar de población mixta y ha sido estudiado por L. Fullana (339), J. Navarro –por lo que respecta al siglo XIII (413)– y Pla Alberola para una época más tardía (426)²⁶⁷; había sido patrimonio de los Xèrica (298), formando parte de la cámara de las reinas Sibila y Violante. Si incluimos las alquerías de su término, contaba con 648 casas en 1510²⁶⁸; pero, como en el caso anterior, no tenemos datos para poder indicar la parte atribuible a población mudéjar. Junto a Cocentaina se encontraba Fraga, lugar del que hemos hecho mención como perteneciente al monasterio de Sant Bernat. Tenía 42 casas de moros, mientras que en su término se encontraban dos alquerías que parecen de señorío de caballeros, “Benataher”, de 13 casas moras, y Benamer, de siete. Se asignan a Fraga un total de 68 casas, aunque si sumamos las cifras anteriores obtenemos 62²⁶⁹.

El valle de Seta, junto con Gorga y Travadell, era otro de los grandes centros de poblamiento mudéjar, de los que se ha ocupado E. Hurtado (382). El valle comprendía los lugares de Balones, Quatretondeta, Benimassot, Tollos, Fageca y Famorca y había pertenecido al patrimonio del infante Martín, después rey. El valle había sido empeñado por la reina María de Luna a los mercaderes barceloneses Francesc de Casasaja y Guillem Pujades, personas muy ligadas a la corte de su marido, para poder mandar socorros a éste, cuando se encontraba en Sicilia. Desde 1399, Martín el Humano intentaba recuperar esos lugares para su patrimonio, pero surgieron dificultades de financiación que retrasaron la conclusión de la operación hasta 1409²⁷⁰; contaba en 1510 con 202 casas. Benilloba tenía 60 casas²⁷¹.

En la comarca del Alcoià, la cristiana Alcoi había solicitado al infante Martín, en 1385, autorización para hacer morería en el arrabal de la villa, afirmando que sería útil para él, puesto que recibiría más impuestos, y útil también para los cristianos del lugar, que podrían tener sus propiedades mejor labradas. Las tierras de esa zona eran predominantemente de secano y poco productivas, de manera que parece que los cristianos del lugar esperaban que los moros realizaran algún milagro en ellas. Aseguraban que otros lugares del reino de Valencia se esforzaban en crear morerías por el gran provecho que reportaban²⁷². No consiguieron la creación de esa nueva morería hasta 1468, aljama de la que se ha ocupado R. Bañó (245). En este segundo momento, las razones aducidas fueron: la necesidad de incrementar la población de la villa, que de 600 casas habitadas había pasado a sólo 300, y la conveniencia de que esas casas no quedaran deshabitadas a fin de evitar su deterioro, por una parte, y conseguir el aumento de regalías, por la otra. Los

267. Cf. también, del mismo autor, «Exaricos valencianos», p. 392.

268. *El cens de 1510*, f. 61 r.

269. *El cens de 1510*, ff. 166 v. y 280 r.

270. M.^aT. FERRER, *La frontera amb l'islam en el segle XIV...*, p. 26 y documento 166. M.^aT. FERRER, «El Patrimoni Reial...», p. 403.

271. *El cens de 1510*, ff. 63 v. y 65 r.

272. M.^aT. FERRER, *La frontera amb l'islam en el segle XIV...*, p. 15.

impulsores del proyecto reconocían que atraer población mudéjar iba a ser difícil porque los señores de lugares habitados por moros ponían todos los obstáculos posibles para que no pudieran salir de ellos. Por otra parte, eran los únicos pobladores a quienes se podía captar, porque el rey excluyó expresamente los moros de otros lugares reales como posibles habitantes de la nueva morería. Solicitaron, pues, que Juan II asegurara el derecho de los moros a cambiar de lugar de domicilio, tal como estaba establecido. El primer objetivo era conseguir que se instalaran en la villa veinte familias moras. La organización de la aljama y la construcción de una mezquita se harían a continuación. Los regidores alcoyanos solicitaron que los moros que se instalaran en la villa pudieran continuar labrando las tierras que poseyeran en tierras señoriales y sacar sus cosechas; sin duda creían que ello facilitaría la instalación de moros que no deseaban lanzarse a una aventura en que podían perder cuanto tenían. El monarca exigió, sin embargo, que habitaran al menos ocho meses al año, de modo continuo, en la villa, y que residieran en ella durante cinco años. En los dos años siguientes a su instalación debían tener acondicionada su casa²⁷³. El proyecto fracasó puesto que en 1510 no había un solo moro en Alcoi²⁷⁴.

En esta comarca, Penàguila, que también era de realengo, como Alcoi, contaba con algunos pobladores mudéjares en las alquerías, no en la villa, habitada exclusivamente por cristianos, 107 fuegos. En total, los fuegos mudéjares eran 45, que se distribuían entre Alcoleja, Benigallim, Beniafé, Ares y Benassaur²⁷⁵.

Según Furió, la creación de nuevas morerías o la revitalización de las antiguas despobló algunas alquerías de la montaña de Benicadell, fronteriza entre las comarcas de la Ribera y del Comtat²⁷⁶. Además, hay que tener en cuenta, como factor influyente en la despoblación de los lugares montañosos, que en épocas de expansión económica y estabilidad política la gente tiende a abandonar la montaña, si ésta sólo proporciona medios para la mera subsistencia, para instalarse en el llano, donde la economía más diversificada ofrece mejores oportunidades.

La zona de la Muntanya, que correspondía a las comarcas actuales de la Marina Alta y Marina Baixa, estudiada –por lo que concierne al siglo XIII– por J. Torró (462-466), superaba todavía en densidad de población islámica las comarcas que acabamos de mencionar, aunque no era zona agrícolamente rica.

También Pego contaba con población mixta, desde que en el último cuarto del siglo XIII se habían instalado allí unos 200 pobladores barceloneses²⁷⁷. En 1322 este lugar fue concedido al infante Pedro por el rey Jaime II; sin embargo, como la morería de Pego había sido otorgada con carácter vitalicio a Guillem de Santa Coloma y Enric de Quintavall, y tenía cargada una renta vitalicia de 1.000 sueldos

273. J. HINOJOSA, *Textos para la Historia de Alicante...*, documento 196.

274. *El cens de 1510*, ff. 193 v.-198 r.

275. *El cens de 1510*, ff. 189 r.-193 r.

276. A. FURIÓ, *Història del País Valencià*, p. 190.

277. J. TORRÓ, «Sobre ordenament feudal el territori i trasvasament del poblament mudéjar. La 'Montanea Valencie' (1286-1291)».

sobre la misma localidad, el rey tuvo que asignar al infante una renta complementaria. Cabe señalar que la morería producía una renta anual de 800 sueldos²⁷⁸. Pego no permaneció en manos del infante y de su familia, pues en 1469 el lugar pertenecía a los Cruilles, cuya fiscalidad excesiva determinó la fuga de sus vasallos, que se instalaron en las posesiones de Francesc Gilabert de Centelles, conde de Oliva. Finalmente, en 1473, este último compró la baronía de Pego a los Ribelles de Vilanova, que la tenían en aquel momento²⁷⁹. En 1510 Pego alcanzaba un total de 206 casas, ignoramos cuántas correspondían a la morería²⁸⁰. Juan Mateu y Box, en una útil descripción, agrupa bajo la denominación de valles de Pego, al propio valle de este nombre, y a los de Alcalá, Gallinera, Forna, la Rectoría, Ebo, Laguar y Pop; ofrece, además, útiles croquis de los diversos valles y de las localidades que se encontraban en cada uno.

Las comunidades islámicas de estos valles figuraban entre las que conservaban su identidad con mayor fuerza. Dos de ellas, las de Vall de Laguar y Gallinera, aparecen entre las cinco del reino de Valencia hasta el límite de Xixona convocadas, por orden del rey, a una reunión, en 1318. En ella el gobernador de Valencia les debía explicar la prohibición de la llamada a la oración, una medida que se preveía iba a causar mucho malestar y descontento entre los moros²⁸¹. Eran consideradas muy representativas, pero también recaían sobre ellas muchas de las sospechas de posibles revueltas y de entendimiento con el enemigo, ya de Granada ya de Marruecos. En 1347 el alamin de Murla, lugar situado en el valle de Pop, fue acusado de haberse puesto en contacto con el sultán de Marruecos y de haber pactado un levantamiento de los moros de las montañas de Denia, junto con el libramiento de castillos de esa zona a favor de Marruecos²⁸².

Murla, que había pertenecido a al-Azraq, famoso caudillo insurgente contra Jaime I, tenía población cristiana desde 1262 y parece que en el siglo XV los cristianos eran mayoría. La historia de Murla ha sido estudiada por S. Giner (354). Los valles de Pop, Laguar y Xaló (englobado por Mateu en el de Pop) fueron concedidos por Jaime II a su hijo, el infante Pedro, en 1322. Sin embargo, el rey tuvo que compensarle un año después con la concesión de una renta complementaria porque los valles de Laguar y Xaló, que producían una renta anual de 26.000 sueldos, se encontraban en poder del noble Bernat de Sarrià con carácter vitalicio; mientras que el castillo de Pop, que producía 9.000 sueldos anuales de renta, había sido concedido, también de por vida, a Vidal de Vilanova²⁸³. Los Vilanova compraron al infante sus derechos en el valle y adquirieron la alquería de Murla en 1347. En el siglo XV, Murla fue durante un breve periodo de tiempo de Guillem Martorell, el

278. A.C.A., *Cancillería*, reg. 222, ff. 14 r.-15 v. (22-V-1322) y 19 r.-20 v. (30-VIII-1322).

279. *Dietari del capellà d'Alfons el Magnànim*, Valencia, 1932, [introducció, notes i transcripció de F. SANCHIS SIVERA], p. 298; S. GINER, *Historia de Murla*, pp. 168-169.

280. R. VALLDECABRES, «Els Valencians de 1510...», p. 59.

281. M.*T. FERRER, *Els sarraïns de la Corona...*, p. 89.

282. M.*T. FERRER, *La frontera amb l'Islam en el segle XIV...*, pp. 38-41, 83-86 y documento 73.

283. A.C.A., *Cancillería*, reg. 222, ff. 14 r.-15 v. (22-V-1322) y 19 r.-20 v. (30-VIII-1322).

abuelo del novelista Joanot Martorell, que lo había comprado a los Vilanova y que después cambió por el valle de Xaló. Durante el tiempo que fue señor del lugar, entre 1402 y 1413, intentaron desarrollarlo con la celebración de ferias, implantando una industria de cerámica y, con este objetivo, alentaron el establecimiento en el lugar de ceramistas de Manises. Hacia 1463 Murla pasó a los condes de Oliva y después a los duques de Gandía²⁸⁴.

El valle de Gallinera formó parte, también, del patrimonio concedido por el rey Jaime II a su hijo, el infante Pedro, en 1322; junto con los valles de Pop, Laguar y Xaló, además de Gandía y otros lugares valencianos²⁸⁵. Valle que continuó perteneciendo a sus descendientes, integrándose, más tarde, en el ducado de Gandía.

Sobre Gallinera y Ebo aporta noticias demográficas C. Barceló (254-255). En 1369 ambos valles tenían 217 fuegos, en 1391 eran 234 y en 1414 habían descendido a 193; casi una centuria después, en 1510, reunían 190 casas. Es decir, si a principios del siglo XV la población había descendido, en el resto del siglo se mantuvo con muy poca variación. Benixep, que suponemos que hay que identificar con Benixuip, en Ebo, contaba con 20 casas en 1510²⁸⁶. C. Barceló ofrece una lista de las poblaciones que compusieron la Vall de Gallinera. Alguna de las alquerías de Ebo, como La Cairola, ha sido estudiada por J. Ivars, que aporta una serie de datos demográficos: en 1369 tenía 17 casas, en 1391 contaba con 20, pero a mediados del siglo XVI sólo tenía 11 porque la montaña se iba despoblando (387)²⁸⁷.

En el *fogatge* de 1510 son computados conjuntamente los fuegos de Murla, que se encontraba en el valle de Pop, con los de Orba, en el valle de la Rectoría, y con los de Vall de Laguar; entre todos alcanzaban 304 casas. Pedreguer, localidad situada junto al valle de la Rectoría, y Benidoleig, que se encontraba en ese valle, alcanzaban conjuntamente las 118 casas. El valle de Pop contaba con 119 casas. A parte era computado el lugar de Matoses, que se encuentra en el término de Pedreguer y que, en 1510, tenía 10 casas. J. Mateo incluye en este valle Castell de Castells pero, como forma un valle propio y se encuentra al sur del Coll de Rates, lo trataremos más abajo. El valle de Xaló, que fue adquirido por la familia de Joanot Martorell, como ya he dicho, contaba con 165 casas; mientras que el valle de Alcalá, que pertenecía a Joan Guillem Català, reunía 71²⁸⁸. He comentado al principio, en el apartado general sobre número y distribución de la población, el despooblamiento temporal que sufrió la Vall de Xaló debido al endeudamiento de sus señores, los

284. S. GINER, *Historia de Murla*, pp. 98-99, capítulos 6 y 7 y pp. 146-150 y 152. J. VILLALMANZO, *Joanot Martorell...*, pp. 70-71; en el documento 483 sólo da regesta de la entrega de la posesión de Murla, por parte de Francesc Martorell, a Miquel de Piera en 1413. No sabemos si este texto contiene la lista de pobladores que prestaron homenaje al comprador, que sería útil para comprobar la proporción de cristianos y moros. Después, esta venta fue anulada y se efectuó el cambio por el valle de Xaló, p. 73.

285. A.C.A., *Cancillería*, reg. 222, ff. 14 r.-15 v. (22-V-1322) y 19 r.-20 v. (30-VIII-1322).

286. *El cens de 1510*, f. 64 r.

287. No he podido consultar el trabajo de J. Torró, «Els despoblats de la Vall d'Ebo. Dades i suggerències per a una recerca», presentado al II Congreso de la Marina Alta.

288. *El cens de 1510*, ff. 58 r., 59 r.-59 v., 60 r., 61 r.-61 v., 63 r. y 320 v.

Martorell, y a las incursiones armadas por el valle a causa de los enfrentamientos de éstos con sus vecinos, especialmente los Vilanova. Entre 1424 y 1429 agentes judiciales tomaron prendas en el lugar para el pago de las pensiones de censales cargadas sobre él y numerosos moros huyeron a los lugares vecinos. Los Vilanova invadieron el valle con gente armada y hasta 1444, en que fue vendido, se vivió en un estado de agitación permanente por los desacuerdos de los Martorell con el arrendador del lugar. La invasión del valle por los Martorell para tomar los frutos provocó, finalmente, el abandono del lugar por sus habitantes. El valle fue vendido judicialmente en 1444 y los compradores, los Híjar, tuvieron que desplegar una política de atracción de pobladores, a base de préstamos y otras ayudas, para que el valle se habitara y se cultivara de nuevo²⁸⁹.

La baronía de Alcanalí y Mosquera, situada en el valle de Xaló, contaba con 59 casas. Entre los lugares de la zona llamada la “Rectoria”, en el valle medio del río Girona, Sagra y Sanet, que pertenecían a la orden de Santiago, contaban respectivamente con 18 y 12 vasallos, Tormos con 17, Benimeli con 22 fuegos, Ràfol d’Almúnia –que aparece citada como Ràfol de Denia– con 15 y los Negrals, con una sola casa²⁹⁰ (Orba, que también pertenece a esta zona, fue computada con Murla). En los valles que se abrían hacia la costa se encontraban los lugares de Beniarbeig y Benicadim, que reunían 32 fuegos, y Beniomer, de 17²⁹¹; así como también Verger de Denia, de 38 fuegos, Mira-rosa, actualmente en el municipio de Setla, de 10 casas, Ondara de 139 y Gata de 62. Ondara contaba en 1404 con una población mixta de 30 *casats* cristianos y 90 musulmanes, según M.ª J. Paternina (418); en 1510 tenemos sólo la población total de 139 casas, que denota un leve crecimiento desde 1404²⁹², y podemos suponer que la proporción entre cristianos y moros era parecida.

El territorio más cercano a Denia perteneció a la familia noble castellana de los Gómez de Sandoval desde 1431. J. Argenté (243), J. Hinojosa (372) y J. Ivars Cervera (387) han publicado trabajos referentes a las morerías del condado de Denia. Según este último autor, las alquerías de los alrededores de Denia sumaban, en 1381, 45 fuegos moros y unos 38 según el morabatí de 1399.

Conocemos mejor la evolución de la población islámica del territorio situado más allá del Coll de Rates gracias al cuaderno del morabatí exigido en 1409 en esta zona y que el Profesor Felipe Mateu publicó hace años, aunque el cuaderno no se conservaba íntegro, puesto que le faltaban las hojas finales y se encontraba en mal estado. F. Mateu tituló el trabajo «Nómina de los musulmanes de las montañas de Coll de Rates del Reino de Valencia en 1409», pero en realidad el cuaderno se refiere a las montañas “del Coll de Rates ençà”; situándonos en Callosa, es decir, que afectaba a las tierras al sur de Coll de Rates (406). Uno de los valles afectados es el de Castell, donde se encuentra Castell de Castells; sin embargo, como sus nóminas de contribuyentes se encontraban al final del cuaderno, donde faltan hojas, no está

289. J. VILLALMANZO, *Joanot Martorell...*, pp. 73-75, 102-104 y 150-161.

290. *El cens de 1510*, ff. 58 r., 59 v., 60 v. 61 r. y 79 v.-80 r.

291. *El cens de 1510*, ff. 60 v., 61 r. y 63 r.

292. *El cens de 1510*, ff. 63 r.-63 v. y 320 v.

ese lugar. Castell de Castells era señorío de la orden de Calatrava y tenía, en 1510, 25 fuegos mudéjares, además de otros 29 en Aialt y seis en Vila, lugares que pertenecían al término de Castell de Castells²⁹³. Aialt sí se encuentra en el cuaderno de 1409, con 38 contribuyentes, de modo que parece haber perdido población. Aparecen además en el cuaderno otras alquerías de este valle, Alcúdia, con 26 fuegos, Gannimaira con 10 y la alquería de Sella con otros 10.

Al sur de este valle se encuentra el de Tàrbena. Tàrbena y su baronía aparecen sumadas en el censo de 1510 con Callosa d'en Sarrià, la capital de esta comarca; entre ambas reunían 232 casas²⁹⁴. Aparte, figuraba Bolulla, que en 1510 era propiedad del cardenal de Valencia y que tenía 54 casas; dos de ellas debían pertenecer a Garx, puesto que la lista nominal de Bolulla sólo contaba con 52 nombres. Ni Bolulla ni Tàrbena, de población íntegramente islámica, aparecen en el cuaderno de 1409. En cambio, está Callosa, que era lugar mixto de cristianos y moros y tenía morería; figurando en él 129 contribuyentes musulmanes. También aparecen algunas alquerías del término actual de Tàrbena, como Algar, que tenía 52 contribuyentes, o del de Callosa, como Micleta, de 44 contribuyentes. Sin Tàrbena, aunque con alguna alquería de su término, sumamos 225 contribuyentes musulmanes, cifra que, comparada con la de 1510, de 232 fuegos, incluidos los cristianos, parece demostrar que había habido un descenso de la población mudéjar en esa zona. Intuímos que a partir de 1459, cuando Pere Bou compró Callosa, la población disminuyó porque las familias más importantes del lugar se sintieron maltratadas por el nuevo señor y se marcharon para establecerse en Valencia, Denia, Murla, Pego y otros lugares. Callosa d'en Sarrià ha sido estudiada por A. Salvà (453).

Parece que ya no debía haber moros en Polop en el siglo XV. A mediados del siglo XIV hay noticias de moros de esa localidad²⁹⁵, pero en el XVI no consta como lugar de moriscos (23) y no figura en las listas del morabatí de 1409 publicadas por Mateu. No parece que esta ausencia pueda deberse a la desaparición de la página correspondiente del cuaderno, porque aparecen alquerías de Polop, como Xirles, con 43 fuegos, y “La Nocia de Polop”, con 74 (406). En el *fogatge* de 1510 fueron computados juntos los fuegos de Polop, Xirles y Benidorm, que alcanzaban entre todos 213 casas²⁹⁶. Podemos suponer que al menos un centenar de esos fuegos pertenecían a moros.

Al oeste de la villa de Callosa se encuentran los valles de Confrides y de Guadalest, que eran otra de las zonas de intenso poblamiento islámico; frecuentemente, el nombre de Guadalest se usaba para designar ambos valles. Guadalest había pertenecido a Bernat de Sarrià por donación de Jaime II en 1297²⁹⁷, aunque a su muerte volvió al realengo. En 1351 pertenecía a la cámara de la reina Leonor,

293. *El cens de 1510*, ff. 182 r.-183 r.

294. *El cens de 1510*, ff. 1 r. y 59 r.

295. M.ªT. FERRER, *Els sarraïns de la Corona...*, p. 46.

296. *El cens de 1510*, ff. 60 r. y 322 r.

297. M.ªT. FERRER, *Organització i defensa...*, p. 48.

esposa de Pedro el Ceremonioso, pero las necesidades financieras de la corona para sufragar las numerosas guerras obligaron a empeñarlo. Quizá ya había sido alienado anteriormente, porque tenía un privilegio de inseparabilidad de la Corona, que solía concederse cuando la población era inducida a pagar su reversión al patrimonio real. No obstante, el valle fue nuevamente hipotecado, como decíamos, por Pedro el Ceremonioso a su primo Alfonso, duque de Gandía, que en tiempos del rey Martín el Humano se resistía a permitir su reversión a la Corona²⁹⁸. Más tarde el valle pasó a los Cardona. Comprendía los lugares de Confrides, Beniardá, Benimantell, Benifato y Atzeneta; en este último lugar, ahora término de Benifato, estaba situada la tumba de un miembro de la familia Sid Buna, considerado santo, que era el santuario islámico más venerado de toda la Corona catalano-aragonesa²⁹⁹. La colecta del morabatí de las montañas situadas más allá del Coll de Rates distinguió entre Vall de Confrides, donde enumera tres alquerías, con un total de 84 contribuyentes; y Vall de Guadalest, donde aparentemente quedan englobadas 20 localidades, que nosotros reducimos a 16 porque Rellu, Finestrat y un par de alquerías, presumiblemente del término de este último lugar, generalmente se consideran aparte de Guadalest. Sin tener en cuenta estas últimas localidades, el valle de Guadalest tenía 360 contribuyentes moros en 1409 (406). En 1510, el censo de las Cortes señala en el valle 275 casas, que debían ser todas de mudéjares³⁰⁰. ¿Se trata de una disminución de la población del valle o de una agrupación distinta de las localidades comprendidas en ambos recuentos? Las dos hipótesis son posibles porque la tendencia a abandonar la montaña era una constante y también, como acabamos de comentar, la agrupación de los contribuyentes era variable; esta variabilidad esaba más en relación, frecuentemente, con el señorío, que podía cambiar, que con la ubicación territorial. Sobre estos valles, además del trabajo de F. Mateu que estamos citando, conviene consultar las aportaciones de J. Bosch Vila (267) y J. Hinojosa (372).

Sella, situada en la misma comarca de la Marina Baixa, en el valle de Castell, más hacia el sur, aparece en la colecta de 1409, pero ya en la parte final del cuaderno, en mal estado de conservación; los 10 nombres que aparecen no son, con toda seguridad, el total. En 1510 tenía 47 casas, todas seguramente islámicas, porque en el siglo XVI era lugar morisco (23). En ese mismo valle, Rellu sí aparece en el cuaderno del morabatí de 1409 con 21 contribuyentes (406); la comparación con el censo de 1510, que indica 12 casas, permite pensar que había perdido población. Finestrat también consta en ese mismo cuaderno, se menciona una morería con dos arrabales, donde vivían 42 contribuyentes; ignoramos si había también población cristiana en la localidad, probablemente sólo en el castillo. Creo que a los contribuyentes de Finestrat hay que sumarles los de dos alquerías de su término, el arrabal de Cotes, de 42 contribuyentes, y Almagorof, de 24

298. M.^aT. FERRER, «El Patrimoni Reial...», pp. 407-408.

299. Sobre este centro de peregrinación, cf. M.^aT. FERRER, *Els sarraïns de la Corona...*, pp. 95-100; y los trabajos de M. de EPALZA (309) y de F. FRANCO SANCHEZ (337-338).

300. *El cens de 1510*, f. 63 v.

(406). El total sería, pues, de 108 fuegos musulmanes en Finestrat y su término. El censo de 1510 atribuye a Finestrat 75 casas; Lapeyre sitúa el lugar entre las localidades íntegramente moriscas (23), por lo que computamos esas 75 casas como mudéjares.

De Orxeta sabemos con toda seguridad que era íntegramente islámica en 1510 porque pertenecía a la orden de Santiago y su listado nominal se encuentra entre los de la Iglesia, tenía 80 *casats* moros³⁰¹.

Es difícil esclarecer cuántos cristianos y moros había en Calp y su baronía, que contaba, en 1510, con 256 casas³⁰². Calp debía ser íntegramente cristiano, como lo era en el siglo XVI. También formaba parte de esa baronía Benissa, que era lugar mixto de cristianos y moriscos en el siglo XVI y que no aparece citada explícitamente en el *fogatge* de 1510. A principios del siglo XIV, Benissa debía ser totalmente mudéjar y, dada la situación de una porción de su término, en una zona estratégica de la costa, Bernat de Sarriá propuso al rey Jaime II, en 1310, que le concediese en feudo el lugar de Berdica, dentro del término de Benissa, para instalar allí tres o cuatro alquerías habitadas por cristianos, que en su opinión contrarrestarían los peligros que, en caso de guerra con Granada, podían suponer los moros de ese lugar. La premonición se cumplió porque en 1337 galeras de los benimerines de Marruecos atacaron Benissa y recibieron el apoyo de moros autóctonos³⁰³. Los moros de esa zona no parecen haber sido gente resignada, sino combativa, hasta el punto de intentar, según las acusaciones, la conversión al Islam de una muchacha cristiana allí residente³⁰⁴.

La gobernación “dellà Xixona”

En el extremo meridional del País Valenciano, las comarcas de Alicante, cuenca del Vinalopó y la zona de Orihuela, habían sido de intenso poblamiento islámico, especialmente el valle del Vinalopó, que comprendía el valle de Elda y Novelda, Elx y Crevillent. Yo misma he dedicado diversos libros y artículos al estudio de esta zona (325-329, 331-333), también J. Hinojosa (60, 372-378), P. Guichard (359), A. Barrio y J.V. Cabezuelo (261), R. Salicrú (450), Garrido Valls (350-352), A. Nieto Fernández (415), A.M. Poveda Navarro (429), etc. Las historias locales, como la de J.B. Vilar (470), o la antigua, pero todavía útil, de P. Ibarra (383-384) también tratan estas cuestiones. Para la toponimia, además del libro de C. Barceló ya citado, contamos con un trabajo de M.^aJ. Rubiera (432), mientras que A. Labarta y C. Barceló han analizado los documentos árabes (390).

301. *El cens de 1510*, ff. 61 r., 63 r. y 172 v.-173 r. Información sobre esta posesión de la orden de Santiago en R. SÁINZ DE LA MAZA, *La orden de Santiago en la Corona de Aragón...*, vol. II, pp. 24, 51, 61, 70, 114, 119-121, 130 y 132.

302. *El cens de 1510*, f. 59 v.

303. M.^aT. FERRER, *La frontera amb l'Islam en el segle XIV...*, pp. 7, 18, 41 y 141 y documento 61.

304. M.^aT. FERRER, *Els sarraïns de la Corona...*, p. 81.

Si bien las comarcas de Orihuela habían contado con población islámica, a finales del siglo XV habían perdido gran parte de ella y sólo quedaba un núcleo importante en el valle del Vinalopó.

Tanto en la villa de Alicante como en su entorno la población musulmana había quedado reducida al mínimo. En 1373 todavía había 23 fuegos de moros en la huerta de la villa³⁰⁵; pero en 1409, eran ya tan pocos que el rey Martín el Humano ordenó que los que quedaban no fueran considerados aljama, puesto que era una estructura ruinoso para ellos. Esos moros eran tan pobres que no podían vivir independientemente y debían trabajar como mozos de los labradores cristianos. Al mismo tiempo, los impuestos que se les exigían eran tan desproporcionados que no podían pagarlos y tenían que irse de la villa y la huerta³⁰⁶. En 1430 la Corona quiso que la huerta de Alicante se repoblase con moros, porque se temía que quedase yerma y que ello repercutiese en la despoblación de la villa, cosa que se quería evitar a toda costa, puesto que se encontraba en la frontera. Por ello el monarca dejó en suspenso la prohibición a los moros de trasladarse a la gobernación de Valencia “dellà Xixona”, que se había dictado para evitar las fugas a Granada, en 1418, y se otorgó seguridad a los moros que quisieran establecerse en Alicante, siempre que no fueran más allá³⁰⁷. Sin embargo, la ciudad de Alicante era íntegramente cristiana, con 618 casas en 1510, y había crecido de manera extraordinaria³⁰⁸.

El *fogatge* de 1510 nos permite constatar que sólo quedaban algunos moros en dos de los lugares de la jurisdicción de Alicante: cuatro casas de moros en Busot, que tenía 26 casas de cristianos; mientras que Agost tenía mayoría islámica, 15 fuegos moros contra nueve cristianos³⁰⁹.

Monforte contaba con 64 casas de cristianos y 34 de moros en esa misma época³¹⁰. Una repoblación de la morería de Nompot o Monforte había tenido éxito. Nompot había dispuesto ya de una pequeña aljama en el siglo XIV³¹¹. En 1455 contaba con veinte familias, tal como resulta del impuesto del besante³¹². Pocos años después, recibió nueva carta de población, en 1459, para consolidar esa aljama y para intentar atraer más población de los lugares vecinos de señorío: Crevillent,

305. J. HINOJOSA, «Demografía y poblamiento en Alicante durante la Baja Edad Media: siglos XIII-XV», p. 280.

306. M.ªT. FERRER, *Les aljames sarraïnes de la governació d'Oriola*, p. 68. Además cf. M.ªT. FERRER, «Un procés per homicidi entre sarraïns de l'horta d'Alacant (1315)», en donde se dan noticias sobre la población islámica de la huerta o campo alicantino.

307. J. HINOJOSA, *Textos para la Historia de Alicante...*, documento 156, comentado en ÍDEM, «Demografía y poblamiento en Alicante...», p. 281. La relación de las prohibiciones de trasladarse al sur de Xixona en M.D. CABANES, «El “Llibre Negre” del Archivo General del Reino de Valencia», *Ligarzas*, 2, Valencia, 1970, pp. 139-187 y documentos 257, 258 y 267. Cf. el comentario a esta situación en M.ªT. FERRER, *Els sarraïns de la Corona...*, pp. 182-183.

308. *El cens de 1510*, ff. 203 r.-314 v.

309. *El cens de 1510*, ff. 316 v.-318 r.

310. *El cens de 1510*, ff. 315 r.-316 v.

311. M.ªT. FERRER, *Les aljames sarraïnes de la governació d'Oriola*, pp. 68, 76, 108 y 167.

312. J. HINOJOSA, *Textos para la Historia de Alicante...*, documento 157.

Asp, Elda y Novelda³¹³. Parece, sin embargo, que los cristianos de Alicante y Orihuela no veían bien la reinstalación de moros en Monforte, puesto que tenían la impresión de que reforzaba el potente núcleo musulmán del valle de Elda. Según los síndicos que ambas villas enviaron a Juan II en 1460, había en el valle de 700 a 1.000 familias o “casats moros”, a los que se solía acusar de efectuar salteamientos contra cristianos o de apoyar a los almogávares granadinos. Los síndicos habían asegurado al monarca que sus predecesores habían tenido interés siempre en que hubiera cristianos en Monforte, porque conocían bien el terreno, eran buenos peones y habían apresado a muchos malhechores. Los almogávares y salteadores les temían y, por ello, deseaban que los cristianos se fueran de Monforte y que el lugar se poblara de musulmanes. Los síndicos decían que había entonces entre 12 y 15 *casats* de moros en Monforte, menos pues, que lo que está comprobado para 1455, y pedían que se instalaran en Alicante o en Orihuela, donde aseguraban que no resultarían peligrosos. Para reforzar sus argumentos contra la presencia de moros en Monforte habían informado al rey de que uno de los moros de dicho lugar se había llevado una muchacha cristiana a Granada, donde había renegado³¹⁴. A parte del peligro que pudiese representar la presencia de moros en determinados puntos fronterizos, que es cierto; podemos suponer que los síndicos de Orihuela y de Alicante hablaban también por su propio interés en tener mano de obra mudéjar, quizás por ello el rey consultó el asunto al *batlle* general del reino de Valencia dellà Xixona. Finalmente esos moros se debieron quedar en Monforte, como lo prueba el hecho de que hubiera en esa villa los 34 fuegos de moros que hemos citado antes y que no se contabilizase ninguno ni en Alicante ni en Orihuela.

El valle de Elda y Novelda siempre había tenido una población islámica muy densa. En 1355 el total de habitantes mudéjares del valle era de 2.951, con un total de 831 casas, distribuidos del modo siguiente: 219 casas y 830 habitantes en Elda, 263 casas y 953 habitantes en Novelda y 349 casas y 1168 habitantes en Asp. Once años más tarde, en 1366, había en Elda 351 habitantes en 126 casas, en Novelda 408 habitantes en 146 casas, y en Asp 624 habitantes en 238 casas, lo que suponía un total de 1383 habitantes musulmanes para el valle, mientras que las casas eran 510³¹⁵. La guerra con Castilla, de mediados del siglo XIV, había provocado, pues, un descenso brutal, de más del 50%. Las 700 o 1000 casas estimadas por los síndicos de Orihuela y Alicante en 1460, como poblamiento del valle, nos muestra que la población se había recuperado después del desastre de la guerra. A pesar de que es una estimación bastante imprecisa, esas cifras nos sitúan ante una población de 2.520 a 3.600 habitantes, usando el coeficiente 3,6 que ya he comentado antes.

En 1510 Elda tenía 206 casas, Novelda 230 y Asp 315³¹⁶. Ello significa que ninguna de las tres poblaciones había recuperado el nivel de población de 1355, antes

313. M. GUAL, «Mudéjares valencianos. Aportaciones para su estudio», p. 168.

314. J. HINOJOSA, *Textos para la Historia de Alicante...*, documento 191.

315. Cf. todas esas cifras, con sus referencias, al inicio de este trabajo.

316. *El cens de 1510*, ff. 58 r., 60 v. y 65 r. Sobre la antroponimia musulmana en el valle ver el trabajo de C. NAVARRO y C. BLASCO, «Antroponimia musulmana i morisca de la Vall de Novelda (segles XV i XVI)».

de la guerra con Castilla, a pesar de que la mejora había sido notable. Hay que tener en cuenta, además, que ahora casi todas estas poblaciones tenían también habitantes cristianos, que suponemos eran todavía muy minoritarios, pero más numerosos que a principios del siglo. En 1401 había 52 casas cristianas entre Elda, Novelda, Asp, Monòver, Xinosa, Petrer y Salines³¹⁷. No podemos diferenciar con exactitud los fuegos mudéjares de los cristianos, porque no tenemos listados nominales de fuego, similares a los que sí existen de Alicante y Orihuela, incluyendo su territorio, que eran de realengo; sin embargo, toda la cuenca del Vinalopó era señorial, pues Elda, Novelda y Asp habían pertenecido a las cámaras de las reinas Sibila y Violante. Esta última vendió Novelda y la Mola a Pere Maça de Liçana en 1392, con carta de gracia perpetua, pero el rey convirtió ese dominio en alodial al año siguiente. La misma reina vendió Asp y Elda a Ximén Pérez de Corella y a Francesc Arinyó en 1424. A mediados de siglo, Asp continuaba en manos de los Rois de Corella, entonces condes de Cocentaina³¹⁸.

De los demás lugares del valle tenemos ahora también datos de fuegos, de los que carecíamos con anterioridad. Salines tenía, en 1510, 22 casas, Petrer, 99 casas, Monòver, con la Mola de Novelda –que era de población cristiana– y Xinosa tenían, conjuntamente, 99 casas³¹⁹; en la tabla he atribuido estos fuegos a mudéjares, porque creo que los fuegos cristianos de la Mola eran muy pocos y porque en 1563 los fuegos mudéjares de Monòver eran 166. Monòver y Xinosa habían pertenecido a Pere Maça, mientras que Petrer era señorío de los García de Loaysa; sin embargo, al extinguirse la rama masculina de esa familia, pasó primero a un hijo natural de García Jofre de Loaysa, llamado Joan de Loaysa, en 1409, y después a los Rocafull de Orihuela, puesto que otra hija natural del difunto García Jofre, Leonor, se había casado con Joan de Rocafull³²⁰.

En el valle del Vinalopó, pero ya cerca de su desembocadura, encontramos dos localidades con importante presencia mudéjar, Elx y Crevillent. Habían sido señorío del infante Martín el Humano, luego rey, que los había cedido como prenda de un préstamo a la ciudad de Barcelona, la cual actuó como señora de ambos lugares durante la primera mitad del siglo XV. Después de la guerra de los catalanes contra Juan II volvió a la corona y fue cedida a la cámara de Isabel la Católica, quien entregó ambas localidades a los Cárdenas. Yo misma he estudiado el señorío de ambas poblaciones (326)³²¹ y también lo han hecho J.F. Cabestany y J. Sobrequés (290), así como J.D. Garrido (350-351).

317. M.*T. FERRER, *La frontera amb l'islam en el segle XIV...*, p. 120.

318. M.*T. FERRER, *Les aljames sarraïnes de la governació d'Oriola*, pp. 29-32 y 43.

319. *El cens de 1510*, ff. 58 r. y 60 v.

320. M.*T. FERRER, *Les aljames sarraïnes de la governació d'Oriola*, pp. 22-23 y 24-26 e ÍDEM, «Los castillos de la frontera meridional valenciana en el siglo XIV», *La fortaleza medieval. Realidad y símbolo. XV Asamblea de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, Alicante, [Ed. J.A. BARRIO y J.V. CABEZUELO], 1998, pp. 202-203 y documentos 6-7. Cf., también, J.B. VILAR, *Historia de la ciudad de Orihuela...*, vol. III, p. 138.

321. M.*T. FERRER, *Les aljames sarraïnes de la governació d'Oriola*, pp. 38-42.

Los mismos impuestos que me permitieron documentar la población de Elda, Novelda y Asp en 1355 y en 1366, han hecho posible que José Hinojosa nos proporcione las cifras de población y casas mudéjares de Elx en una secuencia de cinco años, entre 1399 y 1413. Las casas eran 104, con 397 habitantes, en 1399; 83 casas, con 340 habitantes, en 1400; 95 casas, con 375 habitantes, en 1411; 100 casas, con 335 habitantes, en 1412 y 100 casas también, pero 346 habitantes, en 1413³²². No tenemos informaciones seguras de la población de Elx en el siglo XIV, pero las cantidades recogidas en virtud del *dret de gallines* en 1315, divididas por la equivalencia monetaria de ese impuesto, que era de seis dineros en Elx, nos da 600 casas y 2.100 habitantes, si aplicamos un coeficiente de 3,5, tal como yo había hecho, y 2.160, si aplicamos el coeficiente 3,6; mientras que otra estimación, que realicé a partir del *cabeçatge* del mismo año, que era de 818 cabezas, conducía a una población total de 2.454 habitantes, no muy alejada de la anterior³²³. La población musulmana, que a principios del siglo XIV era mayoría en Elx, habría experimentado, pues, una disminución brutal, mientras que la población cristiana habría aumentado. En 1311 el rey decía que en Elche los moros eran multitud y los cristianos pocos; lo decía para desaprobar una ordinación del municipio de Elx prohibiendo llevar armas a los cristianos dentro de la población. Esta disposición había sido publicada con la buena intención de cortar las luchas de bandos, pero, según el monarca, era peligrosa para la seguridad de los oficiales reales y de los cristianos en general que, siendo pocos, debían ir armados para infundir respeto a los moros³²⁴. La disminución de población mudéjar en Elx era un problema que continuaba vivo en 1419-1420, puesto que las autoridades municipales cristianas de Elx presentaron un informe al *batlle* general de Valencia, Joan Mercader; algo que determinó que la Corona concediese un perdón general de delitos a los moros de Elx, salvo los que se excluían normalmente, ordenando que se respetaran sus privilegios y libertades. Se buscaron las causas del abandono de la villa por parte de los moros. El cadí, los dos viejos y tres consejeros explicaron a los jurados cristianos que no podían soportar la carga fiscal, especialmente los 4.000 sueldos de la alfarda anual, ya que, al disminuir la población, el impuesto se repartía entre menos personas; también resultaba difícil pagar el almagram y los censos por olivares y otros árboles, puesto que se habían secado por causa de la sequía. Aunque les habían rebajado a la mitad esos impuestos, parece que por concesión de la reina María de Luna, continuaban con dificultades para pagarlos. Los jurados se comprometieron a trasladar esas quejas a los *consellers* de Barcelona. En la carta, que efectivamente escribieron, se decía que, frente a las 500 casas de moros que había tenido la villa —refiriéndose seguramente a la primera mitad del siglo XIV—, se había descendido, hacia 1405, a unas 108 ó 110 casas de moros. En 1421, habían disminuido a 90, aunque a menos casas se había llegado todavía en el año 1400. En 1449 se registraron desavecindamientos de diversos moros y se disparó la alarma, se hizo una encues-

322. J. HINOJOSA, *La moreería de Elche en la Edad Media*, pp. 27-28.

323. M.ªT. FERRER, *Les aljames sarraïnes de la governació d'Oriola*, pp. 48-49.

324. *Ibidem*, p. 51 y documento 37.

ta para conocer los motivos de su marcha y corregir lo que fuera necesario, a fin de que la morería no perdiera más población³²⁵. La encuesta puso al descubierto que las disensiones internas de la aljama eran una de las causas de la marcha de algunos vecinos moros, agobiados por las contribuciones extraordinarias que se imponían para pagar mensajeros a Barcelona que recabasen la aprobación de la ciudad, señora de Elx, hacia uno u otro bando. Finalmente, los causantes de las disensiones, el cadí y el alfaquí, también terminaron marchando, incidencias que han estudiado R. Salicrú (450) y J.D. Garrido (351). Unos diez años más tarde, en 1461, había 133 casas y 593 habitantes, lo que demuestra una notable mejora demográfica. Esa situación se mantenía, o incluso se incrementaba, pocos años después, en 1465, puesto que había en la morería de Elx 137 fuegos, mientras que en 1466 eran 145 y en 1467 150. En 1483 habían disminuido algo de nuevo, puesto que se cuentan 136 *casats*. En ese momento la población musulmana representaba, más o menos, un tercio de la cristiana, que contaba con 387 fuegos³²⁶; la situación había cambiado mucho desde principios del siglo XIV, en que los cristianos eran minoría en Elx. J. Hinojosa ha documentado esta evolución demográfica (374, 377-378 y 60) y puede seguirse en la tabla 1 del presente trabajo. En 1510, Elx contaba con un total de 600 casas³²⁷; esa cifra denota un crecimiento demográfico evidente, pero no sabemos si ambas comunidades habían incrementado sus efectivos por un igual.

Los datos sobre la población de Crevillent se reducen a los dos últimos años del siglo XIV y los primeros del XV. Pueden consultarse, además de mi libro ya citado (326)³²⁸, los trabajos de Pedro López Elum (400), J. Hinojosa (375-376), M.P. Gil García (353) y O. Carbonell (292). Pedro López Elum encontró datos de los impuestos de gallinas y alfatrá de Crevillent para dos series de años muy seguidos, de 1399 a 1404 y de 1417 a 1419. Hemos incluido esos datos en las tablas que figuran al principio, como puede verse, las casas contribuyentes fueron 99 en 1399, subieron, entre 1400 y 1401, hasta 124 y descendieron a continuación hasta estabilizarse entre 91 y 92 casas, en los años 1417-1419. El número de habitantes, que el impuesto del alfatrá permite conocer en esta zona, como ya he explicado anteriormente, también experimentó variaciones, aunque no siempre el mayor número de casas contribuyentes coincidió con el mayor número de habitantes. Así, por ejemplo, 124 casas en 1401 se tradujeron en 391 habitantes, mientras que el mayor número de pobladores, 430, coincidió con 92 casas en 1417³²⁹. El dato más tardío, antes del *fogatge* de 1510, es de 1461, se trata de la contribución del *cabeçatge* de ese año, cuyo importe equivale a 117 cabezas³³⁰. En la tabla 1, en la parte correspondiente a Crevillent, podemos ver que la relación entre cabezas y habitantes es variable, como lo es también la relación entre casas y habitantes que ya hemos

325. J. HINOJOSA, *La morería de Elche...*, pp. 29-30.

326. *Ibidem*, pp. 30-31.

327. *El cens de 1510*, f. 64 v.

328. M.*T. FERRER, *Les aljames sarraïnes de la governació d'Oriola*, pp. 52-53.

329. P. LÓPEZ ELUM, «Crevillent: 1399-1419...», pp. 233-234.

330. P. IBARRA, *Historia de Elche*, p. 88.

comentado; 117 cabezas, en 1417, correspondieron a 430 habitantes, mientras que, en 1402, 116 cabezas coincidieron con sólo 373. Por tanto, las 117 cabezas de 1461 pueden equivaler a 373/430 habitantes y a un número de casas que podría oscilar entre las 92 y las 116. También de esta época, aproximadamente, es un *capbreu* de Crevillent en el que figuran los nombres de las personas que tenían tierras sujetas al impuesto del magram o almagram y el de las personas que pagaban censos por casas. Encontré en él 125 nombres diferentes que debían corresponder, más o menos, a los de los cabeza de familia³³¹; posteriormente este *capbreu* ha sido estudiado por J.D. Garrido i Valls (352). En 1510, los fuegos de Crevillent eran 153³³², lo que supone un incremento notable respecto al número de casas de 1419, que eran sólo 91, como ya hemos dicho. Probablemente, unos pocos fuegos de ese total debían ser cristianos.

En la villa de Orihuela, la morería había llegado a desaparecer, durante el siglo XV se intentó reanimarla, pero tuvo una vida muy efímera, sólo entre 1446 y 1451, etapa estudiada por A. Nieto Fernández (415). El *fogatge* de 1510 no registra ningún fuego mudéjar en Orihuela, que tenía en ese momento 1.122 casas³³³ y era, por tanto, uno de los núcleos urbanos más importantes del Reino de Valencia.

En algunas de las aldeas de la jurisdicción de Orihuela, sin embargo, la población islámica continuó presente, aunque cada vez en menos localidades, Albatera y La Daia figuraban entre ellas. Sabemos que hacia ambas se dirigieron algunos de los moros que se desavecindaron de Elche, a mediados del siglo XV, a causa de las disensiones internas de la aljama ilicitana, estudiadas por R. Salicrú (450)³³⁴. Sin embargo, en 1510 no quedaba ningún moro en La Daia, había 23 fuegos, pero todos de cristianos³³⁵; el lugar ha sido estudiado por J.A. Barrio (259). Desconocemos cuál era la situación en Albatera, aunque creemos que sus 92 casas eran mudéjares³³⁶; no tenemos los listados nominales, pues Albatera no figura en el listado de realengo, como La Daia, sino en el del brazo militar, que, como ya hemos comentado muchas veces, no es nominal. Albatera había pertenecido, a principios del siglo XIV, al arráiz de Crevillent, después pasó a Acard de Mur, más tarde a los Masquefa y, por último, a los Rocafull³³⁷.

Otra de las aldeas de Orihuela era Redovà, que pertenecía a Jaume de Santàngel en el momento de la realización del *fogatge* y contaba con 41 casas de mudéjares, en un total de 61. La Granja de Rocamora, señorío de Pere de Rocamora, tenía 33 en un total de 42, mientras que Coix tenía 43 fuegos mudéjares y sólo seis cris-

331. M.ªT. FERRER, *Les aljames sarraïnes de la governació d'Oriola*, pp. 52-53.

332. *El cens de 1510*, f. 64 v.

333. *El cens de 1510*, ff. 231 r.-246 r.

334. R. SALICRÚ I LLUCH, «Sarraïns desaveïnats d'Elx a mitjan segle XV (1449)...», pp. 23-66. Sobre La Daia consultar el artículo de A. BARRIO, «El señorío de la Daya y el municipio de Orihuela en el siglo XV», pp. 259-270.

335. *El cens de 1510*, f. 254 v.

336. *El cens de 1510*, f. 254 v.

337. M.ªT. FERRER, *Les aljames sarraïnes de la governació d'Oriola*, pp. 7-8.

tianos³³⁸. Tanto Redovà como la Granja de Rocamora eran pequeños señoríos dentro del realengo, por ello contamos con listados de los habitantes, mientras que Coix había estado anteriormente en el sector señorial. En un principio había pertenecido al arraís de Crevillent, después pasó a señorío de Acard de Mur y, más tarde, de los Vidal y de los Togores³³⁹; a fines del siglo XV perteneció a la cámara de la reina Isabel la Católica. En 1474 algunos moros de esa última aldea, Coix, querían avecindarse en Orihuela, pero después de haber liquidado sus cuentas con el señor del lugar, que era precisamente la esposa del primogénito, entonces ya reina de Castilla, fueron presos por los oficiales de Elche y reducidos a cautividad por causas desconocidas; quizás se supuso que huían³⁴⁰. Ignoramos si había algún fuego moro en Rafal, puesto que aparece en el listado del brazo militar y no contiene listas, contaba en 1510 con 48 casas.

Las demás localidades del término de Orihuela: Callosa, Catral, Benejússer, Almoradí, Guardamar y Rojals eran de poblamiento íntegramente cristiano. No se mencionan, en cambio, alquerías existentes en el siglo XIV y también más tarde, como Xàcara y Xacarella, Algorfa, que había pertenecido a la orden de Santiago, Orxell, Cotillén³⁴¹, etc.

LA MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN MUDÉJAR

Tanto el rey como los nobles rivalizaron en ofertas de rebajas temporales de impuestos o de franquicia para atraer a la población islámica a sus señoríos. Resultaban unos vasallos muy deseables tanto por su laboriosidad, como por su experiencia en diversos trabajos artesanales, o por su productividad desde el punto de vista fiscal, puesto que su carga impositiva, herencia en gran parte del período islámico, era más alta que la de los cristianos que, especialmente en el reino de Valencia, habían obtenido un tratamiento fiscal muy favorable para estimular su establecimiento en el reino después de la conquista.

Esas ofertas estimulaban la movilidad de la población islámica, que es uno de sus rasgos distintivos en la Edad Media. Había en todas las aljamas grupos de moros pobres que aprovechaban esas oportunidades para buscar mejores condiciones económicas, mejores tierras y, sobre todo, menos impuestos. Pero también gente menos menesterosa cambiaba con facilidad de lugar de residencia con el ánimo de mejorar su situación o motivado por otras causas.

En mi libro *Els sarraïns de la Corona catalano-aragonesa en el segle XIV* recogí muchos ejemplos de cambios de domicilio, individuales o colectivos, tanto en Aragón, como en Cataluña o en el reino de Valencia, motivados por causas diversas, como, por ejemplo, el miedo a sufrir procedimientos judiciales en el lugar de

338. *El cens de 1510*, ff. 246 v. y 250 r.-251 v.

339. M.*T. FERRER, *Les aljames sarraïnes de la governació d'Oriola*, pp. 7-9.

340. J. HINOJOSA, *Textos para la Historia de Alicante...*, documento 197.

341. M.*T. FERRER, *Les aljames sarraïnes de la governació d'Oriola*, pp. 9-10.

residencia. Hay que recordar que eran bastante frecuentes las indagaciones generales de justicia promovidas por oficiales reales con intenciones meramente recaudatorias, es decir, para llegar a una composición pecuniaria con la que se detenía el proceso judicial. También se citan como causas para abandonar el lugar de residencia las exacciones extraordinarias, motivadas, por ejemplo, por una expedición real o bien debido a los abusos y la inobservancia de privilegios³⁴². Hemos visto también que las disensiones internas de una aljama, por ejemplo la de Elx, también podían desembocar en la marcha de algunos vecinos moros, estudiada por R. Salicrú (450).

Naturalmente, los señores de los lugares de donde salían los moros que deseaban cambiar de lugar de residencia no se mostraban complacidos, haciendo lo posible para retenerlos, a veces recurriendo a la coacción. En mi libro *Els sarraïns de la Corona catalano-aragonesa en el segle XIV* comenté algunos casos de ese siglo, mientras que los Profesores Gual y Piles habían documentado coacciones y represalias, especialmente económicas, contra los que salían de señoríos nobiliarios en el siglo XV³⁴³. La ley sólo exigía que los moros que se marchaban pagasen sus deudas en el lugar de residencia anterior, pero los señores siempre encontraban obligaciones incumplidas. Por otra parte, el derecho de quien se marchaba a llevarse sus bienes muebles y a vender los inmuebles fue también muy controvertido y originó no pocos pleitos. Es un síntoma revelador de las dificultades que los nobles experimentaban para retener a sus vasallos la propuesta que la nobleza valenciana presentó, en el año 1400, para que se prohibiera que los moros pudieran cambiar de residencia; a cambio, prometían librar al rey un donativo notable. Únicamente consiguieron que Martín el Humano otorgara un *fur* a las Cortes valencianas de 1403 regulando los cambios de residencia de los moros, que quedarían obligados a pagar, en el plazo de un mes y al señor del lugar que dejaban, todo lo que le debieran. En caso de incumplimiento, el nuevo señor debería devolver el moro al anterior, quien lo podría tener preso hasta que pagara y, si el nuevo señor no lo devolvía, sería castigado con una multa de mil sueldos, además, estaría en la obligación de pagar lo que debiera el moro³⁴⁴. El *batlle* general de Valencia podía intervenir en el caso de que algún señor se negara a dejar marchar a sus moros³⁴⁵.

La movilidad de los moros, tanto a causa de cambios de domicilio como de emigración, es constatable no sólo a través de documentación específica de cancellería o de *batllia*, como la que yo misma he estudiado, sino que puede comprobarse también a través de las listas de vecinos, cuando existen relaciones de nombres en una misma población, en años algo distanciados dentro del siglo XV. Puede observarse entonces, comparándolas, que los linajes desaparecen en pro-

342. M.^aT. FERRER, *Els sarraïns de la Corona...*, pp. 122-126. Cf. también sobre la relación entre presión fiscal y emigración P. PÉREZ VIÑUALES, «Presión fiscal y emigración...».

343. M. GUAL, «Mudéjares valencianos...», pp. 173-174 y L. PILES, *Estudio documental sobre el bayle general de Valencia, su autoridad y jurisdicción*, p. 39.

344. M.^aT. FERRER, *Els sarraïns de la Corona...*, pp. 120-122 y 133-135.

345. M. GUAL, «Mudéjares valencianos...», pp. 173-174 y L. PILES, *Estudio documental sobre el bayle general...*, p. 39.

porciones importantes. Pascual Ortega ha podido comprobarlo en Cataluña, en la zona de Ribera de Ebro³⁴⁶; en el reino de Valencia, lo han hecho también Sánchez Adell en Castellón de la Plana³⁴⁷, Arroyo Ilera en Segorbe³⁴⁸, y Furió en la zona de la Ribera³⁴⁹.

Uno de los métodos usados, al menos por el rey, para impedir el declive demográfico de sus morerías, era prohibir el matrimonio fuera de la aljama a las muchachas casaderas. Tenemos constancia de ese uso en Zaragoza y en Arándiga, aunque en ese último lugar se autorizó un matrimonio fuera, con la condición de que el hermano de la novia que salía se casara con una mujer de fuera de la misma aljama, de modo que el equilibrio se restableciera. A causa de estas reglamentaciones, una mora de Borja que debía casarse con el alamín de Pedrola, en 1407, se aseguró el reconocimiento previo de su derecho a volver a Borja si se quedaba viuda o se divorciaba³⁵⁰.

CONCLUSIONES

Para concluir, podemos decir que el siglo XIV fue, en general, una época de disminución de la población mudéjar, a causa de la Peste Negra y otras epidemias posteriores, pero sobre todo por la guerra con Castilla. A fines del siglo, la población había empezado a recuperarse y continuó esa tónica durante el XV. Sin embargo, esa recuperación no fue un fenómeno uniforme, hubo regiones que perdieron población mientras otras aumentaban. Y dentro de esas mismas regiones también hubo diferencias a nivel local. Da la impresión de que se trataba, en muchas ocasiones, de cambios en la distribución de la población, que abandonaba zonas de montaña o de secano, poco productivas, para asentarse en lugares con agricultura más rica o con artesanías pujantes.

Parece también que la población islámica se alejaba de las ciudades reales, donde el fisco tenía fijadas, tradicionalmente, unas cargas comunitarias que se hacían más pesadas si la población decrecía; y donde el rey exigía, frecuentemente, aportaciones extraordinarias de las que la aljama real podía defenderse con menos probabilidades de éxito que las de señorío, representadas por sus señores nobles o eclesiásticos, que podían negociar sus aportaciones, conjuntamente, y desde una posición de mayor fuerza.

La creación de deuda pública en las aljamas reales para absorber tantos donativos había terminado por crear situaciones de crisis financiera. Esta es una de las causas que se han señalado, repetidamente, como determinantes del abandono de

346. P. ORTEGA, «Los sarracenos del Ebro catalán (siglos XII-XV)», p. 31.

347. J. SÁNCHEZ ADELL, «Onomástica y movilidad de población en la villa de Castellón de la Plana (siglos XIV-XVIII)», p. 34.

348. F. ARROYO, «Estructura demográfica de Segorbe y su comarca en el siglo XV», p. 312.

349. A. FURIÓ, *Camperols del País Valencià de la Corona...*, pp. 60-62.

350. M.*T. FERRER, *Els sarraïns de la Corona...*, p. 120.

las aljamas reales; pero ya hemos señalado que ese problema se presentaba también en las aljamas señoriales, donde los señores se endeudaban con censales, cuya garantía era la comunidad islámica local, como ocurrió en Xaló, señorío de la familia de Joanot Martorell.

No hay que olvidar tampoco que la estructura de gobierno de algunas aljamas urbanas resultaba muy costosa, y que contribuía a aumentar la carga impositiva de sus miembros. Por otra parte, las disensiones internas en algunas aljamas también contribuyeron a los trasvases de población de una morería a otra.

La documentación muestra una gran movilidad en la población mudéjar, que cambiaba de lugar de residencia a pesar de las trabas que se oponían a ello. Generalmente, demostraban su descontento por ese medio, tanto si se trataba de quejas contra el señor, como contra los impuestos o contra los cargos de la propia aljama. Esos movimientos eran los que alertaban a señores o autoridades y los que les obligaban a tomar medidas para corregir las causas del descontento, evitando la marcha de unos vasallos, tan rentables, como eran los mudéjares.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Bibliografía sobre demografía de la Corona de Aragón (obras y artículos generales sobre grandes áreas)

1. ARROYO ILERA, Fernando (1974), «La población aragonesa a primeros del siglo XV», *Estudios Geográficos*, 135, pp. 185-235.
2. ARROYO ILERA, Fernando (1974), «División señorial de Aragón en el siglo XV», *Saitabi*, XXIV, Valencia, pp. 65-102.
3. ASSO, Ignacio de (1978), *Historia de la Economía política de Aragón*, Zaragoza, [edición de J.M. CASAS TORRES, Zaragoza, CSIC, 1947].
4. BAUTIER, Robert Henri (1959), «Feux, population et structure sociale au milieu du XVe siècle», *Annales E.S.C.*, XIV, pp. 255-268.
5. BERTRAN I ROIGÉ, Prim (1980), «Notes de demografia i onomàstica lleidatanes de final de l'Edat Mitja. El fogatge de 1491», *Acta Historica et Archaeologica Medievalia*, 1, Barcelona, Universidad de Barcelona. Facultad de Geografía e Historia, pp. 143-171.
6. CASTELLVELL, Ventura et alii (1994), *Un cens del segle XV. Els habitants de la batllia de Miravet i les comandes d'Ascó, Horta i Vilalba segons el maridatge de 1492*, Flix.
7. FALCÓN PÉREZ, M.^a Isabel (1983), «Aportaciones al estudio de la población aragonesa a fines del siglo XV», *Aragón en la Edad Media*, V, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 255-302.
8. FEBRER ROMAGUERA, Manuel Vicente (1991), *Cartas pueblas de las morerías valencianas y documentación complementaria I. 1234-1372*, Zaragoza, Anubar.
9. FELIU MONTFORT, Gaspar (1999), «La población catalana del valle del Ebro según los censos medievales y modernos (1358-1535)», en J.A. SALAS AUSENS

- (coord.), *La población del valle del Ebro en el pasado. Congreso internacional de la población. V Congreso de la ADEH* (Logroño, 1998), Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 147-159.
10. FERRER NAVARRO, Ramón (1975), «La Plana: su estructura demográfica en el siglo XV», *Cuadernos de Historia. Anexos de la revista Hispania*, 5, Madrid, pp. 67-91.
 11. GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo (1976), «El censo de 1510 y la población valenciana de la primera mitad del siglo XVI», *Saitabi*, XXVI, Valencia, pp. 171-188.
 12. GARULO SANCHO, Julio (1959), «La población de Aragón en el siglo XV», *IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, vol. I, pp. 301-323.
 13. GUINOT RODRÍGUEZ, Enric (1988), «Demografia medieval del Nord del País Valencià», *Estudis sobre la població del País Valencià. Actes de les I Jornades d'Estudi sobre la Població del País Valencià*, València-Alacant, Edicions Alfons el Magnànim-Institut d'Estudis Juan Gil-Albert, vol. I, pp. 229-249.
 14. GUINOT RODRÍGUEZ, Enric (1992), «Senyoriu i reialenc al País Valencià a les darreries de l'època medieval», *Lluís de Santàngel i el seu temps. Actes del Congrés internacional* (València 5-8 octubre de 1987), València, Ajuntament, pp. 185-204.
 15. GUINOT RODRÍGUEZ, Enric (1991), *Cartes de poblament medievals valencianes*, Valencia, Generalitat Valenciana. Servei de Publicacions de la Presidència.
 16. HINOJOSA MONTALVO, José, «Demografía y poblamiento en Alicante durante la Baja Edad Media: siglos XIII-XV», *Estudios de Historia Medieval. Homenaje a Luis Suárez*, Valladolid, Universidad, pp. 267-282.
 17. IGLÉSIES FORT, Josep (1957), *Distribució comarcal de la població catalana a la primera meitat del segle XVI*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans.
 18. IGLÉSIES FORT, Josep (1959), «El poblament de Catalunya durant els segles XIV i XV», *VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Madrid, pp. 247-270.
 19. IGLÉSIES FORT, Josep (1962), «El fogaje de 1365-1370. Contribución al conocimiento de la población de Cataluña en la segunda mitad del siglo XIV», *Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona*, XXXIV, Barcelona, pp. 249-356.
 20. IGLÉSIES FORT, Josep (1987), *La població de les vegueries de Tarragona, Montblanc i Tortosa, segons el fogatge de 1496*, Reus.
 21. IGLÉSIES FORT, Josep (1988), «L'empadronament moro a Catalunya als anys 1496 i 1515», *Miscel·lània d'homenatge a Enric Moreu-Rey*, vol. II, Montserrat, pp. 269-286.
 22. IGLÉSIES FORT, Josep (1991), *El fogatge de 1497. Estudi i transcripció*, Barcelona, Fundació Salvador Vives i Casajuana, 2 vols.
 23. LAPEYRE, Henri (1986), *Geografía de la España morisca*, Valencia, Diputación, [trad. *Géographie de l'Espagne Morisque*, París, SEVPEN, 1959].
 24. LEDESMA, M.^a L.; FALCÓN, M.^a I.; ORCÁSTEGUI, C.; SESMA, J.Á.; UTRILLA, J.F. y SARASA, E. (1980), «Demografía medieval aragonesa», *II Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón*, Zaragoza, vol. II, pp. 529-534.
 25. LEDESMA RUBIO, María Luisa (1982), *Morabedí de Teruel y sus aldeas (1384-1387)*, Zaragoza, Anubar.

26. LEDESMA RUBIO, María Luisa (1991), *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.).
27. LÓPEZ ELUM, Pedro (1982), «Un gravamen sobre la población musulmana del reino de Valencia: el impuesto del besante (siglos XIII-XV)», *Estudios dedicados a Juan Peset Alexandre*, Valencia, 1982, pp. 507-511.
28. LÓPEZ ELUM, Pedro (1972), *El impuesto del morabatí*, tesis doctoral inédita, Universidad de Valencia.
29. MASÍÁ DE ROS, Ángeles (1955), «Contribución al conocimiento del censo de la población musulmana. Los moros residentes en diversas localidades de Cataluña según los fogajes de 1491, 1497 y 1515», *Tamuda*, 3, Tetuán, pp. 282-300.
30. ORCÁSTEGUI GROS, Carmen (1983), «La reglamentación del impuesto del monedaje en Aragón en los siglos XIII-XIV», *Aragón en la Edad Media*, V, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 113-121.
31. ORTEGA PÉREZ, Pascual (1997), *Monedajes de las encomiendas hospitalarias de Ascó, Horta y Miravet (siglo XIV)*, Zaragoza, Anubar.
32. PÉREZ PUCHAL, Pedro (1972), «La población del País Valenciano hasta la época estadística», *Cuadernos de Geografía*, 10, Valencia, pp. 1-30.
33. PERIS ALBENTOSA, Tomàs (1988), «Las posibilidades de aprovechamiento demográfico de los libros cappatrons de la peita (siglos XV y XVI)», *Estudis sobre la població del País Valencià. Actes de les I Jornades d'Estudi sobre la Població del País Valencià*, València-Alacant, Edicions Alfons el Magnànim-Institut d'Estudis Juan Gil-Albert, vol. I, pp. 23-32.
34. PILES ROS, Leopoldo (1978), *La población valenciana a través de los "Llibres de avehinament". 1400-1449*, Valencia.
35. PLA ALBEROLA, Primitivo J. (1988), «Evolución del poblamiento en la Gobernación Dellà Xexona durante la Edad Moderna», *La población valenciana. Pasado, presente y futuro*, Alacant, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, vol. I, pp. 301-320.
36. PONS GURI, Josep M. (1963-1964), «Un fogatjament desconegut de l'any 1358», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XXX, Barcelona, pp. 323-498.
37. ROCA TRAVER, Francisco A. (1953), «Cuestiones de demografía medieval», *Hispania*, XIII, Madrid, pp. 3-36.
38. RUBIO VELA, Agustín (1980), «Sobre la población de Valencia en el cuatrocientos (Nota demográfica)», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LVI, Castellón, pp. 158-170.
39. RUSSELL, Josiah C. (1962), «The medieval *Monedatge* of Aragon and Valencia», *Proceedings of the American Philosophical Society*, 106-6, pp. 483-504.
40. SALAS AUSENS, José Antonio (1996), «La población aragonesa a comienzos del siglo XVI», *Fernando II de Aragón, el rey Católico*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», pp. 183-197.
41. SERRANO MONTALVO, Antonio (1995 y 1997), *La población de Aragón según el fogaje de 1495*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
42. UTRILLA UTRILLA, Juan F. (1986), *Libro del monedaje de 1397. Zona del Cinca y de la Litera*, Zaragoza, 174 pp.

43. VALLDECABRES RODRIGO, Rafael (2001), «Els valencians de 1510. Apunts d'onomàstica comparada», *Bulletí interior. Societat d'Onomàstica*, 85, Barcelona, pp. 51-66.
44. VALLDECABRES RODRIGO, Rafael (2002), *El cens de 1510. Relació dels focs valencians ordenada per les Corts de Montsó*, Valencia, Universitat de València.

Bibliografía sobre mudéjares de toda la Corona de Aragón y obras generales citadas

45. BOFARULL, Próspero (1847), *Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón*, Barcelona.
46. BOSWELL, John (1977), *The Royal Treasure: Muslim Communities under the Crown of Aragon in the Fourteenth Century*, New Haven-Londres, Yale UP.
47. CONDE Y DELGADO DE MOLINA, Rafael (1981), *Estudio tipológico de la documentación comercial y financiera medieval. Fuentes del Archivo de la Corona de Aragón*, Valencia, Universidad de Valencia. Departamento de Paleografía.
48. DOMINGO I GRABIEL, Anna (1991), «Los subsidios de las aljamas musulmanas de la Corona de Aragón durante la primera mitad del siglo XIV», *Actas del V Simposio Internacional de mudejarismo (1990)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 19-31.
49. DOMINGO I GRABIEL, Anna (1993), *La criminalitat entre els sarraïns de la Corona d'Aragó en el segle XIV (1300-1350)*, Universidad de Barcelona, tesis doctoral inédita.
50. EPALZA, Mikel de (1996), «Mutaciones urbanísticas debidas a la transformación de mezquitas en iglesias», *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo (1993)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 501-518.
51. FEBRER ROMAGUERA, Manuel Vicente (1986), «Los Bellví: una dinastía mudéjar de alcaldes generales de Valencia, Aragón y principado de Cataluña», *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo (1984)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 277-290.
52. FERRER I MALLOL, María Teresa (1987), *Els sarraïns de la Corona catalano-aragonesa en el segle XIV. Segregació i discriminació*, Barcelona, Institució Milà i Fontanals (C.S.I.C.).
53. FERRER I MALLOL, María Teresa (1992), «Les mudéjars de la Couronne d'Aragon», *Revue du Monde Musulman et de la Méditerranée. Minorités religieuses dans l'Espagne médiévale*, 63-64, pp. 179-194.
54. FERRER I MALLOL, María Teresa (1994), «L'emigració dels sarraïns residents a Catalunya, a Aragó i al País Valencià durant l'Edat Mitjana», *L'expulsió dels moriscos. Conseqüències en el món islàmic i en el món cristià "380 Aniversari de l'Expulsió dels Moriscs"*, *Congrés internacional* (Sant Carles de la Ràpita, 1990), Barcelona, Generalitat de Catalunya (Departament de Cultura), pp. 19-26.
55. FERRER I MALLOL, María Teresa (1996), «La marginació social i la segregació religiosa: els moros», *Història, Política, Societat i Cultura dels Països Catalans. Enciclopèdia Catalana*, Barcelona, vol. 3, pp. 226-236.

56. FERRER I MALLOL, María Teresa (1998), «Evolution du statut de la minorité islamique dans les pays de la Couronne catalano-aragonaise au XIV siècle», *Le partage du monde. Échanges et Colonisation dans la Méditerranée médiévale. Colloque international de Toulouse- Conques* (26-30 abril de 1995), París, U. Sorbonne, pp. 439-452.
57. FERRER I MALLOL, María Teresa (1999), «Les phénomènes migratoires entre les Musulmans soumis à la Couronne catalano-aragonaise pendant le Moyen Age», *Migrations et Diasporas méditerranéennes* (Conques, 1999).
58. FURIÓ, Antoni (1995), *Història del País Valencià*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim.
59. GARCÍA ARENAL, Mercedes (1986), «Los mudéjares en el reino de Navarra y en la Corona de Aragón. Estado actual de su estudio», *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo (1984)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 175-186.
60. HINOJOSA MONTALVO, José (1990), *Textos para la Historia de Alicante. Historia medieval*, Alicante, Instituto Juan Gil Albert.
61. HINOJOSA MONTALVO, José (1990), «La Historia Medieval en la Comunidad Valenciana: Un reto al futuro», *Presente y futuro de la Historia Medieval en España*, Madrid, Universidad Complutense. Facultad de Geografía e Historia, pp. 151-197.
62. *L'Islam i Catalunya* (1998), Barcelona, Institut Català de la Mediterrània-Museu d'Història de Catalunya, Lunwerg editores.
63. KUCHLER, Winfried (1968), *Besteuerung der Juden und Mauren in den Landern der Krone Aragons während des 15 Jahrhunderts*, Spanische Forschungen der Görresgesellschaft, "Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens", XXIV, pp. 227-256.
64. LOURIE, Elena (1990), «Anatomy of Ambivalence: Muslims under the Crown of Aragon in the late Thirteenth Century», *Crusade and Colonisation. Muslims, Christians and Jews in Medieval Aragon*, Aldershot, Variorum.
65. NIRENBERG, David (1993), «Muslim-Jewish relations in the fourteenth-century Crown of Aragon», *Viator. Medieval and Renaissance Studies*, 24, pp. 249-268.
66. NIRENBERG, David (1996), *Communities of violence. Persecution of minorities in the Middle Ages*, Princeton, Princeton U.P.
67. UBIETO, Antonio (1981), *Historia de Aragón. La formación territorial*, Zaragoza.

Obras y artículos sobre mudéjares de Aragón

68. ALTISENT, Agustín (1966), «Conversión de un sarraceno aragonés (1449)», *Al-Andalus*, XXXI, Madrid-Granada, C.S.I.C., pp. 373-376.
69. ÁLVARO ZAMORA, M.^a Isabel (1986), «Materiales, técnicas artísticas y sistemas de trabajo: la cerámica mudéjar», *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo (1984)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 621-645.
70. ÁLVARO ZAMORA, M.^a Isabel (1992), «El trabajo en los alfares mudéjares aragoneses. Aportación documental acerca de su obra, controles de su producción

- y formas de comercialización y venta», *Revista de Historia. Jerónimo Zurita*, 65-66, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, pp. 97-137.
71. ÁLVARO ZAMORA, M.^a Isabel (1996), «El trabajo de los mudéjares y los moriscos en Aragón y Navarra: estado de la cuestión», *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo (1993)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 7-38.
 72. AINAGA ANDRÉS, M.^a Teresa (1985), «Aportaciones documentales para el estudio del urbanismo de Tarazona», *Turiaso*, VI, Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses, pp. 199-249.
 73. AINAGA ANDRÉS, M.^aT. y AINAGA ANDRÉS, I. (1995), «La expulsión de los moriscos y la repoblación de Grisel y Samangos (Zaragoza)», *Turiaso*, XII, Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses, pp. 157-193.
 74. ANSÓN CALVO, M.^a del Carmen (1988), «Almonacid de la Sierra: un pueblo de moriscos en la encrucijada de la expulsión», *Destierros aragoneses I. Judíos y Moriscos*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, pp. 303-312.
 75. ANSÓN CALVO, M.^a del Carmen (1988), «La expulsión de los moriscos en el Campo de Cariñena», *Destierros aragoneses I. Judíos y Moriscos*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, pp. 261-272.
 76. *Atlas de Historia de Aragón* (1992), Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”.
 77. BASAÑEZ VILLALUENGA, Blanca (1989), *La aljama sarracena de Huesca en el siglo XIV*, Barcelona, Institución Milá y Fontanals (C.S.I.C.).
 78. BASAÑEZ VILLALUENGA, Blanca (1989), «Jurisdicción de la aljama sarracena de Huesca (siglo XIV)», *Homenatge a la memòria del Professor Dr. Emilio Sáez (1917-1988). Aplec d'estudis dels seus deixebles i col.laboradors*, Barcelona, Centre d'Estudis Medievals de Catalunya Pere III- Universitat de Barcelona, pp. 233-242.
 79. BASAÑEZ VILLALUENGA, Blanca (1999), *Las morerías aragonesas durante el reinado de Jaime II. Catálogo de la documentación de la Cancillería Real. Volumen I (1291-1310)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares.
 80. BASAÑEZ VILLALUENGA, Blanca (1999), «Las transmisiones patrimoniales entre los mudéjares aragoneses en época de Jaime II», *Anuario de Estudios Medievales. Estudios dedicados a la memoria de la Dra. Regina Sáinz de la Maza*, 29, Barcelona, Institución Milá i Fontanals - C.S.I.C., pp. 59-78.
 81. BERGES SÁNCHEZ, J.M. (2002), «Las comunidades mudéjares de Gea y Albarracín según la documentación notarial del siglo XV: notas para su estudio», *Actas del VIII Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares.
 82. BLASCO MARTÍNEZ, A. (1993), «Notarios mudéjares de Aragón (siglos XIV-XV)», *Aragón en la Edad Media. Homenaje a la Profesora emérita María Luisa Ledesma Rubio*, X-XI, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 109-133.
 83. BOSCH, Jacinto (1957), «Los documentos árabes del Archivo de la Catedral de Huesca», *Revista del Instituto de Estudios Islámicos*, V, pp. 1-48.
 84. BUESA CONDE, Domingo J. (1980), *Teruel en la Edad Media*, Zaragoza, Guara, 144 pp.

85. CATLOS, Brian (1998), «“Secundum suam zunam”. Muslims in the Laws of the Aragonese “Reconquista”», *Mediterranean Studies*, 7, pp. 13-26.
86. CATLOS, Brian (1998-1999), «Four kidnappings in thirteenth-Century Aragon: Christian Children as Victims of Christian-Muslim Domination», *Scripta Mediterranea*, XIX-XX, pp. 165-179.
87. CATLOS, Brian (2000), *The Victors and the Vanquished: Christians and Muslims of the Ebro Valley (Eleven to Thirteenth Centuries)*, Universidad de Toronto, Centre for Medieval Studies, tesis doctoral.
88. COLÁS LATORRE, G. (1978), *La bailía de Caspe en los siglos XVI y XVII*, Zaragoza.
89. COLÁS LATORRE, Gregorio (1988), «Los moriscos aragoneses y su expulsión», *Destierros Aragoneses, I. Judíos y Moriscos*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”.
90. CONTE CAZCARRO, Ángel (1992), *La aljama de moros de Huesca*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
91. CONTE CAZCARRO, Ángel (1996), «La composición laboral de la aljama de moros de Huesca en los siglos XV-XVI», *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo (1993)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 137-142.
92. CONTE CAZCARRO, Ángel (1996), «La morería de Huesca», *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo (1993)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 613-618.
93. CORRAL LAFUENTE, José Luis (1983), *Historia de Daroca*, Zaragoza.
94. CORRAL LAFUENTE, José Luis (1987), *La comunidad de aldeas de Daroca en los siglos XIII y XIV: origen y proceso de consolidación*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”.
95. CORRAL LAFUENTE, José Luis (1999), «El proceso de represión contra los mudéjares aragoneses», *Aragón en la Edad Media. Homenaje a la profesora Carmen Orcástegui Gros*, XIV-XV Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 341-355.
96. CUELLA, Ovidio (1989), «Los mudéjares de la comunidad de Calatayud a fines del siglo XIV y comienzos del XV», *Actas del segundo encuentro de estudios bilbilitanos*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, vol. II, pp. 209-225.
97. DURAN GUDIOL, Antonio (1965-1969), *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, Zaragoza.
98. ESCRIBANO SÁNCHEZ, José C. (1984), «La mezquita mudéjar de Torrellas (Zaragoza)», *Turiaso*, V, Centro de Estudios Turiasonenses, pp. 293-338.
99. FALCÓN PÉREZ, M.^a Isabel (1981), *Zaragoza en el siglo XV*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”.
100. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Myriam I. (1991), «Los mudéjares del condado de Ricla», *Actas del V Simposio Internacional de mudejarismo (1990)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 33-40.
101. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Myriam I. (1996), «Labores de algunas comunidades aragonesas, mudéjares y moriscos de Ricla, Villafeliche, Muel, la Almunia y Alfamén», *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo (1993)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 187-196.

102. FERRER I MALLOL, María Teresa (1993), «La capitulación de Borja en 1122», *Aragón en la Edad Media. Homenaje a la profesora emérita María Luisa Ledesma Rubio*, X-XI Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 269-280.
103. FUENTE COBOS, Concepción de la (1989), «La morería de Terer hasta comienzos del siglo XV», *Actas del segundo Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, vol. II, pp. 251-257.
104. GARCÍA ARENAL, Mercedes (1982), «Documentos árabes de Tudela y Tarazona», *Al Qantara*, III, Madrid, Instituto de Filología (C.S.I.C.), pp. 27-72.
105. GARCÍA ARENAL, Mercedes (1984), «Un nuevo documento árabe de Tudela, año de 1509», *Al Qantara*, V, Madrid, Instituto de Filología (C.S.I.C.), pp. 455-462.
106. GARCÍA MANRIQUE, E. (1960), *Las comarcas de Borja y Tarazona y el somontano del Moncayo. Estudio Geográfico*, Zaragoza.
107. GARCÍA MARCO, Francisco Javier (1992), «Algunas notas sobre el endeudamiento de las aljamas mudéjares aragonesas», *Actas del IV Simposio Internacional de Mudejarismo. Economía (1987)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 193-196.
108. GARCÍA MARCO, Francisco Javier (1992), «Actividades profesionales y económicas de las comunidades mudéjares de Calatayud y Daroca a finales del siglo XV (1486-1501)», *Actas del IV Simposio Internacional de Mudejarismo. Economía (1987)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 151-166.
109. GARCÍA MARCO, Francisco Javier (1991), «Fiscalidad, feudalismo y señorío en el mudejarismo aragonés a través del ejemplo de las comunidades del Jalón y del Jiloca medios (siglos XII al XVI)», *Actas del V Simposio Internacional de mudejarismo (1990)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 41-63.
110. GARCÍA MARCO, Francisco Javier (1993), *Las comunidades mudéjares de Calatayud en el siglo XV*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, 424 pp.
111. GARCÍA MARCO, Francisco Javier (1995), «El papa Luna y los mudéjares de Aragón», *VI Centenario del Papa Luna. 1394-1994. Jornadas de Estudio*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, pp. 95-112.
112. GARCÍA MARCO, Francisco Javier (1996), «El trabajo de los mudéjares de Daroca (Zaragoza) en la segunda mitad del siglo XV. Evidencias en favor de la hipótesis de la complementariedad de las economías cristiana y mudéjar en el Aragón medieval», *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo (1993)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 167-186.
113. GARCÍA MARCO, Francisco Javier (1996), «El urbanismo de la morería de Daroca en el siglo XV», *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo (1993)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 635-662.
114. GARGALLO MOYA, Antonio (1996), *El concejo de Teruel en la Edad Media 1177-1327*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses - Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Aragón - Ayuntamiento de Teruel - Ayuntamiento de Escucha, 3 vols.
115. GIL PILARCES, S. (1968), «Cadrete, un municipio del valle del Huerva», *Zaragoza*, XVIII, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza - Institución «Fernando el Católico», pp. 87-169.

116. GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel (1988), «La aljama de Letux y el concejo de Pertusa: los vasallos musulmanes y cristianos de Don Pedro de Bardaxí en 1453», *Destierros Aragoneses I. Judíos y Moriscos*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, pp. 273-290.
117. GONZÁLEZ PALENCIA, A. (1945), «Notas sobre el régimen de riegos en la región de Veruela en los siglos XII y XIII», *Al Andalus*, X, Madrid-Granada, C.S.I.C., pp. 79-88.
118. *Historia de Zaragoza* (1976), Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, [J.M.^a LACARRA y J.M. CANELLAS, *Edad Media*, vol. I].
119. JIMENO ORTUÑO, M.^a Luisa (1989), «Notas históricas sobre la aljama sarra-cena de Daroca durante el último tercio del siglo XIII», *Homenatge a la memòria del Professor Dr. Emilio Sáez (1917-1988). Aplec d'estudis dels seus deixebles i col.laboradors*, Barcelona, Universitat de Barcelona - Centre d'Estudis Medievals de Catalunya Pere III - Institució Milà i Fontanals (C.S.I.C.), pp. 213-221.
120. LABARTA, Ana (1988), «La aljama de los musulmanes de Calatorao nombra procurador (documento árabe de 1451)», *Al Qantara*, IX, Madrid, Instituto de Filología (C.S.I.C.), pp. 511-518.
121. LABARTA, Ana (1983), «Reconocimiento de tutela a un mudéjar de Daroca: documento árabe de 1477», *Aragón en la Edad Media. Estudios de Economía y Sociedad*, 5, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 207-215.
122. LACARRA, José María (1960), *Aragón en el pasado*, Zaragoza, Banco de Aragón.
123. LACARRA, José María (1979), «Introducción al estudio de los mudéjares aragoneses», *Aragón en la Edad Media II. Estudios de Economía y Sociedad (siglos XII al XV)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 7-22; ÍDEM (1981), *Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo (1975)*, Madrid-Teruel, C.S.I.C., Diputación Provincial de Teruel, pp. 17-28.
124. LACARRA, José María (1982), *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, Zaragoza, Anubar.
125. LALIENA, Carlos (1987), *Sistema social, estructura agraria y organización del poder en el Bajo Aragón en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.
126. LALIENA, Carlos (1996), «La antroponimia de los mudéjares: Resistencia y aculturación de una minoría étnico-religiosa», *L'Anthroponymie. Document de l'histoire sociale des mondes méditerranéens médiévaux. Actes du colloque international organisé par l'École française de Rome et le GDR 955 du CNRS "Genèse médiévale de l'anthroponymie moderne"*, Roma, Ecole française de Rome, [ed. Monique BOURIN, Jean-Marie MARTIN, François MENAN], pp. 143-166.
127. LEDESMA RUBIO, María Luisa (1968), «La población mudéjar en la vega baja del Jalón», *Miscelánea ofrecida al Ilmo. Sr. D. José M.^a Lacarra y de Miguel*, Zaragoza, pp. 335-351.
128. LEDESMA RUBIO, María Luisa (1973), «La carta-puebla de María del Huerva otorgada por Alfonso el Batallador», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, IX, Zaragoza, pp. 455-463.

129. LEDESMA, M.^aL. y FALCÓN, M.^aI. (1977), *Zaragoza en la Baja Edad Media*, Zaragoza.
130. LEDESMA RUBIO, María Luisa (1980), «Notas sobre los mudéjares del valle del Huerva (siglos XII al XIV)», *Aragón en la Edad Media*, III, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 7-27.
131. LEDESMA RUBIO, María Luisa (1981), «Los mudéjares y el cultivo de la tierra en Aragón», *Actas del Estado actual de los Estudios sobre Aragón (Tarazona, 1980)*, Zaragoza, vol. II, pp. 905-912.
132. LEDESMA RUBIO, María Luisa (1984), «Mudéjares tornadizos y relapsos en Aragón a fines de la Edad Media (1484-1512)», *Aragón en la Edad Media. Estudios de Economía y Sociedad*, VI, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 263-292.
133. LEDESMA RUBIO, María Luisa (1986), «La pervivencia del mundo islámico en Aragón: los mudéjares», *Historia de Aragón*, 3, Zaragoza, Guara, pp. 149-183.
134. LEDESMA RUBIO, María Luisa (1988), «Los mudéjares aragoneses: de la convivencia a la ruptura», *Destierros Aragoneses I. Judíos y Moriscos*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", pp. 171-188.
135. LEDESMA RUBIO, María Luisa (1991), «La fiscalidad mudéjar en Aragón», *Actas del V Simposio Internacional de Mudejarismo (1990)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 3-17.
136. LEDESMA RUBIO, María Luisa (1991), «Marginación y violencia. Aportación al estudio de los mudéjares aragoneses», *Aragón en la Edad Media*, IX, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 203-224.
137. LEDESMA RUBIO, María Luisa (1992), «Los mudéjares aragoneses y su aportación a la economía del reino. Estado actual de nuestros conocimientos y vías para su estudio», *Actas del IV Simposio Internacional de Mudejarismo. Economía (1987)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 91-111.
138. LEDESMA RUBIO, María Luisa (1994), *Vidas mudéjares (Aspectos sociales de una minoría religiosa en Aragón)*, Zaragoza, Mira, 103 pp.
139. LEDESMA RUBIO, María Luisa (1996), «El urbanismo de las morerías y de los núcleos rurales en Aragón y Navarra. Estado de la cuestión y propuestas de estudio», *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo (1993)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 519-534.
140. LEDESMA RUBIO, María Luisa (1996), *Estudios sobre los mudéjares en Aragón*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 108 pp.
141. LEDESMA RUBIO, María Luisa (1997), «Incidencia del problema judío en las comunidades mudéjares de Aragón, 1391-1492», *Actas de las III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval. La Península Ibérica en la era de los descubrimientos (1991)*, Sevilla, Junta de Andalucía (Consejería de Cultura) - Universidad de Sevilla, vol. I, pp. 289-300.
142. LEÓN TELLO, Pilar (1964), «Carta de población a los moros de Urzante», *Actas del I Congreso de Estudios árabes e Islámicos*, Madrid, pp. 329-343.
143. LÓPEZ PÉREZ, M.^a Dolores (2002), «Las repercusiones económicas de la guerra de los Dos Pedros en las aljamas musulmanas aragonesas: el caso de Escatrón y Alborge», *Actas del VIII Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares.

144. LÓPEZ SAMPEDRO, Germán (1989), «Medallones mudéjares desconocidos en Calatayud», *Actas del segundo encuentro de estudios bilbilitanos*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, vol. II, pp. 257-269.
145. LOURIE, Elena (1999), «An unknown charter given by king Peter II “the Catholic” in 1210 to Mudejars in the Jalon and Jiloca valleys», *Actas del VII Simposio Internacional de Mudejarismo (1996)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 113-122.
146. MACHO ORTEGA, Francisco (1922), «Documentos relativos a la condición social y jurídica de los mudéjares aragoneses», *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, V, pp. 143-160 y 444-464.
147. MACHO ORTEGA, F. (1923), «Condición social de los mudéjares aragoneses (siglo XV)», *Memorias de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, pp. 137-319.
148. MAINÉ BURGUETE, Enrique (1996), «El urbanismo de la morería zaragozana a fines del XIV», *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo (1993)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 619-633.
149. MARÍN PADILLA, Encarnación (1984), «Antecedentes y resultados de una sentencia arbitral (siglo XV)», *Anuario de Estudios Medievales*, 14, Barcelona, Institució Milá i Fontanals, pp. 555-580.
150. MARÍN PADILLA, Encarnación (1988), «Los moros de Calatorao, lugar aragonés de señorío, en los siglos XIV y XV», *Al-Qantara*, IX, Madrid, Instituto de Filología (C.S.I.C.), pp. 249-295; ÍDEM (1989), «Los moros de Calatorao...» *Al-Qantara*, X, Madrid, Instituto de Filología (C.S.I.C.), pp. 175-214.
151. MARÍN PADILLA, Encarnación (1993), «Aranda y Jarque, señorío de los Ximénez de Urrea», *Aragón en la Edad Media, Homenaje a la Profesora emérita María Luisa Ledesma Rubio*, X-XI, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 553-573.
152. MARÍN PADILLA, Encarnación (1993), «Investigación sobre la conducta del alamín de Aranda, Mahoma de Ovecar, en 1489», *Al-Qantara*, XIV, Madrid, Instituto de Filología (C.S.I.C.), pp. 275-292.
153. MORTE GARCÍA, Carmen (1999), «Mahoma Moferriz, maestro de Zaragoza, constructor de claviórganos para la corte de los Reyes Católicos», *Aragón en la Edad Media. Homenaje a la profesora Carmen Orcástegui Gros*, XIV-XV, Zaragoza, pp. 115-124.
154. MUÑOZ GARRIDO, Vidal (1992), «Actividades y recursos económicos de los mudéjares de la Baja Edad Media en las calles de la Andaquilla y San Bernad, de Teruel», *Actas del IV Simposio Internacional de Mudejarismo. Economía (1987)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 113-121.
155. MUÑOZ GARRIDO, Vidal (1991), «Rentas y censos pagados por los mudéjares turolenses en la Baja Edad Media al Capítulo General de Racioneros», *Actas del V Simposio Internacional de Mudejarismo (1990)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 65-73.
156. MUÑOZ GARRIDO, Vidal (1996), «La morería de Teruel. Un espacio abierto», *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 677-685.

157. MUÑOZ GARRIDO, Vidal (2002), «La comunidad mudéjar de Teruel en el siglo XV desde la documentación eclesiástica», *Actas del VIII Simposio Internacional de Mudejarismo (1999)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.
158. MUR RAURELL, Anna (1992), «El elemento mudéjar y morisco como factor económico en la encomienda santiaguista de San Marcos de Teruel (siglos XIII-XVI)», *Actas del IV Simposio Internacional de Mudejarismo. Economía (1987)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 177-185.
159. NAVARRO ESPINACH, Germán (2002), «Los mudéjares de Teruel en el siglo XV», *Actas del VIII Simposio Internacional de Mudejarismo (1999)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.
160. NOVELLA, Ángel y RIBOT, Victoria (1986), «Los mudéjares de Teruel», *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 245-251.
161. NOVELLA, Ángel y RIBOT, Victoria (1992), «Jornales de alarifes mudéjares y precios de materiales de construcción en Teruel durante el siglo XIV», *Actas del IV Simposio Internacional de Mudejarismo. Economía (1987)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 123-133.
162. PÉREZ GONZÁLEZ, María Dolores y MAÑAS BALLESTÍN, Fabián (1986), «Los mudéjares del valle medio del Jiloca», *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo (1984)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 221-243.
163. PÉREZ VIÑUALES, Pilar (1986), «Vacío demográfico mudéjar en Alagón durante el siglo XV», *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo (1984)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 253-290.
164. PÉREZ VIÑUALES, Pilar (1991), «Presión fiscal y emigración: algunos ejemplos de aljamas mudéjares aragonesas», *Actas del V Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 75-82.
165. PÉREZ VIÑUALES, Pilar (1993), «El señorío de Alfajarín en el siglo XV: fiscalidad mudéjar y cristiana», en E. SARASA SÁNCHEZ y E. SERRANO MARTÍN (Coord.), *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, vol. III, pp. 579-594.
166. PÉREZ VIÑUALES, Pilar (1996), «Contratos de “firma de mozo aprendiz” para los oficios de sastre y tejedor: la comunidad mudéjar de Épila (Zaragoza) en el siglo XV», *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo (1993)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares - Instituto de Estudios Turolenses, pp. 197-208.
167. PÉREZ VIÑUALES, Pilar (1999), «La actividad artesanal de los mudéjares en la villa de Épila (Zaragoza) en el siglo XV», *Actas del VII Simposio Internacional de Mudejarismo (1996)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 123-131.
168. PÉREZ VIÑUALES, Pilar (1999), «Contratos de vasallaje de mudéjares aragoneses», *Actas del VII Simposio Internacional de Mudejarismo (1996)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 133-141.
169. PETRIZ ASO, Ana Isabel y SANMIGUEL MATEO, Agustín (1996), «Consideraciones en torno a la morería de Calatayud: distribución urbana de las tres comunidades religiosas en la Edad Media», *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 663-676.

170. PLOU GASCÓN, Miguel (1989), *Historia de Letux*, Zaragoza, Ayuntamiento de Letux.
171. PUEYO COLOMINA, Pilar (1992), «Mudéjares del Bajo Aragón en protocolos notariales: el notario Johan Sesse de La Ginebrosa (2.ª mitad del siglo XV)», *Actas del IV Simposio Internacional de Mudejarismo. Economía (1987)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 167-175.
172. REDONDO VEINTEMILLAS, G. y SARASA SÁNCHEZ, E. (1988), «El señorío de Ariza de la familia Palafox y la Sentencia de Celada (Alteraciones campesinas y triunfo señorial en el tránsito de la Edad Media a la Moderna)», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 58, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, pp. 31-50.
173. RÍOS SEGARRA, Ernesto (1999), «Mercaderes, moros y mozas de servir. Migraciones a Valencia desde el Bajo Aragón a finales del siglo XV», *Boletín del Centro de Estudios Bajoaragoneses*, 8, Alcañiz, Centro de Estudios Bajoaragoneses, pp. 29-88.
174. RODRIGO ESTEVAN, M.ª Luz (1996), «Los mudéjares y su fuerza de trabajo en el ámbito urbano darocense (1423-1526)», *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo (1993)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 143-165.
175. ROY MARÍN, M.ª José (1993), «La alimentación mudéjar en Aragón», *Aragón en la Edad Media. Homenaje a la Profesora emérita María Luisa Ledesma Rubio*, X-XI, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 143-154.
176. ROY MARÍN, M.ª José (2002), «Aportación al estudio del delito sexual: el caso de los moros de Zaragoza en el siglo XIV», *Actas del VIII Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares.
177. SARASA, Esteban (1986), *Aragón en el reinado de Fernando I (1412-1416). Gobierno y administración. Constitución política. Hacienda real*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”.
178. SESMA, José Ángel y SARASA, Esteban (1978), «El comercio de la lana por el Ebro hacia el Mediterráneo (El puerto fluvial de Escatrón a mediados del siglo XV)», *II Congreso Internacional de estudios sobre las culturas del Mediterráneo occidental*, Barcelona, pp. 399-409.
179. SESMA MUÑOZ, José Ángel (1986), «Demografía y sociedad: la población de Monzón en los siglos XIII-XV», *Príncipe de Viana. Homenaje a J.M. Lacarra*, pp. 687-710.
180. SOUTO LASALA, Juan Antonio (1984), «De nuevo sobre musulmanes y mudéjares en el Valle del Huerva (Zaragoza): Consideraciones en torno a los topónimos “Novells”, “María” y “Cadrete”», *Aragón en la Edad Media*, VI, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 7-18.
181. STALLS, William C. (1987), «Aragonese Exarici in the Twelfth Century: Their Status and Constitutions of Landholding», *Sharq Al-Andalus*, 4, Alicante, pp. 131-144.
182. STALLS, William C. (1995), *Possessing the Land. Aragon's Expansion into Islam's Ebro Frontier under Alfonso the Battler, 1104-1134*, Leiden-Nueva York-Colonia, E.J. Brill, 337 pp.

183. TORRE Y DEL CERRO, Antonio de la (1935), «Moros zaragozanos en obras de la Aljafería y de la Alhambra», *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, pp. 252-253.
184. UTRILLA, Juan F. y ESCO, J. Carlos (1986), «La población mudéjar en la Hoya de Huesca (siglos XII y XIII)», *Actas del III Simposio Internacional de Mudéjarismo (1984)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 187-208.
185. VALLEJO ZAMORA, J. (1987), «Los moriscos de Torrellas entre 1495-1610. Consideraciones demográficas», *Turiaso*, VII, Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses, pp. 283-324.
186. VEGA Y DE LUQUE, C.L. de la (1974), «La Morería de Teruel en el siglo XV», *Teruel*, 52, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 53-91.
187. VIGUERA MOLINS, María Jesús (1986), «Dos nuevos documentos árabes de Aragón (Jarque y Morés, 1492)», *Aragón en la Edad Media. Estudios de Economía y Sociedad*, IV, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 235-261.
188. VIGUERA MOLINS, María Jesús (1988), *Aragón musulmán. La presencia del Islam en el valle del Ebro*, Zaragoza, Mira.
189. VIGUERA MOLINS, María Jesús (1988), «Documentos mudéjares aragoneses», *Atti del XIII Congresso dell'Unione Europeenne d'arabisants et d'islamisans. Gli Arabi nella Storia. «Quaderni di Studi Arabi»*, 5-6, pp. 786-790.

Obras y artículos sobre mudéjares de Cataluña

190. ARGEMÍ, Roser (1972), *Els tagarins a la Ribera d'Ebre al segle XIII*, Universidad de Barcelona. Facultad de Filología (sección de Lenguas Semíticas), tesis de licenciatura.
191. BAYERRI, Enriquet (1933-1934), *Historia de Tortosa y su comarca*, Tortosa, 2 vols.
192. BIARNÉS I BIARNÉS, Carmel (1972), *Moros i moriscos a la Ribera del Ebre (710-1615)*, Barcelona, Rafael Dalmau, 66 pp.
193. BIARNÉS I BIARNÉS, Carmel (1981), *Els moriscos a Catalunya*, Ascó.
194. BIARNÉS I BIARNÉS, Carmel (1985), «Convivencia de moros y cristianos en Ascó», *Actas del II Congreso Internacional de las Tres Culturas*, Toledo, pp. 37-44.
195. BIARNÉS I BIARNÉS, Carmel (1986), *La implantació de l'orde del Temple a la Ribera d'Ebre (1148-1210)*, Ascó-Montblanc, Centre d'Estudis de la Ribera d'Ebre.
196. BIARNÉS I BIARNÉS, Carmel (1988), «Tres capbreus de la vila d'Ascó del segle XVIII», *Miscel·lània d'homenatge a Enric Moreu-Rey*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, [MANENT, A. y VENY, J., eds.].
197. BURNS, Robert I. (1996), «The della Volta: A Genoese Family in the Service of the Crown of Aragon (1140-1340)», *XIV Congresso di Storia della Corona d'Aragona* (Sassari-Alghero, 1990). *La Corona d'Aragona in Italia (secc. XIII-XVIII)*, Sassari, C. Delfino, pp. 187-228.

198. CASTELLVELL, Ventura (1987), «Toponímia de Benifallet segons un capbreu del final del siglo XV», *Butlletí interior. Societat d'Onomàstica*, 27, Barcelona, pp. 19-30.
199. CASTELLVELL, Ventura (1991), «L'Alcanícia de Benifallet», *Sharq al-Andalus*, VIII, Alicante, pp. 215-220.
200. FERRER, María Antònia y DUCH, M., «La Ribera d'Ebre», *Gran Geografia comarcal de Catalunya (Priorat, Ribera d'Ebre, Terra Alta, Matarranya)*, Barcelona, Fundació Enciclopedia Catalana, tomo XI.
201. FERRER I MALLOL, María Teresa (1992), «Projecció exterior», en J. SOBREQÜÉS I CALLICÓ (dir.) *Història de Barcelona. La ciutat consolidada (segles XIV i XV)*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona-Enciclopedia Catalana, vol. 3, p. 367.
202. FERRER I MALLOL, María Teresa (1998-1999), «The Muslim 'aljama' of Tortosa in the Late Middle Ages: Notes on Its Organisation», *Scripta Mediterranea*, XIX-XX, Toronto, pp. 143-164.
203. FONT I RIUS, José María (1949), «La reconquista de Lérida y su proyección en el orden jurídico», *Ilerda*, XII, Lérida, Instituto de Estudios Ilerdenses, pp. 5-31 [reed. *Estudis sobre els drets i institucions locals en la Catalunya medieval. Col·lectànea de treballs amb motiu de la seva jubilació acadèmica*, Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona, 1985, pp. 55-92].
204. FONT I RIUS, José María (1953), «La comarca de Tortosa a raíz de la Reconquista cristiana (1148)», *Cuadernos de Historia de España*, XIX, pp. 104-128 [reed. *Estudis sobre drets i institucions locals en la Catalunya medieval*, Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona, 1985, pp. 75-92].
205. FONT I RIUS, José María (1977), «La carta de seguridad de Ramon Berenguer IV a las morerías de Ascó y Ribera de Ebro (siglo XII)», *Homenaje a D. José María Lacarra de Miguel en su jubilación del profesorado*, Zaragoza, tomo I, pp. 261-283 [reed. *Estudis sobre els drets i institucions locals en la Catalunya medieval*, Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona, 1985, pp. 561-576].
206. HURTADO, Víctor; MESTRE, Jesús y MISERACHS, Toni (1995), *Atlas d'Història de Catalunya*, Barcelona, Edicions 62.
207. LLADONOSA, Josep (1972-1974), *Història de Lleida*, Tarrega, Camps Calmet, 2 vols.
208. MAYORDOMO FONT, Rosa (1989), «Notas históricas sobre la carnicería de la aljama arracena de Tortosa (siglo XIV)», *Homenatge a la memòria del Professor Dr. Emilio Sáez (1917-1988). Aplec d'estudis dels seus deixebles i col·laboradors*, Barcelona, Universitat de Barcelona - Centre d'Estudis Medievals de Catalunya Pere III - Institució Milà i Fontanals (C.S.I.C.), pp. 223-231.
209. MUTGÉ I VIVES, Josefina (1992), *L'aljama sarraïna de Lleida a l'Edat Mitjana. Aproximació a la seva història*, Barcelona, Institució Milà i Fontanals (C.S.I.C.).
210. MUTGÉ I VIVES, Josefina (1994), «Els sarraïns de Lleida i la seva activitat», *L'expulsió dels moriscos. Conseqüències en el món islàmic i en el món cristià. Congrés Internacional 380è aniversari de l'expulsió dels moriscos* (Sant Carles de la Ràpita, 1990), Barcelona, Generalitat de Catalunya (Departament de Cultura), pp. 219-224.

211. MUTGÉ I VIVES, Josefina (1999), «La aljama sarracena en la Lleida cristiana: noticias y conclusiones», *Actas del VII Simposio Internacional de Mudejarismo (1996)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 101-111.
212. ORTEGA PÉREZ, Pascual (1988), «De mudéjares a moriscos: algunas reflexiones en torno a las relaciones sociales de producción y la conflictividad religiosa: el caso de la Ribera d'Ebre (Tarragona)», *Miscel·lània de Textos Medievals. La frontera terrestre i marítima amb l'Islam*, 4, Barcelona, Institutió Milà i Fontanals (C.S.I.C.), pp. 319-333.
213. ORTEGA PÉREZ, Pascual (1990), *Els hospitalers a la Ribera d'Ebre. Benissanet, siglos XVI-XVII*, Tarragona, Publicacions de la Diputació de Tarragona.
214. ORTEGA PÉREZ, Pascual (1991), «La fiscalidad mudéjar en Cataluña», *Actas del V Simposio Internacional de Mudejarismo (1990)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 171-190.
215. ORTEGA PÉREZ, Pascual (1994), «Los sarracenos del Ebro catalán (siglos XII-XV)», *L'expulsió dels moriscos. Conseqüències en el món islàmic i en el món cristià. Congrés Internacional 380è aniversari de l'expulsió dels moriscos* (Sant Carles de la Ràpita, 1990), Barcelona, Generalitat de Catalunya (Departament de Cultura), pp. 27-41.
216. ORTEGA PÉREZ, Pascual (1995), *La sociedad de las tierras del Ebre: El señorío templario y hospitalario de Ribera d'Ebre y Terra lta (1150-1350)*, Tarragona, Universidad Rovira i Virgili, tesis doctoral.
217. ORTEGA PÉREZ, Pascual (1996), «Rentas del castellán de Amposta (Orden del Hospital) en las encomiendas de Ascó, Caspe y Miravet a principios del siglo XV», *Miscel·lània de Textos Medievals*, 8, Barcelona, Institutió Milà i Fontanals (C.S.I.C.), pp. 283-369.
218. ORTEGA PÉREZ, Pascual (2000), *Musulmanes en Cataluña. Las comunidades musulmanas de las encomiendas templarias y hospitalarias de Ascó y Miravet (siglos XII-XIV)*, Barcelona, Institución Milá y Fontanals (C.S.I.C.).
219. PAGAROLAS I SABATÉ, Laureà (1984), *La comanda del Temple de Tortosa primer període (1148-1213)*, Tortosa, Cooperativa Gràfica Dertosense.
220. PAGAROLAS I SABATÉ, Laureà (1999), *Els templers de les terres de l'Ebre. Tortosa. De Jaume I fins a l'abolició de l'Orde (1213-1312)*, Tarragona, Diputació de Tarragona.
221. PITA MERCÈ, R. (1977), *Lérida morisca*, Lleida, Dilagro, 200 pp.
222. ROMANO, David (1976), «Musulmanes residentes y emigrantes en la Barcelona de los siglos XIV-XV», *Al-Andalus*, XLI, Madrid-Granada, C.S.I.C., pp. 49-88.
223. ROMERO TALLAFIGO, Manuel (1977), «El señorío catalán de los Entenza a la luz de la documentación existente en el Archivo Ducal de Medinaceli (Sevilla)», *Historia. Instituciones. Documentos*, 4, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 515-582.
224. ROMERO TALLAFIGO, Manuel y PALET PLAJA, M.^aT. (1987), *Capbreu de la baronía d'Entença (siglo XIV). Introducció històrica i estudi lingüístic*, Tarragona, Institut d'Estudis Tarragonins, 261 pp.
225. SANAHUJA, Pedro (1946), *Lérida en sus luchas por la fe (judíos, moros, conversos, inquisición y moriscos)*, Lleida, Instituto de Estudios Ilerdenses (C.S.I.C.).

226. SERRANO DAURA, Josep (1996), «L'onomàstica sarraïna i dels cristians nous de Flix (Baronia de Barcelona, a la Ribera d'Ebre) els segles XIV al XVII», *Butlletí interior. Societat d'Onomàstica*, LXVI, Barcelona, pp. 38-48.
227. SERRANO DAURA, Josep (2000), *Senyoriu i municipi a la Catalunya nova (segles XII-XIX)*, Barcelona, Fundació Noguera, 2 vols.
228. VINAIXA, J.R. (1995), «Miravet a la fi del segle XV (1495)», *Ribera d'Ebre. Centre d'Estudis Comarcals. Miscel·lània*, 10 (1995).
229. VIRGLI, Antoni (2001), «*Ad detrimentum Yspanie*». *La conquesta de Turtûsa i la formació de la societat feudal (1148-1200)*, València, Publicacions de la Universitat de València-Universitat Autònoma de Barcelona, 258 pp.

Obras y artículos sobre Mallorca

230. GAIS, N.E. (1970), «Aperçu sur la population musulmane de Majorque au XIV^e siècle», *Revue d'Histoire et de Civilisation du Maghreb*, 9, pp. 19-30.
231. LOURIE, Elena (1970), «Free Moslems in the Balearics under Christian Rule in the Thirteenth Century», *Speculum*, 45, pp. 624-649 [reed. *Crusade and Colonisation. Muslims, Christians and Jews in Medieval Aragon*, Aldershot, Variorum, 1990, vol. VI].
232. LOURIE, E. (1983), «La colonización cristiana de Menorca durante el reinado de Alfonso III "El Liberal", rey de Aragón», *Analecta Sacra Tarraconensia*, 53-54, Barcelona [reed. *Crusade and Colonisation*, Aldershot, Variorum, 1990].
233. SASTRE MOLL, Jaime (1987), «Notas sobre la población musulmana de Menorca (1287)», *Les Illes orientals d'Al-Andalus*, Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Baleàrics, pp. 145-161.
234. SASTRE MOLL, Jaime (1992), «Musulmanes en Mallorca, en la primera mitad del siglo XIV», *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 48, Palma de Mallorca, pp. 25-50.
235. SOTO I COMPANY, Ricard (1978), «La población musulmana de Mallorca bajo el dominio cristiano», *Fontes Rerum Balearium* II, Palma de Mallorca, 1, pp. 65-80 y 3, pp. 549-564.
236. SOTO I COMPANY, Ricard (1982), «Sobre mudèixars a Mallorca fins a finals del segle XIII», *Estudis de Prehistòria, d'Història de Mayûrqa i d'Història de Mallorca dedicats a Guillem Rosselló*, Palma de Mallorca, pp. 197-221.
237. SOTO I COMPANY, Ricard (1994), «La situació dels andalusins (musulmans i batejats) a Mallorca després de la conquesta catalana de 1230», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXX-1, Madrid, pp. 167-206.

Obras y artículos sobre mudéjares del reino de Valencia

238. AMIGUES, F. (1987), «La ceramique domestique des ateliers mudejares de Paterna (Valencia)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXIII, Madrid, pp. 151-172.

239. APARICI MARTÍ, Joaquín (1994), «Dinámica comercial en la morería de Castelló desde mediados del siglo XV al primer tercio del siglo XVI», *Millars*, XVII, Castellón, Universitat Jaume I, pp. 129-143.
240. APARICI MARTÍ, Joaquín (1998), «El desarrollo urbano de Segorbe en el siglo XV y la demanda de elementos de alfarería. La aportación musulmana», *Saitabi*, 48, Valencia, pp. 289-310.
241. APARICI MARTÍ, Joaquín (2002), «Tolerar y convivir: carnicerías musulmanas en tierras de Castelló», *Actas del VIII Simposio Internacional de Mudéjarismo (1999)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares.
242. ARDIT LUCAS, Manuel (1970), «El asalto a la morería de Valencia en el año 1455», *Ligarzas*, 2, Valencia, Universidad de Valencia, pp. 127-138.
243. ARGENTÉ VIDAL, Javier (1987), «Un libro de cuentas de las morerías del condado de Denia (1379)», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXIII, Castellón, pp. 285-329.
244. ARROYO ILERA, Fernando (1969), «Estructura demográfica de Segorbe y su comarca en el siglo XV», *Hispania*, 111, Madrid, C.S.I.C., pp. 287-313.
245. BAÑÓ ALMIÑANA, Ricard (1985), «La problemàtica mudéjar en Alcoi», *Sharq al-Andalus*, 2, Alicante, pp. 39-47.
246. BARCELÓ TORRES, M.^a del Carmen (1980), «L'Alfondeguilla y Castro. La situación de los mudéjares castellonenses en el siglo XIII», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LVI, Castellón, pp. 126-139.
247. BARCELÓ TORRES, M.^a del Carmen (1980), «La morería de Valencia en el reinado de Juan II», *Saitabi*, XXX, Valencia, pp. 49-71.
248. BARCELÓ TORRES, M.^a del Carmen (1983), *Toponímia aràbica del País Valencià. Alqueries i castells*, València, 307 pp.
249. BARCELÓ TORRES, M.^a del Carmen (1982), «Las cartas árabes de Vila-real: revisión del panorama mudéjar valenciano», *Estudios Castellonenses*, 1, Castellón, pp. 365-397.
250. BARCELÓ TORRES, M.^a del Carmen (1984), *Minorías islámicas en el País Valenciano. Historia y dialecto*, Valencia, Universidad de Valencia - Instituto Hispano-árabe de Cultura.
251. BARCELÓ TORRES, M.^a del Carmen (1986), «Notas tipológicas sobre un procedimiento foral: dos cartas árabes del alamin de Benimuslem», *Al-gezira. Revista d'Estudis Històrics de la Ribera Alta*, 2, Alzira, Ayuntamiento de Alzira, pp. 119-132.
252. BARCELÓ TORRES, M.^a del Carmen (1986), «Nuevos fondos arábigos valencianos: la colección Martínez Aloy», *Al Qantara*, VII, Madrid, Instituto de Filología (C.S.I.C.), pp. 321-330.
253. BARCELÓ TORRES, M.^a del Carmen y LABARTA, A. (1987), «Fondos documentales árabes de la minoría musulmana en tierras valencianas», *Sharq al-Andalus*, 4, Alicante, pp. 101-108.
254. BARCELÓ TORRES, M.^a del Carmen (1987), «Poblamiento y toponimia de la Vall de Gallinera islámica», *Saitabi*, 37, Valencia, pp. 115-130.
255. BARCELÓ TORRES, M.^a del Carmen (1988), «Poblament i toponomàstica de la Vall de Gallinera islàmica», *Aguaites*, 2, Xàbia, Institut d'estudis Comarcals de la Marina Alta, pp. 5-16.

256. BARCELÓ TORRES, M.^a del Carmen (1989), *Un tratado catalán medieval de derecho islámico: el libro de la Çuna e Xara dels Moros*, Córdoba.
257. BARCELÓ TORRES, M.^a del Carmen (1992), «Formación de la minoría musulmana. Los inicios del largo camino hacia el destierro», *Historia de Castellón*, pp. 191-197.
258. BARCELÓ TORRES, M.^a del Carmen, «Mujeres, campesinas, mudéjares», *Actas de las V Jornadas de Investigación Interdisciplinarias La mujer en Al-Andalus*, Sevilla-Madrid, vol. I, pp. 211-217.
259. BARRIO BARRIO, Juan Antonio (1993), «El señorío de la Daya y el municipio de Orihuela en el siglo XV», en E. SARASA SÁNCHEZ y E. SERRANO MARTÍN, *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", vol. III, pp. 259-270.
260. BARRIO BARRIO, Juan Antonio (1988), «La inmigración en Orihuela entre 1421 y 1428», *La población valenciana. Pasado, presente y futuro*, Alacant, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, vol. I, pp. 171-185.
261. BARRIO BARRIO, Juan Antonio y CABEZUELO PLIEGO, José Vicente (1999), «Rentas y derechos fiscales de las morerías del valle de Elda a finales del siglo XV», *Actas del VII Simposio Internacional de Mudejarismo (1996)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 43-53.
262. BAUZÀ, Josep Nicolau (1986-1987), «Lope Ximénez d'Urrea com a nou senyor de Mislata pren possessió de dit lloc en 1477», *Torrents*, 5, Torrent, Ajuntament de Torrent, pp. 287-91.
263. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, R. (1991), «Benimémet: una baronía en la huerta de Valencia a fines del siglo XVI», *Actas del V Simposio Internacional de Mudejarismo (1990)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 251-263.
264. BLASCO CHUST, Jaume y ROYO MARTÍNEZ, Josep (1984), «Una conseqüència de la guerra amb el regne musulmà de Granada al senyoriu de Torrent: l'arrendament de 1330», *Torrents*, 3, Torrent, Ajuntament de Torrent, pp. 45-51.
265. BONET O'CONNOR, Isabel (1994), «Una comunitat oblidada: l'aljama sarraïna de Xàtiva a mitjan segle Tretze», *Cendres de juny*, 1, Xàtiva, pp. 37-48.
266. BONET O'CONNOR, Isabel (1995), «En busca d'una minoria perduda: notícies sobre els mudèjars de Xàtiva», *Sharq al-Andalus*, 12, Teruel-Alicante, pp. 67-84.
267. BOSCH VILA, Jacinto (1963-1964), «Notas de toponimia para la historia de Guadalest y su valle», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XII-XIII, pp. 47-74.
268. BRAMON, Dolors (1977), «La reconquesta valenciana i els orígens del problema morisc», *Arguments*, 3, Valencia, pp. 49-62.
269. BRAMON, Dolors (1981), *Contra moros i jueus. Formació i estratègia d'unes discriminacions al País Valencià*, Valencia, Tres i Quatre [trad. Edicions 62, 1986], 215 pp.
270. BRAMON, Dolors (1992), «Estado de la cuestión de los estudios económicos sobre los mudéjares valencianos», *Actas del IV Simposio Internacional de Mudejarismo. Economía (1987)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 231-245.

271. BURNS, Robert I. (1982), *El reino de Valencia en el siglo XIII (Iglesia y Sociedad)*, Valencia, Del Cènia al Segura [trad. *The crusader Kingdom of Valencia*, Harvard U.P., 1967], 801 pp.
272. BURNS, Robert I. (1973), «Le royaume chrétien de Valence et ses vassaux musulmans (1240-1280)», *Annales. Economies. Sociétés. Civilisations*, 28, pp. 199-225.
273. BURNS, Robert I. (1990), *L'Islam sota els croats*, Valencia, Tres i Quatre [trad. *Islam under the Crusaders: Colonial Survival in the Thirteenth-Century Kingdom of Valencia*, Princeton, 1974].
274. BURNS, Robert I. (1975), «Spanish Islam in Transition: Aculturative Survival and its Price in the Christian Kingdom of Valencia, 1240-1280», *Islam and Cultural Change in the Middle Ages*, Wiesbaden, Speros Vryonis Jr., pp. 87-105.
275. BURNS, Robert I. (1984), «Los mudéjares de la Valencia de las Cruzadas: un capítulo olvidado de la historia islámica», *Sharq Al-Andalus*, 1, Alicante, pp. 15-34.
276. BURNS, Robert I. (1987), *Colonialisme medieval. Explotació postcroada de la València islàmica*, Valencia, Tres i Quatre.
277. BURNS, Robert I. (1975), «The Muslim in the Christian Feudal Order: the Kingdom of Valencia», *Studies in Medieval Culture*, V, pp. 105-126.
278. BURNS, Robert I. (1975), «Immigrants from Islam: The Crusaders' Use of Muslims As Settlers in Thirteenth-Century Spain», *American Historical Review*, 80, pp. 21-41.
279. BURNS, Robert I. (1978), *Moors and Crusaders in Mediterranean Spain. Collected Studies*, Londres, Variorum Reprints, 318 pp.
280. BURNS, Robert I. (1981), *Jaume I i els valencians del segle XIII*, Valencia, Tres i Quatre, 348 pp.
281. BURNS, Robert I. (1981), «Los mudéjares de Valencia: Temas y metodología», *Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo (1975)*, Madrid-Teruel, C.S.I.C.-Diputación Provincial de Teruel, pp. 453-497 [trad. al catalán *La història mudèjar avui en dia: noves tendències*, *Jaume I i els valencians del segle XIII*, València, Tres i Quatre, 1981, pp. 237-266].
282. BURNS, Robert I. (1987), *Moros, cristians i jueus en el regne croat de València*, Valencia, Tres i Quatre [trad. *Muslims, christians an Jews...*, Cambridge U. P., 1984].
283. BURNS, Robert I. (1987), «The Mudejars of Medieval Valencia: A Unique Community of Islam» *Islam. Continuity and Change*, Roma, Centre d'Etudes pour le Monde Arabe Moderne, pp. 23-33.
284. BURNS, Robert I. (1989), «Els Mudèjars del Regne de València de la generació posterior a la croada», *Història del País Valencià*, Barcelona, Edicions 62, vol. II, pp. 139-167.
285. BURNS, Robert I. (1988 y 1997), *Societat i documentació en el regne croat de València. Diplomatarium del regne croat de València*, Valencia, Tres i Quatre, 2 vols. [trad. de *Diplomatarium of de Crusader Kingdom of Valencia*, Princeton U.P., 1985].

286. BURNS, Robert I. (1997), «A Window on the Valencia of Jaume the Conqueror: A Five-Year Core Sample, 1264-1270», *Anuario de Estudios Medievales*, 26/2, Barcelona, Institució Milá i Fontanals, pp. 687-711.
287. BUTZER, Karl W.; BUTZER, Elisabeth K.; MIRALLES, Ismael y MATEU, Juan (1985), «Una alquería islámica medieval de la sierra de Espadán», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXI, Castellón, pp. 305-365.
288. BUTZER, Karl W.; BUTZER, Elisabeth K.; MIRALLES, Ismael y MATEU, Juan (1986), «Medieval muslim communities of the Sierra de Espadan, kingdom of Valencia», *Viator*, 17, pp. 339-420.
289. BUTZER, Karl W.; MATEU, Juan J. y BUTZER, Elisabeth K. (1989), «Orígenes de la distribución intercomunitaria del agua en la Sierra de Espadán (País Valenciano)», *Los paisajes del agua*, València, Universitat de València-Universitat d'Alacant, pp. 223-228.
290. CABESTANY I FORT, Joan F. y SOBREQUÉS I CALLICÓ, Jaume (1980), «Elx i Crevillent, baronia de Barcelona (1391-1473). Notes i documents per al seu estudi», *Primer Congreso de Historia del País Valenciano* (Valencia, 1971), Valencia, vol. II, pp. 525-638.
291. CAMARENA MAHIQUES, José (1959-1961), *Documentos para la historia de Gandía y su comarca*, Gandía, Publicaciones del Instituto Laboral, 3 fascículos, 80 pp.
292. CARBONELL CORTÈS, Ovidi (1990), «Els últims sarraïns crevillentins», *Crevillent*.
293. CASTÁN ESTEBAN, J.L. (2002), «El derecho de pastos de mudéjares y cristianos en los señoríos valencianos: el caso de Segorbe», *Actas del VIII Simposio Internacional de Mudejarismo (1999)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares.
294. CASTRILLO MÁRQUEZ, Rafaela (1991), «Alzira. Apuntes para su historia medieval (siglos XI-XIII)», *Sharq al-Andalus*, 8, Alicante, pp. 255-268.
295. CERVANTES PERIS, Francisco Javier (1996), «Renta feudal y organización de la producción alfarera en Segorbe, Paterna y Benaguasil, siglo XV», *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo (1993)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 381-390.
296. CERVANTES PERIS, Francisco Javier (1998), *La herencia de María de Luna. Una empresa feudal en el tardomedioevo valenciano*, Segorbe, 291 pp.
297. CORTÉS, Josepa; FURIÓ, Antoni; GUICHARD, Pierre y PONS, Vicent (1981), «Les alqueries de la Ribera: assaig d'identificació i localització», *Economia Agrària i Història Local. I Assemblea d'Història de la Ribera*, València, Institució Alfons el Magnànim, pp. 209-262.
298. COSTA I PARETAS, María Mercè (1998), *La casa de Xèrica i la seva política en relació amb la monarquia de la Corona d'Aragó (segles XIII-XIV)*, Barcelona, Fundació Noguera, 601 pp.
299. DÍAZ BORRÁS, Andrés (1991), «La paradoja de la emigración mora en Valencia durante el siglo XV. Expatriación musulmana en época de Honorat Mercader (1467-1481)», *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 16, pp. 37-58.

300. DÍAZ DE RÁBAGO HERNÁNDEZ, Carmen (1993), «La justicia cristiana ante los mudéjares: Los Bocayo, una familia valenciana del siglo XV», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXIX, Castellón, pp. 201-209.
301. DÍAZ DE RÁBAGO HERNÁNDEZ, Carmen (1993), «Toponimia árabe de alquerías y partidas: la Plana de Castelló», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXIX, Castellón, pp. 389-410.
302. DÍAZ DE RÁBAGO HERNÁNDEZ, Carmen (1992-1993), «Resistencias señoriales al desvasallamiento durante el siglo XV valenciano: la retención de mujeres musulmanas», *Actas del II Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos*, Madrid, C.S.I.C., pp. 117-123.
303. DÍAZ DE RÁBAGO HERNÁNDEZ, Carmen (1994), *La morería de Castelló de la Plana (1462-1527)*, Castellón, Ayuntamiento de Castellón.
304. DÍAZ DE RÁBAGO HERNÁNDEZ, Carmen (1992), «Alimentación y religión en una morería valenciana bajomedieval: Castellón de la Plana», *Millars. Espai i Història*, XV, Castellón, Universitat Jaume I, pp. 101-109.
305. DÍAZ DE RÁBAGO HERNÁNDEZ, Carmen (1996), «La actividad constructora de los musulmanes de Segorbe durante la primera mitad del siglo XV», *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo (1993)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 373-380.
306. DÍAZ DE RÁBAGO HERNÁNDEZ, Carmen (1999), «Mujeres mudéjares en operaciones económicas durante el siglo XV valenciano: el papel de la dote islámica», *Actas del VII Simposio Internacional de Mudejarismo (1996)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 55-64.
307. DÍAZ MANTECA, Eugenio (1997), «La morería o “raval” de Altura (Alto Palancia) en la Edad Media. Notas documentales para su estudio», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXXIII, Castellón, pp. 161-167.
308. DURAN I SANPERE, Agustí (1916), «Un document de la moreria de València en l'any 1408», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, VIII, Barcelona, pp. 505-507.
309. EPALZA, Mikel de (1988), «La tumba de un santo musulmán en Benifato», *Alcoy*, pp. 264-265.
310. FEBRER ROMAGUERA, Manuel V. (1984), «Un señorío mudéjar al sur de l'Horta de Valencia. La morería de Alcácer», *Annals del IDECO de l'Horta Sud*, 3.
311. FEBRER ROMAGUERA, Manuel V. (1988), «La organización judicial de las aljamas mudéjares valencianas y la “Suna e Xara”», *Crónica del XIII Congreso Nacional de Cronistas de España y XVI Asamblea de Cronistas Oficiales del Reino de Valencia*, Valencia, vol. I, pp. 193-217.
312. FEBRER ROMAGUERA, Manuel V. (1991), «Las morerías valencianas y la organización de sus aljamas», *Anales de la Real Academia de Cultura Valenciana*, 67, Valencia, pp. 117-167.
313. FEBRER ROMAGUERA, Manuel V. (1991), «La crisi del segle XIV a la conca de l'Albufera i els avalots d'Alfagar de 1367», *Afers*, 11/12, pp. 117-126.
314. FEBRER ROMAGUERA, Manuel V. (1991), «Antecedentes y configuración de los consejos de viejos en las aljamas de moros valencianas», *Actas del V Simposio Internacional de Mudejarismo (1990)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 147-169.

315. FEBRER ROMAGUERA, Manuel V. (1992), «La administración económica de las aljamas mudéjares valencianas a través del estudio del oficio de alamín», *Actas del IV Simposio Internacional de Mudejarismo. Economía (1987)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 261-279.
316. FEBRER ROMAGUERA, Manuel V. (1992), «El señorío mudéjar de Beniopa (Valencia) en la época de sus arraces de la familia de ibn Hudayr (1296-1322)», *Actas del IV Simposio Internacional de Mudejarismo. Economía (1987)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 351-361.
317. FEBRER ROMAGUERA, Manuel V. (1992), «Los tribunales de los alcadíes moros en las aljamas mudéjares valencianas», *Anuario de Estudios Medievales*, 22, Barcelona, Institució Milà i Fontanals, pp. 45-78.
318. FEBRER ROMAGUERA, Manuel V. (1994), «Estructura social i activitats dels mudejars al Picassent del segle XV», *Torrens*, 8, Torrent, pp. 9-22.
319. FEBRER ROMAGUERA, Manuel V. (1996), «El arrendamiento de servicios agrícolas y sus formas de remuneración en las aljamas mudéjares valencianas», *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo (1993)*, Teruel, pp. 297-309.
320. FEBRER ROMAGUERA, Manuel V. (1999), «Consideraciones jurídicas sobre las formas islámicas de explotación de la tierra mantenidas por los mudéjares valencianos», *Actas del VII Simposio Internacional de Mudejarismo (1996)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 65-75.
321. FERRANDIS IRLES, M. (1932), «Colección de cartas pueblas. XXXVII. Carta Puebla de Vall d'Uixó», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XIII, Castellón, pp. 33-38, 168-170 y 190-192.
322. FERRANDIS I OLMOS, Mariví y LÓPEZ I VERDEJO, Joan Salvador (1993), *La ceràmica de Paterna durant la Baixa Edat Mija (Persistència de la tradició islàmica en els tallers dels ceramistes)*, Valencia, Lo Rat Penat.
323. FERRER I MALLOL, María Teresa (1970-1971), «El Patrimoni Reial i la recuperació dels senyorijs jurisdiccionals en els estats catalano-aragonesos a la fi del segle XIV», *Anuario de Estudios Medievales*, 7, Barcelona, Institució Milà i Fontanals, pp. 351-491.
324. FERRER I MALLOL, María Teresa (1986), «La carta de població dels sarraïns de la vall d'Aiora (1328)», *Sharq Al-Andalus*, 3, Alicante, pp. 81-94.
325. FERRER I MALLOL, María Teresa (1988), *La frontera amb l'Islam en el segle XIV. Cristians i sarraïns al País Valencià*, Barcelona, Institució Milà i Fontanals (C.S.I.C.).
326. FERRER I MALLOL, María Teresa (1988), *Les aljames sarraïnes de la governació d'Oriola*, Barcelona, Institució Milà i Fontanals (C.S.I.C.).
327. FERRER I MALLOL, María Teresa (1988), «Toponímia medieval d'Oriola», *Miscel·lània d'Homenatge a Enric Moreu Rey*, Barcelona, vol. II, pp. 195-211.
328. FERRER I MALLOL, María Teresa (1990), *Organització i defensa d'un territori fronterer. La governació d'Oriola en el segle XIV*, Barcelona, Institució Milà i Fontanals (C.S.I.C.), 631 pp.
329. FERRER I MALLOL, María Teresa (1990), «Un procés per homicidi entre sarraïns de l'horta d'Alacant (1315)», *Sharq al-Andalus*, 7, Alicante, pp. 135-150.

330. FERRER I MALLOL, María Teresa (1995), «La moreria de Xàtiva (segles XIV-XV)», *Xàtiva, els Borja: una projecció europea. Catàleg de l'exposició, Xàtiva*, Museu de l'Almodí, pp. 189-200.
331. FERRER I MALLOL, María Teresa (1996-1997), «Els sarraïns del regne de Múrcia durant el regnat de Jaume II», *Anales de la Universidad de Alicante II. Historia Medieval. Actas del Congreso Internacional Jaime II 700 años después*, 11, Alicante, pp. 173-200.
332. FERRER I MALLOL, María Teresa (1998), «La conquesta de les comarques meridionals valencianes per Jaume II», *Quaderns de Migjorn*, 3, pp. 9-26.
333. FERRER I MALLOL, María Teresa (1998), «Frontera, convivencia y proselitismo entre cristianos y moros en los textos de Francesc Eiximenis y de san Vicente Ferrer», en J.M. SOTO RÁBANOS (coord.), *Pensamiento medieval hispano. Homenaje a Horacio Santiago-Otero*, Madrid, C.S.I.C.-Junta Castilla y León-Diputación de Zamora, pp. 1579-1600.
334. FERRER TABERNER, Andrés (2002), «Bandosidades rurales mudéjares en las montañas valencianas: el caso de los vasallos del señorío de Serra», *Actas del VIII Simposio Internacional de Mudejarismo (1999)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares.
335. FONT I RIUS, Josep María (1989), «La conquesta un procés històric», *En torno al 750 aniversario. Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, Valencia, Monografies del Consell Valencià de Cultura, vol. I, pp. 237-278.
336. FORTEA, María Josep (1999), *Senyors, cristians, vassalls musulmans. Nàquera i els naquerans a les darreries del segle XV*, Benicull de Xúquer, Editorial 7 i mig, 61 pp.
337. FRANCO SÁNCHEZ, Francisco (1989), «La familia de los Sid Bono, unos santos árabes de Guadalest», *Alcoy*, pp. 262-263.
338. FRANCO SÁNCHEZ, Francisco (1989), «Identificación de la tumba de los Sid Bono en Benifato (Alicante)», *Sharq Al Andalus*, 5, Alicante, pp. 181-186.
339. FULLANA MIRA, L. (1975), *Historia de la villa y condado de Coentaina*, Alcoi, Monte de Piedad y Caja de Ahorros.
340. FURIÓ, Antoni (1982), *Camperols al País Valencià. Sueca, una comunitat rural a la tardor de l'Edat Mitjana*, Valencia.
341. GARCÍA, Honorio (1943), «El alcadiazgo de Eslida», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XVIII, Castellón, pp. 161-165.
342. GARCÍA, Honorio (1943), «El valle de Uxó y sus cartas pueblas», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XVIII, Castellón, pp. 170-176.
343. GARCÍA EDO, Vicent (1987), «Un plet per les aigües del riu de Sonella entre la vila d'Onda i l'aljama mora de Tales (1310-1322)», *Miralcamp. Butlletí d'Estudis Onders*, 3, pp. 75-110.
344. GARCÍA EDO, Vicent (1987), *Segorbe en el siglo XIII: notas para su estudio*, Segorbe, Ayuntamiento de Segorbe, 140 pp.
345. GARCÍA EDO, Vicent (1988), *Onda en el siglo XIII: notas para su estudio*, Onda, Ayuntamiento de Onda, 156 pp.
346. GARCÍA MARSILLA, Juan Vicente (1996), «Habitat rural mudéjar y penetración del capital urbano en la huerta de Xàtiva a finales de la Edad Media»,

- Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo (1993)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 789-802.
347. GARCÍA MARTÍNEZ, Sebastián (1981), «La Ribera desde las Germanías a la expulsión de los moriscos», *Economía Agrària i Història Local. I Assemblea d'Història de la Ribera*, València, Institució Alfons el Magnànim, pp. 43-98.
348. GARCÍA-OLIVER, Ferran (1998), *Cistercencs del País Valencià. El monestir de Valldigna (1298-1530)*, València, Tres i Quatre, 321 pp.
349. GARCÍA SANZ, Arcadi (1952), «Mudéjares y moriscos en Castellón», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XXVIII, Castellón, pp. 94-114.
350. GARRIDO I VALLS, Josep David (1997), «Elx i Crevillent sota la senyoria de la ciutat de Barcelona (1391-1473)», *La Rella*, 11, Institut d'estudis comarcals del Baix Vinalopó, pp. 11-36.
351. GARRIDO I VALLS, Josep David (1993), «Barcelona senyora de mudèjars: la introducció de la insaculació a la moreria d'Elx per les autoritats barcelonines», *III Congrés d'història de Barcelona. Ponències i comunicacions*, Barcelona, pp. 177-180.
352. GARRIDO I VALLS, Josep David (1997), «Noms i llinatges de la població musulmana d'Elx i Crevillent al segle XV», *IV Col·loqui d'Onomàstica valenciana. XXI Col·loqui de la societat d'Onomàstica (1995)*, Ontinyent, Comercial Denés-Mancomunitat de Municipis de la Vall d'Albaida, vol. I, pp. 493-502.
353. GIL GARCÍA, M.P. (1986), «Conflictos sociales y oposición étnica: la comunidad mudéjar de Crevillente, 1420», *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo (1984)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 305-312.
354. GINER GUERRI, Severino (1995), *Historia de Murla*, Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert" - Diputación Provincial de Alicante, 466 pp.
355. GOZÁLBEZ ESTEVE, Elia (1993), «Las azofras en el marquesado de Lombay», en E. SARASA SÁNCHEZ y E. SERRANO MARTÍN, *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (siglos XII-XIX)*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", vol. III, pp. 337-358.
356. GOZÁLBEZ ESTEVE, Elia (1999), «Cristianos, mudéjares y moriscos en el marquesado de Llombai», *Anales de la Universidad de Alicante, Revista de Historia Moderna*, Alicante, pp. 195-218.
357. GUAL CAMARENA, Miguel (1949), «Mudéjares valencianos. Aportaciones para su estudio», *Saitabi*, VII, Valencia, pp. 165-199.
358. GUAL CAMARENA, Miguel (1959), «Los mudéjares valencianos en la época del Magnánimo», *IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón* (Mallorca, 1955), Palma de Mallorca, vol. I, pp. 467-494.
359. GUICHARD, Pierre (1976), *Un señor musulmán en la España cristiana: el "ra'is" de Crevillente (1243-1318)*, Alicante.
360. GUICHARD, Pierre (1980), «La conquista militar y la estructuración del Reino», *Nuestra Historia*, Valencia, Mas Ivars, vol. III, pp. 13-107.
361. GUICHARD, Pierre (1990-1991), *Les musulmans de Valence et la Reconquête, XIe-XIIIe siècles*, Damasco, Institut Français de Damas.
362. GUINOT I RODRÍGUEZ, Enric (1981), «La gestió dels llocs de reialenc: les rendes de la batlia de Corbera (1432-1465)», *Economía Agrària i Història Local*.

- I Assemblea d'Història de la Ribera*, València, Institució Alfons el Magnànim, pp. 291-306.
363. GUINOT RODRÍGUEZ, Enric (1986), «El señorío de la Vall de Perputxent (siglos XIII-XIV)», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 4-5, Alicante, pp. 99-118.
364. GUINOT RODRÍGUEZ, Enric (1992), «Los mudéjares de la Valencia medieval: renta y señorío», *Areas. Revista de Ciencias Sociales*, 14, Murcia, pp. 29-47.
365. GUINOT RODRÍGUEZ, Enric (1993), «Sobre la depredació dels drets dels sarraïns valencians per part de les comunitats cristianes. Un exemple de la baronia d'Arenós a inicis del segle XV», *Saitabi*, 43, Valencia, pp. 157-166.
366. GUINOT RODRÍGUEZ, Enric (1993), «El modelo de feudalismo repoblador: renta y señoríos en la Valencia medieval», en E. SARASA y E. SERRANO (coord.), *Señorío y feudalismo en la península ibérica siglos XII-XIX*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", vol. 3, pp. 513-525.
367. GUINOT RODRÍGUEZ, Enric (1994), «Sobre el poblament i el pas del món musulmà al cristià en el Maestrat castellonenc del segle XIII», *Boletín Centro de Estudios del Maestrazgo*, 47-48, Benicarló, pp. 18-39.
368. GUINOT RODRÍGUEZ, Enric (1996), «"Sofras" y prestaciones personales en los mudéjares valencianos», *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo (1993)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 329-356.
369. GUINOT RODRÍGUEZ, Enric y CERVANTES PERIS, F.J. (1996), «Conflictos agrarios en les senyories de musulmans valencians: les cartes de poblament de Bernixes (Vilamalur) i Sot de Ferrer (segles XIV i XV)», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXXII, Castellón, pp. 209-237.
370. HINOJOSA MONTALVO, José (1978), «Las relaciones entre los reinos de Valencia y Granada durante la primera mitad del siglo XV», *Estudios de Historia de Valencia*, Valencia, Universidad de Valencia, pp. 91-160.
371. HINOJOSA MONTALVO, José (1987), «Las relaciones entre Valencia y Granada durante el siglo XV: balance de una investigación», *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, Málaga, Diputación Provincial, pp. 83-111.
372. HINOJOSA MONTALVO, José (1987), «Juramento feudal a Don Alfonso, conde de Denia, por las aljamas de Guadalest, Confrides... 1358», *Papeles Alicantinos*, 29, Alacant, 7 pp.
373. HINOJOSA MONTALVO, José (1988), «Cristianos, mudéjares y granadinos en la gobernación de Orihuela», *Coloquio de Historia Medieval Andaluza. Relaciones exteriores del Reino de Granada*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, pp. 323-342.
374. HINOJOSA MONTALVO, José (1991), «Señorío y fiscalidad mudéjar en el reino de Valencia», *Actas del V Simposio Internacional de Mudejarismo (1990)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 105-134.
375. HINOJOSA MONTALVO, José (1992), «Crevillente: una comunidad mudéjar en la Gobernación de Orihuela en el siglo XV», *Actas del IV Simposio Internacional de Mudejarismo. Economía (1987)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 307-317.

376. HINOJOSA MONTALVO, José (1992), «La gestión de la renta feudal en Crevillente durante el siglo XV», *Actas del IV Simposio Internacional de Mudejarismo. Economía (1987)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 319-337.
377. HINOJOSA MONTALVO, José (1993), «La renta feudal de los mudéjares alicantinos», en E. SARASA SÁNCHEZ y E. SERRANO MARTÍN, *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, vol. II, pp. 105-129.
378. HINOJOSA MONTALVO, José (1994), *La morería de Elche en la Edad Media*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 196 pp.
379. HINOJOSA MONTALVO, José (1996), «El trabajo mudéjar en la Valencia medieval», *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo (1993)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 57-83.
380. HINOJOSA MONTALVO, José (1999), «La economía de los mudéjares: estado de la cuestión», *Actas del VII Simposio Internacional de Mudejarismo (1996)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 7-26.
381. HINOJOSA MONTALVO, José (1999), «Desplazamientos de mudéjares valencianos entre la gobernación de Orihuela y Granada durante el siglo XV: la ruta legal», *Aragón en la Edad Media. Homenaje a la profesora Carmen Orcástegui Gros*, XIV-XV, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, pp. 743-757.
382. HURTADO ÁLVAREZ, E. (1976), *Los valles de Seta y Travadell (Bosquejo geográfico-histórico)*, Alicante.
383. IBARRA Y RUIZ, Pedro (1895), *Historia de Elche* [reed., Elx, Pastor Torres, 1982].
384. IBARRA Y RUIZ, Pedro (1923), «Elig. Noticia de algunas instituciones y costumbres de la Edad Media», *III Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Valencia, pp. 1-42.
385. IGUAL, David; LLIBRER, J.A. y NAVARRO, G. (1996), «Materias primas y manufacturas textiles en las aljamas rurales valencianas de la Baja Edad Media», *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo (1993)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 311-327.
386. IRADIEL, Paulino y BELENGUER, Ernest (1989), «El segle XV. L'evolució econòmica», *Història del País Valencià. De la conquesta a la federació hispànica*, Barcelona, Edicions 62, tomo II, pp. 265-324.
387. IVARS CERVERA, Joan (1992), «El fogatge de 1381 i el morabatí de 1403 de Dénia i Xàbia», *III Congrés de la Marina Alta* (Dénia, Benissa-Xàbia-Pedreguer, 1990), Alacant, pp. 179-192.
388. IVARS PÉREZ, Josep (1984), «Unas viviendas moriscas en la Cairola (la Vall d'Ebo)», *Sharq Al-Andalus*, 1, Alicante, pp. 91-101.
389. LABARTA, Ana (1987), *La onomástica de los moriscos valencianos*, Madrid, C.S.I.C.
390. LABARTA, Ana y BARCELÓ, M.^aC. (1988), «Los documentos árabes del archivo municipal de Novelda (Alicante)», *Saitabi*, XXXVIII, Valencia, pp. 119-140.
391. LLORENS Y RAGA, P.L. (1967), «Los sarracenos de la sierra de Eslida y Vall de Uxó a fines del siglo XV», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XLIII, Castellón, pp. 53-67.

392. LLORENS Y RAGA, P.L. (1973), «La morería de Segorbe. Rentas de su mezcua a fines del siglo XVI», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XLIX, Castellón, pp. 303-323.
393. LÓPEZ ELUM, Pedro (1974), «Proceso de incorporación a la corona real de Vall de Uxó, Sierra de Eslida y Segorbe en 1445 (unas peticiones de la ciudad de Segorbe al rey con tal motivo)», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 50, Castellón, pp. 51-65.
394. LÓPEZ ELUM, Pedro (1978), «La población de la morería de Játiva (1493)», *Estudios de Historia de Valencia*, València, Universitat de València, pp. 161-170.
395. LÓPEZ ELUM, Pedro (1985), «La población de Alzira en el siglo XV», *Actas del Coloquio La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI* (La Rábida-Sevilla, 1981), Madrid, Universidad Complutense, pp. 1635-1644.
396. LÓPEZ ELUM, Pedro (1984), *Los orígenes de la cerámica de Manises y de Paterna (1285-1335)*, Valencia.
397. LÓPEZ ELUM, Pedro (1987), «Carácter plurifuncional de la sofra», *Anuario de Estudios Medievales*, 17, Barcelona, Institució Milà i Fontanals (C.S.I.C.), pp. 193-206.
398. LÓPEZ ELUM, Pedro (1989), «La conquesta», *Història del País Valencià*, Barcelona, Edicions 62, tomo II, pp. 57-85.
399. LÓPEZ ELUM, Pedro (1989), «La repoblació valenciana», *Història del País Valencià*, Barcelona, Edicions 62, tomo II, pp. 87-112.
400. LÓPEZ ELUM, Pedro (1991), «Crevillent: 1399-1419. Datos de su demografía y economía», *Saitabi*, XLI, Valencia, pp. 231-241.
401. LÓPEZ ELUM, Pedro (1994), *La conquista y repoblación valenciana durante el reinado de Jaime I*, Valencia.
402. LÓPEZ ELUM, Pedro (1994), *La alquería islámica en Valencia: estudio arqueológico de Bofilla, siglos XI al XIV*, Valencia, 357 pp.
403. LÓPEZ ELUM, Pedro (1995), «La població de Xàtiva en l'època medieval», *Xàtiva. Els Borja. Una projecció europea. Catàleg de l'exposició*, Xàtiva, Museu de l'Almodí, pp. 159-164.
404. MAGDALENA NOM DE DÉU, José Ramon (1978-1979), «Propiedades rústicas de mudéjares borriolenses en el término municipal de Castellón (1468)», *Miscelánea de Estudios árabes y hebraicos*, XXVII-XXVIII, Granada, Universidad de Granada, pp. 179-195.
405. MATEO Y BOX, Juan (1982), «Los valles de Pego y sus castillos en la provincia de Alicante», *Revista de investigación y ensayos*, 37, Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, pp. 139-158.
406. MATEU I LLOPIS, Felipe (1942), «Nómina de los musulmanes de las montañas de Coll de Rates del reino de Valencia en 1409», *Al-Andalus*, VII, Madrid-Granada, C.S.I.C., pp. 299-335.
407. MEYERSON, Mark D. (1986), «The war against Islam and the Muslims at home. The Mudejar Predicament of Valencia during the Reign of Fernando el Católico», *Sharq Al-Andalus*, 3, Alicante, pp. 103-114.
408. MEYERSON, Mark D. (1988), «Prostitution of Muslim Women in the Kingdom of Valencia: Religious and Sexual Discrimination in a Medieval Plural

- Society», *Medieval Studies of Minnesota. The medieval Mediterranean: Cross-Cultural contacts*, 3, pp. 87-95.
409. MEYERSON, Mark D. (1990), «The survival of a Muslim Minority in the Christian Kingdom of Valencia (Fifteenth-Sixteenth Centuries)», en M. GERVERS y R.K. BIKHAZI (eds.), *Conversion and continuity: Indigenous Christian Communities in Islamic Lands, Eighth to Fifteenth Centuries*, Toronto, pp. 365-380.
410. MEYERSON, Mark D. (1994), *Els musulmans de València en l'època de Ferran i Isabel*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim - Generalitat Valenciana, 490 pp. [trad. *The Muslims of Valencia in the age of Fernando and Isabel. Between Coexistence and Crusade*, Berkeley-Los Angeles, University of California P., 1991, 372 pp.].
411. MEYERSON, Mark D. (1996), «Slavery and solidarity: Mudejars ad Foreign Muslim Captives in the Kingdom of Valencia», *Medieval Jewish, Christian and Muslim Culture Encounters in Confluence and Dialogue*, 2, pp. 286-343.
412. NAVARRO BELMONTE, Carmel y BLASCO GARCÍA, C. (1991), «Antroponímia musulmana i morisca de la Vall de Novelda (segles XV i XVI)», *XIVè Col·loqui. Butlletí interior. Societat d'Onomàstica*. (Alacant, 1989), XLIII, Barcelona, pp. 133-147.
413. NAVARRO REIG, Joaquín (1987), «Los mudéjares contestanos en el siglo XIII», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 6, Alicante, pp. 175-206.
414. NICOLAU I BAUZÀ, Josep (1990), *Pàgines de la Història de Benaguasil*, Ajuntament de Benaguasil.
415. NIETO FERNÁNDEZ, Agustín (1980), «La morería de Orihuela en el siglo XV», *Actas del I Congreso de Historia del País Valenciano (1971)*, Valencia, vol. II, pp. 761-771.
416. ORTELLS, María Lutgarda (1991), «Los mudéjares de Valencia en el siglo XV a través de los "Delmaments dels sarrahins"», *Actas del V Simposio Internacional de Mudejarismo (1990)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, p. 135-145.
417. ORTIZ DE GIL-MASCARELL, Luz (1987), «Mudéjares y moriscos de Aljorj (Albaida)», *Estudis i Documents*, III, Ontinyent, pp. 71-75.
418. PATERNINA BONO, María Jesús (1989), «Relación de los moros y cristianos sujetos al impuesto del morabatí en lo loch de Ondara en 1404», *Sharq Al-Adalus*, 6, Alicante, pp. 119-127.
419. PERIS ALBENTOSA, Tomàs (1979), «La estructura de la propiedad agrícola en la morería de Alzira (1508-1579)», *Qüestions Valencianes*, València, Del Cenya al Segura, vol. I, pp. 47-92.
420. PERIS ALBENTOSA, Tomàs (1991), «Evolució patrimonial i conflictivitat social. L'exemple de la comunitat mudèixar-morisca a Alzira (1242-1614)», *Sharq al-Andalus*, 8, Alicante, pp. 163-178.
421. PILES ROS, Leopoldo (1949), «La situación social de los moros de realengo en la Valencia del siglo XV», *Estudios de Historia Social de España*, I, pp. 225-274.
422. PILES ROS, Leopoldo (1970), *Estudio documental sobre el bayle general de Valencia, su autoridad y jurisdicción*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo.

423. PINILLA PÉREZ DE TUDELA, R. (1987), «Crisis tras las Germanías en la morenía de Alzira a través de los impuestos reales (1500-1536)», *Al-gezira*, 3, Alzira, pp. 121-132.
424. PLA ALBEROLA, Primitivo (1983), «Acerca de los contratos agrarios de los mudéjares valencianos: “los capítols” de Catamarruc», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 2, Alicante, pp. 119-138.
425. PLA ALBEROLA, Primitivo (1987), «Exáricos valencianos», *España y el Norte de Africa. Bases históricas de una relación fundamental. Actas del I Congreso Hispano-Africano de las culturas mediterráneas “Fernando de los Ríos Urruti”* (1984), Granada, Universidad de Granada, vol. I, pp. 391-398.
426. PLA ALBEROLA, Primitivo (1991), «Las rentas señoriales del condado de Cocentaina en vísperas de la expulsión de los moriscos», *Actas del V Simposio Internacional de Mudejarismo (1990)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 275-286.
427. PONS ALÒS, Vicent (1995), *El señorío de Sumacàrcer en la Baja Edad Media. De mudéjares a moriscos*, Sumacàrcer, Amics de l'Ermita de Sumacàrcer.
428. PONS FUSTER, F. (1981), *Aspectos económico-sociales del condado de Oliva (1500-1750)*, Valencia, Ajuntament d'Oliva, 338 pp.
429. POVEDA NAVARRO, Antonio M. (1987), «Aproximación a la demografía bajo-medieval de la comarca del Medio Vinalopó (Alicante)», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 6, Alicante, pp. 31-48.
430. POZO CHACÓN, José Antonio del (1989), «Reflexiones sobre la evolución social de las comunidades musulmanas de Tales y Artesa. Siglos XIII-XV», *Centre d'Estudis d'Onda*, 2, pp. 91-104.
431. ROCA TRAVER, Francisco A. (1952), «Un siglo de vida mudéjar en la Valencia medieval (1238-1338)», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, V, Zaragoza, C.S.I.C., pp. 115-208.
432. RUBIERA MATA, María Jesús (1989), «Els topònims aràbigu-catalans del Baix Segura (Alacant)», *Sharq Al-Andalus*, 6, Alicante, pp. 159-160.
433. RUZAFÀ GARCÍA, Manuel (1989), «Façen-se cristians los moros o muyren!», *Revista d'Història Medieval*, 1, València, pp. 87-110.
434. RUZAFÀ GARCÍA, Manuel (1986), «Los mudéjares valencianos en el siglo XV. Una perspectiva bibliográfica», *Actas del III Simposio Internacional de mudejarismo (1984)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 291-393.
435. RUZAFÀ GARCÍA, Manuel (1988), «La frontera de Valencia con Granada: la ruta terrestre (1380-1440)», *Actas del V Coloquio Internacional de Historia medieval de Andalucía, Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, Córdoba, pp. 659-672.
436. RUZAFÀ GARCÍA, Manuel (1988), «Las relaciones económicas entre los mudéjares valencianos y el reino de Granada en el siglo XV», *IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza. Relaciones exteriores del Reino de Granada*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, pp. 343-381.
437. RUZAFÀ GARCÍA, Manuel (1988), «Los mudéjares valencianos y la conquista de Málaga», *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, Málaga, Diputación Provincial, pp. 401-410.

438. RUZAFÀ GARCÍA, Manuel (1988), «Un conflicto económico y mental entre dos áreas marginadas. El fracaso del proyecto de ampliación de la morería de Alzira sobre el burdel (1457-1459)», *Al-gezira*, 4-5, Alzira, pp. 75-88.
439. RUZAFÀ GARCÍA, Manuel (1988-1989), «Els orígens d'una família de mercaders mudèjars en el segle XV: Çaata Ripoll (1381-1422)», *Afers*, 7, pp. 169-188.
440. RUZAFÀ GARCÍA, Manuel (1991), «Los mudéjares en el desarrollo mercantil valenciano del cuatrocientos», *Revista d'Història Medieval*, II, Valencia, pp. 179-189.
441. RUZAFÀ GARCÍA, Manuel (1992), «Los operadores económicos de la morería de Valencia», *Actas del IV Simposio Internacional de Mudejarismo. Economía. (1987)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, pp. 247-259.
442. RUZAFÀ GARCÍA, Manuel (1992), «El matrimonio en la familia mudéjar valenciana», *Sharq al-Andalus. Estudios árabes*, 9, Alicante, pp. 165-176.
443. RUZAFÀ GARCÍA, Manuel (1993), «Señores cristianos y campesinos mudéjares en el País Valenciano (siglo XV)», en E. SARASA SÁNCHEZ y E. SERRANO MARTÍN, *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (siglos XII-XIX)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, vol. III, pp. 423-433.
444. RUZAFÀ GARCÍA, Manuel (1993), «Las aljamas mudéjares valencianas en la Baja Edad Media», *Saitabi*, XLIII, Valencia, pp. 167-180.
445. RUZAFÀ GARCÍA, Manuel (1995), «*Alí Xupió, senyor de la moreria de València*», *L'univers dels prohoms. (Perfils socials a la València baix-medieval)*, Valencia, E. Climent, pp. 137-173.
446. RUZAFÀ GARCÍA, Manuel (1996), «Las actividades industriales de la morería de Valencia», *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo (1993)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 269-285.
447. RUZAFÀ GARCÍA, Manuel (1999), «En la morería de Valencia. La última sociedad mudéjar», *Actas del VII Simposio Internacional de Mudejarismo (1996)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 95-100.
448. RUZAFÀ GARCÍA, Manuel (2002), «Los mudéjares valencianos en los umbrales de la modernidad y de la conversión (1470-1530)», *Actas del VIII Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares.
449. SALAS AUSENS, J.A. (1996), «La población aragonesa a comienzos del siglo XVI», *Fernando II de Aragón, el rey Católico*, pp. 183-197.
450. SALICRÚ I LLUCH, Roser (1995), «Sarraïns desaveïnats d'Elx a mitjan segle XV (1449) segons llur propi testimoni: dificultats econòmiques i conflictivitat interna de la moreria», *Sharq Al-Andalus. Estudios Mudéjares y Moriscos*, 12, Teruel-Alicante, pp. 23-66.
451. SALICRÚ I LLUCH, Roser (1997), «Els “Fets de Villena”. Alguns episodis fronterers del regnat de Ferran d'Antequera», *Relaciones de la Corona de Aragón con los estados cristianos peninsulares (siglos XIII-XV). XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón* (Jaca, 1993), Zaragoza, Departamento de Educación y Cultura (D.G.A.), tomo II, pp. 315-333.
452. SALICRÚ I LLUCH, Roser (2002), «Mudéjares y cristianos en el comercio con Berbería: quejas sobre el favoritismo fiscal y acusaciones de colaboracionis-

- mo mudéjar, una reacción cristiana a la defensiva», *Actas del VIII Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares.
453. SALVÁ BALLESTER, A. (1960), *La villa de Callosa de Ensarrià. Monografía histórica documentada*, Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos.
454. SALVADOR, Emilia (1975), «Sobre la emigración mudéjar a Berbería. El tránsito legal a través del puerto de Valencia durante el primer cuarto del siglo XVI», *Estudis*, 4, Valencia, pp. 39-68.
455. SÁNCHEZ ADELL, José (1984), «Repoblación de Castellón de la Plana con moros de Borriol en el siglo XV», *IX Congreso de Historia de la Corona de Aragón (1973)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, vol. IV, pp. 173-187.
456. SÁNCHEZ ADELL, José (1978), «Onomástica y movilidad de población en la villa de Castellón de la Plana (siglos XIV-XVIII)», *Saitabi*, XXVIII, Valencia.
457. SANCHIS GUARNER, M. (1965), «Època musulmana», *Història del País Valencià*, Barcelona, Edicions 62, tomo II, pp. 316-333.
458. SELMA CASTELL, Sergi (1996), «La construcción del espacio urbano y la distribución de las unidades domésticas en las morerías valencianas de Onda y Segorbe», *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo (1993)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 705-718.
459. SELMA CASTELL, Sergi (1993), «Anàlisi històrica de l'evolució urbana i de les formes del parcel·lari domèstic als ravals mudèjars d'Onda i de Sogorb (Castelló)», *Millars. Espai i Història*, XVI, Castellón, Universitat Jaume I, pp. 125-149.
460. TEROL I REIG, Vicent (1995), «Fidels de Déu i Fidels d'Al·là: Cristians i Sarraïns a la Baronia-Comtat d'Albaida (1435-1530)», en TEROL I REIG (coord.), *750 anys com a valencians: Albaida i la Vall 1245-1995*, Ontinyent, pp. 111-153.
461. TOLEDO GIRAU, José (1976), «Aspectos del régimen señorial en Valldigna durante los siglos XV y XVI», *Actas del I congreso de Historia del País Valenciano*, Valencia, Universitat de València, vol. III, pp. 65-75.
462. TORRÓ ABAD, Josep (1988-1989), «Sobre ordenament feudal el territori i trasvasament del poblament mudèjar. La 'Montanea Valencie' (1286-1291)», *Afers*, 7, pp. 95-124.
463. TORRÓ ABAD, Josep (1986), «Prospecció toponímica i distribució del poblament. Els despoblats de la Vall d'Ebo», *Afers*, I, p. 227.
464. TORRÓ ABAD, Josep (1990), *Poblament i espai rural. Transformacions històriques*, València, IVEI.
465. TORRÓ ABAD, Josep (1996), «El urbanismo mudéjar como forma de resistencia. Alquerías y morerías en el reino de Valencia (siglos XIII-XVI)», *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo (1993)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, pp. 535-598.
466. TORRÓ ABAD, Josep (1998), «La herencia de la conquista. Inmigración colonial, ocupación del espacio y reparto de población en el reino de Valencia», *La población valenciana. Pasado, presente y futuro*, Alacant, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, vol. I, pp. 321-343.
467. VERCHER I LLETÍ, Salvador (1992), *Casa, família i comunitat veïnal a l'Horta de València: Catarroja*, Catarroja, Ajuntament de Catarroja, 186 pp.

468. VERCHER LLETÍ, Salvador (1997), «La moreria de Corbera al segle XV», *Algezira*, 10, Alzira, pp. 77-97.
469. VICENT, J. (1977), *La Vilavella (comarcas y pueblos)*, Penyagolosa, 14, Castellón.
470. VILAR, Juan Bautista (1977), *Historia de la ciudad de Orihuela. III. Los siglos XIV y XV en Orihuela*, Murcia.
471. VILLALMANZO, Jesús (1995), *Joanot Martorell. Biografía ilustrada y Diplomatario*, València, Ajuntament de València, 581 pp.